



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL
CARTAGENA CIUDAD DE DERECHOS 2024-2027**

CORTE 31 DE DICIEMBRE 2025

**Cartagena de Indias D. T y C.
2 de febrero 2026**



EMILIO RAFAEL MOLINA BARBOZA
Secretario de Planeación Distrital.

MARÍA BERNARDA PÉREZ CARMONA
Profesional Especializado Inversión Pública

LUIS ANTONIO CANO SEDAN
Jefe(e) de Inversión Pública

Equipo Técnico de Inversión Pública - Unidad Plan de Desarrollo

Esther García Turizo
Luz Marlene Andrade Hong
Yamil Gómez Rocha
Luis Chiquillo Macías
Edinson Pérez Lobo
Jesus Torres Torralvo
Luis Hernadez Rodgers
Yorlin Lans Vargas
Jaisi Castro Toppin
Alex Parga Lozano
Mayerlis Ferreira Caro

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
CARTAGENA DE INDIAS, FEBRERO 2026.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital	6
1.2 Importancia del seguimiento y evaluación.....	6
1.3 Objetivos del documento	7
1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital	7
2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	8
2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024)	9
2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024)	10
3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....	10
3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024).....	10
4. CRITERIOS DE EFICACIA	11
5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA DICIEMBRE 31 DE 2025	15
5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia diciembre 31 de 2025.	15
5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio diciembre 31 de 2025.	16
5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana	21
5.3.1 Componente Impulsor Seguridad Ciudadana y Orden Público	26
5.3.2 Componente Impulsor de avance: Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia.....	29
5.3.3 Componente Impulsor de avance: Salud Pública y Aseguramiento	31
5.3.4 Componente Impulsor de avance: Atención Integral a Grupos de Especial Protección...	33
5.3.5 Componente Impulsor de avance: Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria	35
5.3.6 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana	39
5.4 Línea Estratégica Vida Digna	40
5.4.1 Componente Impulsor de avance: Educación	44
5.4.2 Componente Impulsor de avance: Acceso a Servicios Básicos	47
5.4.3 Componente Impulsor de avance: Vivienda Digna y Hábitat	49



5.4.4 Componente Impulsor de avance: Artes, Cultura y Patrimonio	51
5.4.5 Componente Impulsor de avance: Deporte y Recreación	53
5.4.6 Componente Impulsor de avance: Infancia, Adolescencia y Familia	55
5.4.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna	58
5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico	59
5.5.1 Componente Impulsor de avance: Competitividad e Innovación	61
5.5.2 Componente Impulsor de avance: Diversificación Económica	63
5.5.3 Componente Impulsor de avance: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales	65
5.5.5 Componente Impulsor de avance: Turismo Sostenible y Responsable	68
5.5.6 Componente Impulsor de avance: Desarrollo Agropecuario	71
5.5.7 Componente Impulsor de avance: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito ...	73
5.5.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico	74
5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada	75
5.6.1 Componente Impulsor de avance: Ordenamiento del Territorio y Espacio Público	78
5.6.2 Componente Impulsor de avance: Control Urbanístico y Territorial	80
5.6.3 Componente Impulsor de avance: Cartagena Amigable con el Ambiente	82
5.6.4 Componente Impulsor de avance: Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	85
5.6.5 Componente Impulsor de avance: Ciudad Histórica y Patrimonial	87
5.6.6 Componente Impulsor de avance: Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	89
5.6.7 Componente Impulsor de avance: Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	92
5.6.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible	95
5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana	96
5.7.1 Componente Impulsor de avance: Transparencia y Gobierno Abierto	99
5.7.2 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	101
5.7.3 Componente Impulsor de avance: Finanzas Públicas	103
5.7.4 Componente Impulsor de avance: Cultura Ciudadana	106
5.7.5 Componente Impulsor de avance: Participación ciudadana y acción comunal	107



5.7.6 Componente Impulsor de avance: Sistema de Planeación Distrital.....	109
5.7.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación	112
5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas	113
5.8.1 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	115
5.8.2 Componente Impulsor de avance: Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo..	118
Programa: Territorio Propio	118
Programas complementarios del componente:	119
6. RANKING CUMPLIMIENTO DE SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS.....	121
CORTE DICIEMBRE 2025.	121
7. INDICE SINTETICO DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN ISEG DEPENDENCIAS DISTRITALES. DICIEMBRE 2025.....	126



PRESENTACIÓN

1.1 Contextualización del Plan de Desarrollo Distrital

El 29 de mayo de 2024, tras un proceso de cuatro meses de alistamiento, formulación participativa y debates en el Concejo Distrital, se aprobó el Plan de Desarrollo 2024–2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos” mediante el Acuerdo 139 de 2024. Este plan establece la hoja de ruta para la gestión pública durante el cuatrienio, con una inversión superior a los 12,5 billones de pesos, destinada a enfrentar las principales necesidades de la ciudad. Su visión proyecta a Cartagena como un modelo global de ciudad productiva, incluyente y sostenible, con un énfasis especial en mejorar la calidad de vida de los territorios y grupos poblacionales más vulnerables. El enfoque del plan incorpora principios de sostenibilidad ambiental, equidad de género, diversidad étnica y justicia territorial, bajo una perspectiva de derechos.

En su formulación, el plan respondió a un diagnóstico crítico del contexto social y económico del Distrito. Cartagena, con una población proyectada de 1.065.000 habitantes en 2024 —el 94% en zona urbana y el 6% en áreas rurales—, enfrentaba desafíos estructurales como la pobreza monetaria, que afectaba a casi una tercera parte de la población en 2023, altos niveles de informalidad laboral, brechas salariales de género y una de las tasas de homicidios más altas del mundo. Estos indicadores sirvieron como base para definir programas, metas e iniciativas de inversión que hoy integran el Plan de Desarrollo aprobado, orientando la ejecución de recursos desde las entidades distritales responsables.

1.2 Importancia del seguimiento y evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2024–2027 “Cartagena, Ciudad de Derechos” constituye una herramienta clave para garantizar la rendición de cuentas por parte del alcalde, su gabinete y delegados, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana. Este proceso permite medir el impacto real de los programas, metas y proyectos en la calidad de vida de la población, identificar avances frente a los objetivos trazados y realizar ajustes oportunos en estrategias y recursos. Además, posibilita la identificación en tiempo real de áreas críticas, gracias a la operatividad de dos comisiones —estratégica y operativa—, creadas específicamente para este fin en un contexto cambiante.

La participación ciudadana en el seguimiento enriquece el proceso, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y pertenencia. Asimismo, se promueve la sostenibilidad de las políticas públicas, al articular el actual plan con los logros del PDD anterior (2020–2024),



asegurando continuidad en sectores estratégicos como salud, educación y protección social. La información generada alimenta decisiones más pertinentes y eficaces, y contribuye al fortalecimiento institucional mediante una cultura de evaluación, aprendizaje y mejora continua en la administración distrital.

1.3 Objetivos del documento

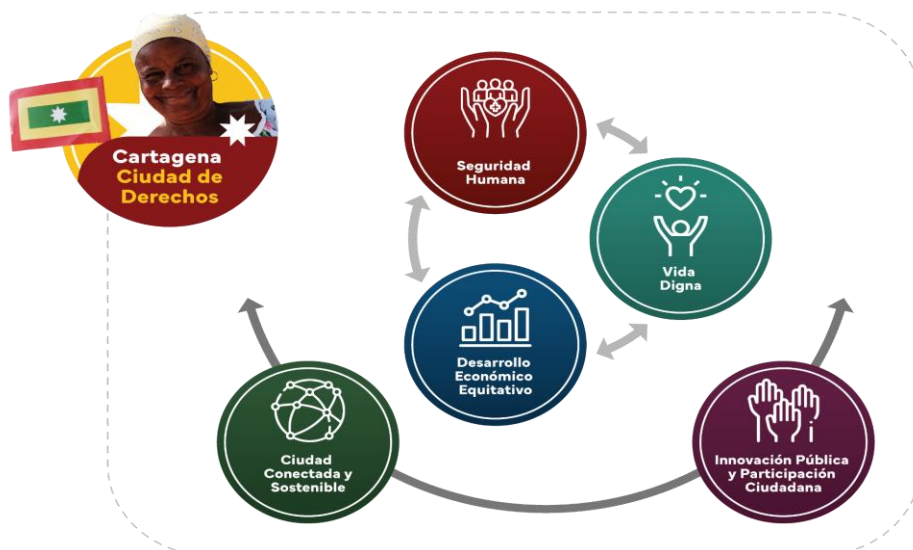
Basado en lo anterior, este documento partiendo de la reglamentación aprobada en el Artículo 21 del Acuerdo 139 del 28 de mayo de 2024, tiene como Objetivo:

Presentar el cuarto reporte de ejecución del Plan de Desarrollo 2024 – 2027 Cartagena Ciudad de Derechos, información que expone los avances alcanzados a diciembre 31 de 2025, en Líneas Estratégicas, Componentes Impulsores de Avance y Programas.

1.4 Estructura del Plan de Desarrollo Distrital



Fuente: Acuerdo 139 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.



Fuente: Acuerdo 139 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

2. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

El principal insumo técnico para este proceso fue la matriz de seguimiento del PDD 2024–2027, una herramienta diseñada inicialmente en Excel, con salida interactiva en desarrollo. En ella se registró tanto la programación como los avances a corte 31 de diciembre de la vigencia 2025, con información extraída de los planes de acción reportados por las dependencias distritales. Esta matriz permitió identificar el cumplimiento de las metas producto en cada uno de los niveles estratégicos del plan, sirviendo como base para evaluar los resultados institucionales y orientar los ajustes necesarios en la gestión pública.



2.1 Estructura y Responsables del seguimiento (Artículo 23 del acuerdo 139 de 2024)

ROL	RESPONSABILIDAD	CARGO
Gerente del Plan de Desarrollo	Es responsable de velar por el cumplimiento de la totalidad de las metas inscritas en el Plan de Desarrollo.	Alcalde o la persona que éste designe
Líder de Seguimiento	Es responsable de administrar la totalidad del sistema.	Secretaria o secretario de Planeación Distrital
Coordinador de Seguimiento	Es responsable de liderar el proceso de seguimiento.	Profesional Designado en la Secretaría de Planeación Distrital
Grupo de Seguimiento	Son responsables de validar la información del sistema y analizarla (se concentra en las metas estratégicas asociadas con resultados y productos).	Profesionales Designados por el alcalde
Gerente de programa	Son los responsables de verificar y recopilar la información del programa del que son responsables.	Secretarios de despacho, directores Administrativos, Gerentes y Asesores responsables de metas en el Plan de Desarrollo
Enlace de Planeación de cada dependencia	Se encargan de reportar y enviar la información de los avances de indicadores y metas responsabilidad de la dependencia a la que pertenezcan.	Funcionario de Planta o Asesor Externo designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Gerente de meta	Se encargan de ejecutar y reportar los avances de meta productos y actividades proyecto que son su responsabilidad.	Funcionario de Planta o designado por el secretario, director o Gerente de la Dependencia
Corresponsables Temáticos de apoyo	Se encargará de suministrar el apoyo investigativo, analítico y de georreferenciación de la información que se entregue en los reportes de seguimiento provenientes de las dependencias. Esta actividad es de gran importancia, ya que de esta surgirán los conceptos de geolocalización de la eficacia de la inversión pública, y de esta manera se puedan tomar decisiones basadas en las necesidades de la población, teniendo como referencia el impacto de la ejecución programática del presupuesto en sus Unidades Comuneras de Gobierno.	Profesional de la Secretaría de Planeación

Fuente: Acuerdo 13 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.



2.2 Proceso de recolección, entrega y análisis de información (Artículo 24 del acuerdo 139 de 2024)

El seguimiento al Plan de Desarrollo 2024–2027 se fundamenta en una rutina estructurada de recolección, análisis y entrega de información, coordinada con cada dependencia del Gobierno Distrital que ejecuta presupuesto de inversión y es responsable o corresponsable de metas producto. Para ello, se designó un enlace institucional por dependencia, encargado de consolidar la información relacionada con la ejecución de programas, proyectos y actividades, de acuerdo con su estructura técnica. Esta información es solicitada oficialmente mediante oficios enviados por la Unidad del Plan de Desarrollo, incluyendo datos sobre programación, avances, presupuesto y actividades, en cumplimiento del artículo 24 del Acuerdo 139, que exige reportes trimestrales.

Durante la vigencia 2025, los oficios se enviaron y se enviaron a finales de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, solicitando la información consolidada hasta el corte del periodo, con la instrucción de incluir lo desarrollado cuando fuera necesario. Cada enlace fue responsable no solo de diligenciar las matrices diseñadas por la Unidad del Plan de Desarrollo, sino también de garantizar la calidad, precisión y pertinencia de los datos consignados. Este paso fue clave para asegurar que los informes reflejaran adecuadamente el estado de avance institucional.

Como parte del proceso de validación, se llevaron a cabo mesas técnicas internas durante las dos primeras semanas del mes de enero de 2026, con el objetivo de ajustar y depurar los reportes antes de ser entregados a la Secretaría de Planeación. La información revisada alimentó la matriz general del Plan de Desarrollo, que constituye la base técnica del presente informe de seguimiento y permite evaluar con precisión el cumplimiento de metas y la eficacia en la ejecución de los recursos públicos.

3. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

3.1 Criterios de evaluación: eficacia y pertinencia basado en tablero de control (Artículo 24 del Acuerdo 139 de 2024)

Los resultados aquí expuestos muestran los avances a corte 31 de diciembre de 2025 del Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027. Hay que hacer dos aclaraciones:

1. Los resultados están revisados y cotejados por los miembros de la Unidad de Plan de Desarrollo de la Secretaría de Planeación, por lo tanto, tienen una validez metodológica ya que pasaron por la ruta de solicitud a las dependencias, revisión, análisis y posterior inclusión en la matriz general. Se elaboraron actas de revisión y aprobación de los resultados de los Planes de Acción de las dependencias, en el

marco de mesas de trabajo de las comisiones operativas tal y como están consignadas en el Acuerdo 139 de 2024.

2. Se presenta la información en dos contextos, una es lo programado de las metas producto, Programas, Componentes Impulsores y Líneas Estratégicas para la vigencia 2024 y su respectivo avance hasta la fecha (Plan de Acción); y la otra, es el alcanzado teniendo la cuenta lo programado para el Cuatrienio 2024 – 2027 (Plan de Desarrollo).
3. Para un control de las metas priorizadas del Plan de Desarrollo y en consecuencia con los criterios de Presupuesto, Población Beneficiada, Impacto social y estar en Programa de Gobierno, se presentará un avance con ponderación. La cual es importante a la hora de validar el logro de los productos que suponen un mayor impacto en la sociedad cartagenera y que dejará una huella para el mediano y largo plazo. Técnicamente hablando, estas metas son las que articuladamente impactaran en los indicadores de Resultado o Bienestar.

4. CRITERIOS DE EFICACIA

Nota: los criterios de evaluación que se toman los parámetros de la tabla de eficacia para evaluar los avances del Plan de Desarrollo, Líneas estratégicas, Componentes Impulsores y Metas Productos, se divide en cinco (5) rangos, pero cada vigencia se ajusta según sea la programación de metas productos sobre el total del cuatrienio o para el año. **En este caso para este reporte se toma en cuenta el criterio de Plan de Acción y sus rangos para el tercer trimestre:**

TABLERO DE CONTROL PARA PLANES DE ACCIÓN - RANGOS POR TRIMESTRE AJUSTADOS SEGÚN EL PERIODO DE CORTE DE CADA VIGENCIA.					
Criterio de Seguimiento	Rango de Seguimiento	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Sobresaliente	90,1% - 100%	22,51% - 25%	45,1% - 50%	67,51% - 75%	90,1% - 100%
Aceptable	75,1% - 90%	18,76% - 22,5%	37,51% - 45%	56,26% - 67,5%	75,1% - 90%
Medio	50,1% - 75%	12,51% - 18,75%	25,1% - 37,5%	37,51% - 56,25%	50,1% - 75%
Deficiente	25,1% - 50%	6,26% - 12,5%	12,51% - 25%	18,76% - 37,5%	25,1% - 50%
Crítico	0% - 25%	0% - 6,25%	0% - 12,5%	0% - 18,75%	0% - 25%

Fuente: Acuerdo 139 de 2024. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.

Para el último corte de esta vigencia, se procederá a utilizar la **Tabla de Eficacia Plan de Desarrollo distrital 2024 – 2027.**

La forma de cálculo es por promedio de ejecución, y se organiza según el esquema del PDD 2024 – 2027. Se resume de la siguiente manera:

Las metas productos que son la primera fuente de seguimiento, se programan tanto para la vigencia (2025) como para el cuatrienio (2024 – 2027). El resultado de avance parcial (Meta producto ejecutada en el periodo de corte / Meta producto programada para la vigencia) se promedia con las otras metas producto del respectivo Programa. Para el avance al cuatrienio 2025 (Meta producto acumulada diciembre 2025 / Programado meta producto cuatrienio para diciembre 2025). Los dos resultados con corte del último reporte del año 2025 son la base del seguimiento para la vigencia 2025 tanto para los Planes de Acción y al Plan de Desarrollo.

Luego de tener el resultado promedio de cada Programa, este junto con los demás Programas que constituyen el Componente Impulsor de Avance, se promedian, tanto para los resultados de Plan de Acción (vigencia) como Plan de Desarrollo (cuatrienio). De esta manera se obtienen los resultados promedio de las Componentes Impulsores.

Con los resultados promedio de los respectivos Componentes Impulsores, se promedian todos ellos y se obtiene el de las Línea Estratégicas, y con los cálculos de estas últimas, se promedian para alcanzar el resultado General del Plan de Desarrollo, tanto para la vigencia como para el cuatrienio.

Teniendo en cuenta lo anterior, luego de calcular el promedio de las Líneas Estratégicas, se obtuvo el avance general del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027. Para el periodo de corte 31 de diciembre de 2025, el avance parcial teniendo la cuenta lo esperado para el cuatrienio (49,59%), el resultado fue de **48,49%** el cual lo ubica en el rango ajustado de Eficacia Muy Alto. Más adelante se detalla esta cifra y los condicionantes de este.

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 31 de diciembre de 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE DICIEMBRE 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE DICIEMBRE 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	44,59% o más.	48,49%	MUY ALTO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,67% - 44,58%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,75% - 34,66%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,84% - 24,74%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,83%		

Fuente: Acuerdo 13 de 2027. Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos. 2024- 2027.



Comparativo con el corte de marzo 2025

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo marzo 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE MARZO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE MARZO 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	43,95% o más.	23,95%	BAJO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,07% - 43,94%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,64% - 34,06%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,77% - 24,63%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,76%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Comparativo con el corte de junio 2025

Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo junio 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE JUNIO 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE JUNIO 2025
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	45,05% o más.	31,3%	MEDIO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	35,03% - 45,04%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	25,1% - 35,02%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,99% - 25%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,98%		

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Comparativo con el corte de septiembre 2025
 Tabla de Eficacia ajustada para el corte del periodo 15 de septiembre de 2025.

NIVEL DE EFICACIA	ESTADO INDICADORES TABLERO DE CONTROL	CALIFICACIÓN	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025	AVANCE PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027. CORTE DICIEMBRE 31 DE 2025	NIVEL DE EFICACIA A CORTE 15 DE SEPTIEMBRE
Muy Alto		Mayor o igual a 90%	44,59% o más.	38,42%	ALTO
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	34,67% - 44,58%		
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	24,75% - 34,66%		
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	14,84% - 24,74%		
Muy Bajo		Menor al 29,9%	14,83%		

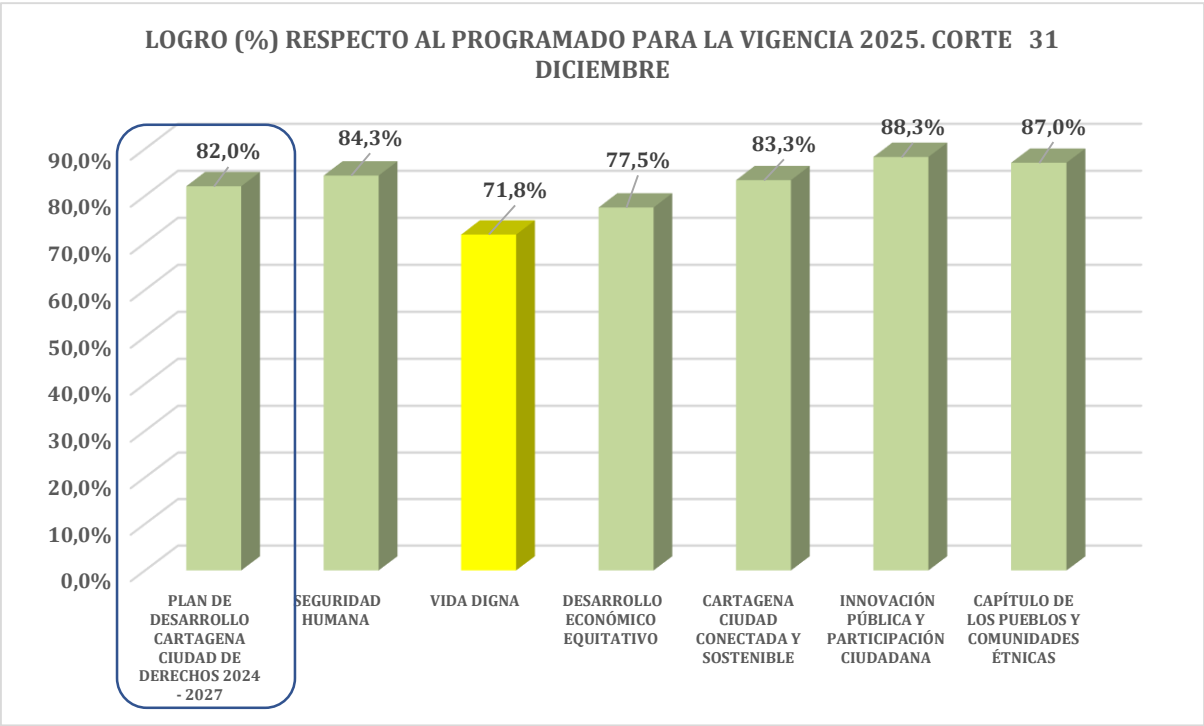
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

NOTA: Para cada Programa, Componente Impulsor y Línea estratégica, se observará que estos están semaforizados, es decir, ya tendrán los colores que identifican su respectivo avance según los rangos de eficacia tal y como se observa en el cuadro anterior.

5. INFORME AVANCES PERIODO DE VIGENCIA DICIEMBRE 31 DE 2025

5.1 Resultado Plan de Desarrollo Periodo de vigencia diciembre 31 de 2025.

Los resultados del Plan de Acción 2025, en relación con lo programado para la vigencia 2025, muestran un avance general del 82% (que lo categoriza en Aceptable) a corte diciembre 31, lo que indica que aún se encuentra en una etapa media - alta de ejecución frente a las metas anuales previstas. Al revisar el tablero de control, se observa que la Línea Estratégica con mayor cumplimiento fue la de Innovación Pública y Participación Ciudadana, con un 88,3%. Seguida por el Capítulo Étnico presentó un cumplimiento del 87%, Seguridad Humana (84,3%) mientras que Ciudad Conectada alcanzó el 83,3%, ubicándose con el menor desempeño la Línea estratégica de Vida Digna con el 71,8%, lo que la posiciona en un nivel medio. Estos resultados reflejan mucho avance respecto a las dificultades comunes del primer semestre de la vigencia en curso.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



5.2 Avance Plan de Desarrollo acumulado cuatrienio diciembre 31 de 2025.

El esperado acumulado para el corte 31 de diciembre del 2025 del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024 -2027, se situó programáticamente por el promedio total de Meta Productos, Programas, Componentes Impulsores y Líneas Estratégicas en 49,59%, consecuentemente, el avance total acumulado del Plan de Desarrollo para el periodo de corte de 15 de septiembre fue de 38,05%, lo cual lo ubica en la tabla de Eficacia en el rango Alto, con una diferencia de 0,66% al proyectado esperado para cada trimestre de 2025 (7,36%), por lo tanto, se encuentra en déficit programático mínimo.

ACUMULADO DICIEMBRE 2024	ESPERADO A DICIEMBRE 2025	ESPERADO ACUMULADO A DICIEMBRE 2025
20,1%	29,32%	49,46%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

AVANCE ACUMULADO MARZO 2025	23,95%
AVANCE ACUMULADO JULIO 2025	31,35%
AVANCE ACUMULADO SEPTIEMBRE 15 DE 2025	38,42%
AVANCE ACUMULADO 31 DICIEMBRE DE 2025	48,49%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

ESPERADO PARCIAL POR TRIMESTRE 2025	7,33%
AVANCE ENERO - MARZO 2025	3,81%
AVANCE MARZO - JUNIO DE 2025	7,40%
AVANCE JUNIO - 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	7,07%
AVANCE JUNIO 15 DE SEPTIEMBRE -31 DE DICIEMBRE DE 2025	10,07%
DEFICIT O SUPERAVIT ENTRE ENERO - MARZO 2025	-3,52%

DEFICIT O SUPERAVIT ENTRE MARZO - JUNIO 2025	0,07%
DEFICIT O SUPERAVIT ENTRE JUNIO - 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025	-0,26%
DEFICIT O SUPERAVIT ENTRE 15 DE SEPTIEMBRE - 31 DICIEMBRE DE 2025	2,75%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Al finalizar el último semestre del año 2025, el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027” presentó un avance acumulado del 48,49% frente a la meta total del cuatrienio. Aunque en la programación anual se proyectaba alcanzar el 29,45% al cierre de la vigencia, el avance o logro acumulado al cuarto semestre fue de 28,4% respecto a diciembre de 2024. Este resultado refleja un inicio de año con ejecución Muy Alta.

La línea estratégica de Seguridad Humana alcanzó un avance acumulado del 52% respecto al cuatrienio, lo cual representó uno de los desempeños más altos entre los componentes del Plan de Desarrollo. Esta ejecución reflejó una adecuada implementación de intervenciones en protección de derechos fundamentales, prevención de violencias y fortalecimiento de la convivencia.

En el caso de la línea Vida Digna, el comportamiento fue especialmente favorable. Presentó un avance acumulado del 51,3% frente al cuatrienio, superando a todos los demás componentes. Además, logró cumplir el 71,8% de la meta programada para el año, reflejando un impulso significativo en la ejecución de programas en salud, Recreación y Deportes y Cultura y Patrimonio.

La línea de Desarrollo Económico Equitativo acumuló un avance del 48,8% al corte de 31 de diciembre de 2025, ligeramente por debajo de otras áreas. Aunque superó el avance del corte anterior, solo logró el 77,5% de cumplimiento respecto a la meta anual. A pesar del progreso, la ejecución aún reflejó dificultades, considerando la importancia estratégica de este componente en el fomento del empleo, el emprendimiento y la inclusión económica.

Por su parte, la línea Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible registró un avance acumulado de 48,1%, con un cumplimiento del 83,3% respecto a lo programado para la vigencia. Esta línea, relacionada con infraestructura, movilidad, sostenibilidad ambiental y servicios públicos, mostró el mayor dinamismo del semestre, lo que representó una aceleración significativa frente a trimestres anteriores.

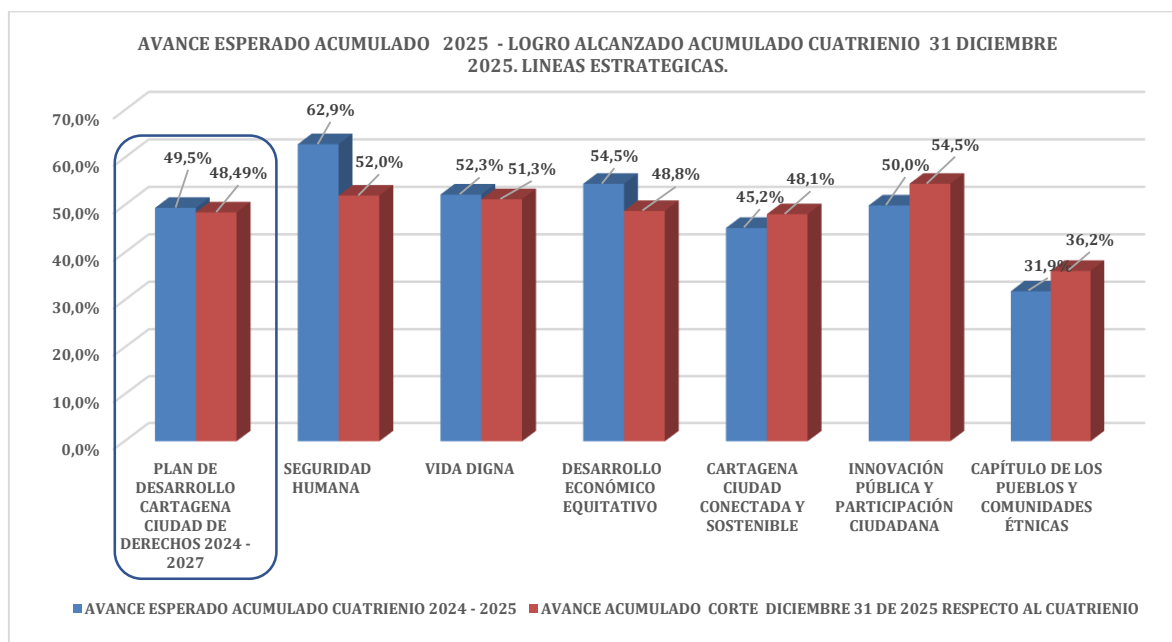
La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana mostró un avance acumulado del 54,5% al corte de 31 de diciembre, con un cumplimiento del 88,3% de la meta del año. Este fue uno de los desempeños más destacados en el periodo reciente. El avance respondió a



la puesta en marcha de iniciativas en gobierno abierto, digitalización y fortalecimiento de la democracia participativa.

El componente más crítico continuó siendo el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas, que alcanzó un avance acumulado de apenas 36,2% frente al cuatrienio, a pesar de un crecimiento del 87% en el cuarto trimestre, lo que reflejó una mejoría en la ejecución reciente, aunque aún persisten brechas importantes que podrían estar asociadas a dificultades estructurales en la formulación y gestión de proyectos para estas poblaciones.

Al analizar el conjunto de las líneas estratégicas, se observó un mejor comportamiento en aquellas orientadas al componente social: Innovación Pública y Seguridad Humana, que mostraron avances sostenidos y altos niveles de ejecución trimestral. En contraste, el rezago persistió en el componente étnico y, en menor medida, en el desarrollo económico.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

A 31 de diciembre de 2025, el Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027” alcanzó un logro ponderado del 48,49% respecto a la meta establecida para el cuatrienio. Esto representó un avance de 28,6 puntos porcentuales frente al resultado de diciembre de 2024, cuando se había reportado un cumplimiento del 16,5%. Esta evolución reflejó una mayor consolidación en la implementación de los programas y proyectos, superando las barreras iniciales propias del primer año de gobierno.

La línea estratégica de Seguridad Humana pasó de un avance del 20,8% en diciembre de 2024 a 47,6% a diciembre 31 de 2025. Este aumento confirmó que la estrategia mantuvo



un ritmo constante, reafirmando el compromiso institucional con la protección de los derechos fundamentales, la prevención de las violencias y la promoción de entornos seguros para la ciudadanía.

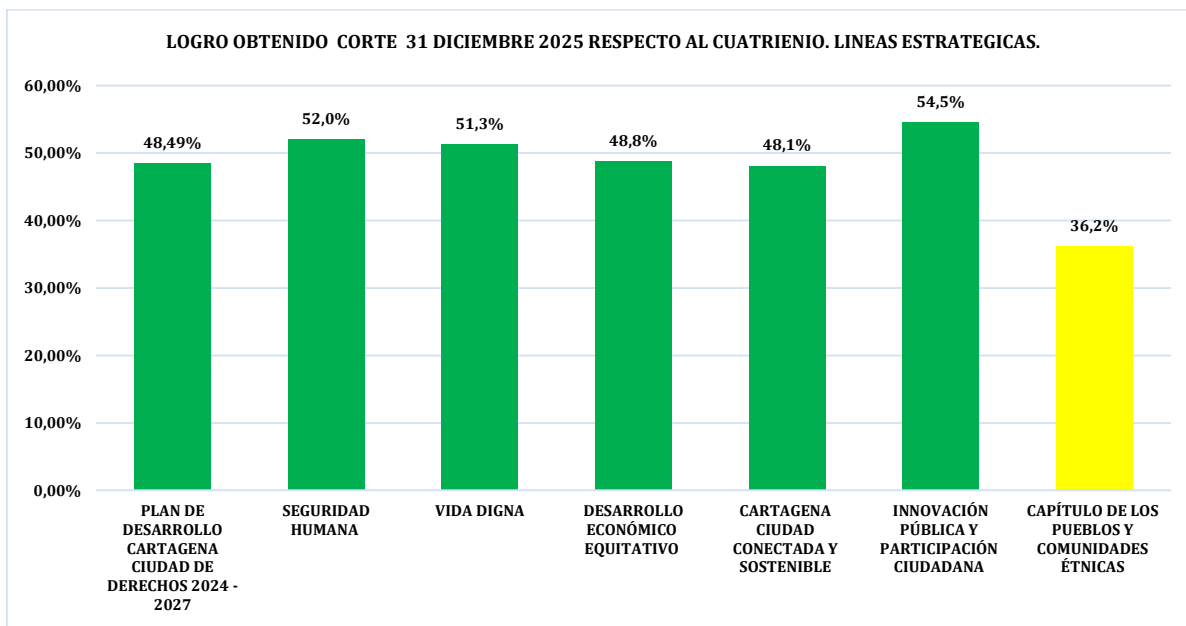
Por su parte, la línea de Vida Digna mostró uno de los desempeños más destacados: creció de 28% (diciembre 2024) a 48,1%, es decir; 20,1 puntos porcentuales en el cuarto semestre de 2025. Este comportamiento consolidó su posición como uno de los pilares sociales del plan, con avances significativos en el acceso a servicios esenciales como salud, educación, vivienda y protección social para las poblaciones más vulnerables.

La línea de Desarrollo Económico Equitativo también reportó un avance importante, al pasar de 19,7% en diciembre (2024) a 47,7% en diciembre 2025, logrando un crecimiento de 28 puntos porcentuales. Aunque se trató de un incremento sólido, el resultado todavía reflejó desafíos en la dinamización del empleo, el fortalecimiento del emprendimiento y la reducción de las desigualdades económicas.

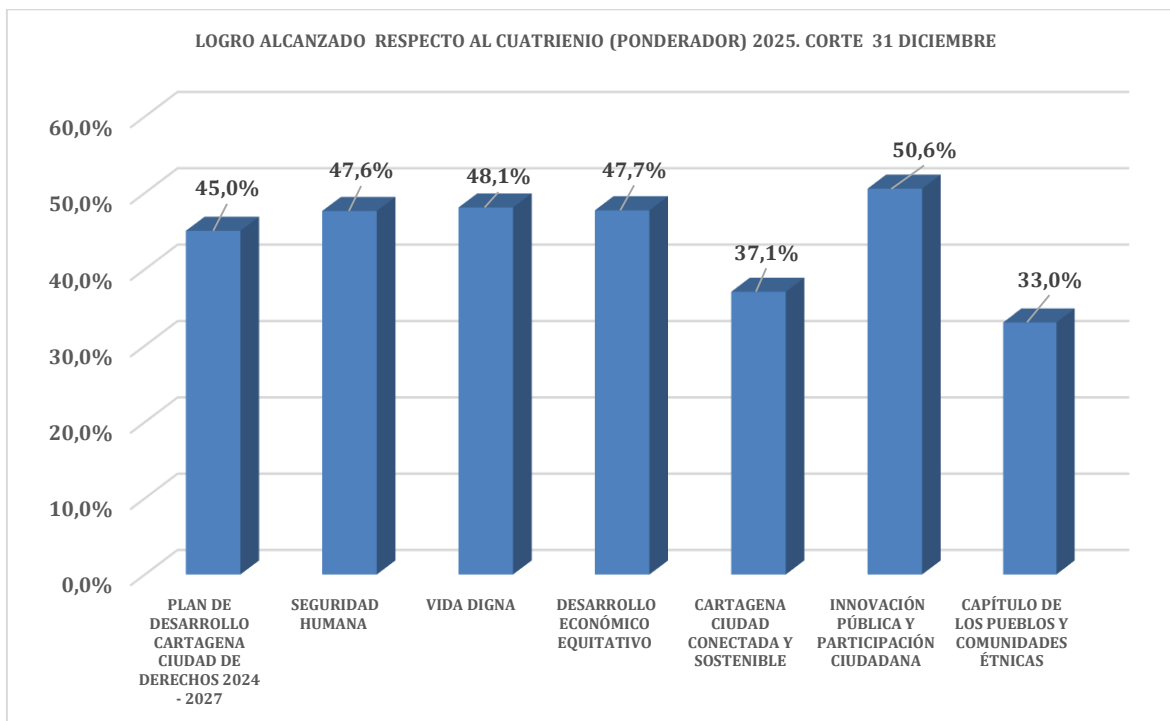
En el caso de Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible, el progreso fue de 18,6% en diciembre (2024) a 37,1%, lo que significó un aumento de 18,5 puntos porcentuales. Este comportamiento indicó una mejora en la ejecución de proyectos relacionados con infraestructura urbana, movilidad sostenible, servicios públicos y medio ambiente, aunque el punto de partida bajo sigue condicionando el desempeño acumulado.

La línea de Innovación Pública y Participación Ciudadana mostró un comportamiento especialmente positivo. Su avance pasó de 19,3% a 50,6%, reflejando un aumento considerable. Este desempeño evidenció avances importantes en iniciativas de modernización institucional, digitalización de servicios y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

Finalmente, el Capítulo de los Pueblos y Comunidades Étnicas continuó siendo el componente con menor avance acumulado, aunque presentó un crecimiento significativo. Pasó de 2,3% a 18,3% en 9 meses (diciembre 2024 a diciembre 2025) hasta 33% a 31 de diciembre de 2025. A pesar de este repunte, el resultado seguía siendo preocupante en términos relativos, lo que puso de relieve las persistentes barreras para la inclusión efectiva de estas comunidades dentro del desarrollo distrital.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.3 Línea Estratégica Seguridad Humana

Se centra en cinco impulsores: Seguridad Ciudadana y Orden Público, Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia, Salud Pública y Aseguramiento, Atención Integral a Grupos de Especial Protección, Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria, los cuales se desarrollarán considerando un enfoque territorial.

La Línea Estratégica de Seguridad Humana presentó un avance del 52% al 31 de diciembre de 2025, con respecto a la meta proyectada para el cuatrienio. Este resultado refleja un crecimiento significativo frente al 25,5% alcanzado en diciembre de 2024, con un incremento de 26,5 puntos porcentuales. Según los criterios del tablero de control, este avance ubica el desempeño general de la línea en un nivel de eficacia " Muy Alto". Aunque el crecimiento es positivo, se mantiene la brecha frente al cumplimiento esperado del 62,9%, lo que indica la necesidad de mantener el ritmo de ejecución y ajustar estrategias para cerrar la distancia con la meta final al cierre del cuatrienio.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA SEGURIDAD HUMANA COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
SEGURIDAD HUMANA	62,9%	52,0%	25,5%
Seguridad Ciudadana y Orden Público	88,5%	64,1%	40,0%
Construcción de paz, Derechos Humanos y Convivencia	58,7%	51,6%	25,0%
Salud Pública y Aseguramiento	54,4%	43,8%	20,5%
Atención Integral a Grupos de Especial Protección	60,7%	62,9%	24,6%
Superación de la pobreza extrema y soberanía alimentaria	49,0%	46,8%	17,2%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

La Línea Estratégica de Seguridad Humana evidenció un avance significativo y sostenido entre diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2025, al pasar de un cumplimiento del 25,5% al 52,0% respecto a la meta esperada del cuatrienio, que fue del 62,9%. Este incremento de 26,5 puntos porcentuales reflejó una aceleración sustancial en la ejecución de las intervenciones orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana, promover la paz y los derechos humanos, ampliar la cobertura en salud, garantizar la atención integral a poblaciones vulnerables y avanzar en la superación de la pobreza extrema y la soberanía alimentaria. Al cierre de la vigencia 2025, la línea estratégica se ubicó en un nivel de cumplimiento cercano a la meta proyectada, consolidando avances estructurales relevantes.



El componente de Seguridad Ciudadana y Orden Público alcanzó un avance del 64,1%, lo que representó un incremento de 24,1 puntos porcentuales frente al 40,0% registrado en diciembre de 2024. Este componente se consolidó como uno de los de mayor desempeño dentro de la línea estratégica, ubicándose en un nivel de eficacia “Muy Alto”, al superar ampliamente el umbral del 50%. No obstante, permaneció por debajo de la meta cuatrienal del 88,5%, lo que evidenció la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones en prevención del delito, control del orden público y articulación interinstitucional con los territorios.

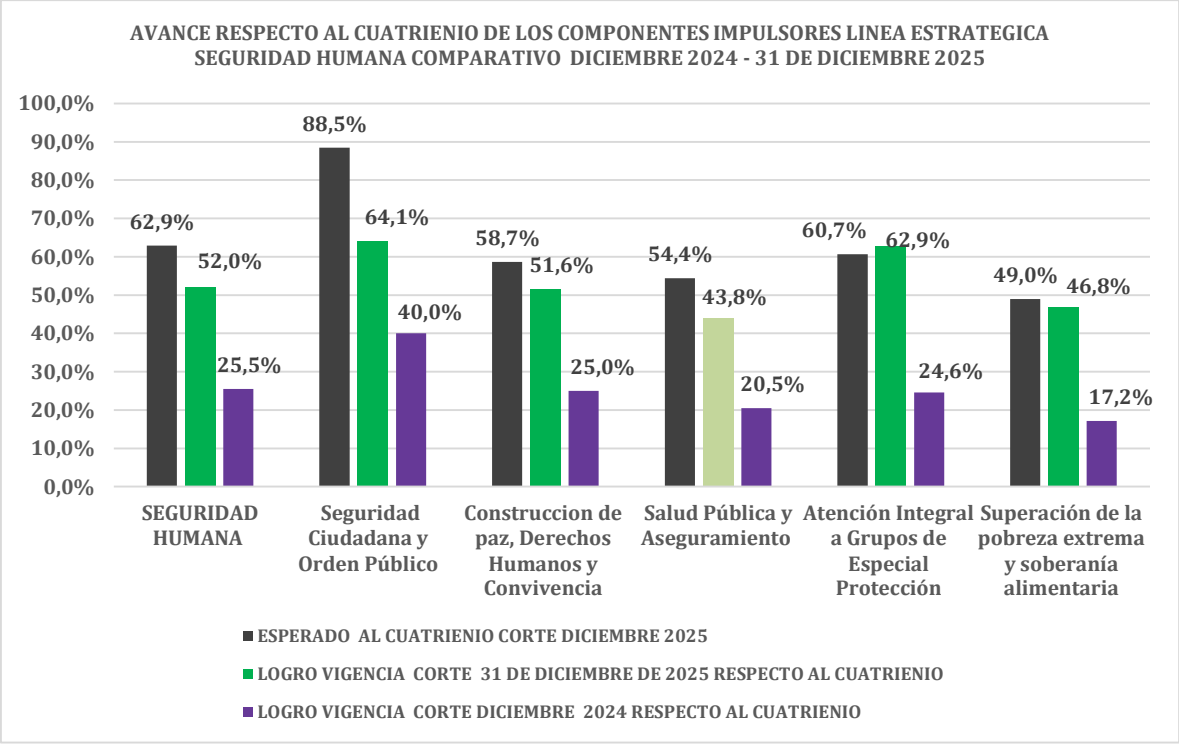
El componente de Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia registró un avance acumulado del 51,6%, frente al 25,0% alcanzado en diciembre de 2024, lo que significó una variación positiva de 26,6 puntos porcentuales. Este resultado lo ubicó en un nivel de eficacia “Muy Alto”, evidenciando un fortalecimiento de las estrategias orientadas a la reconciliación, la garantía de derechos y la promoción de la convivencia pacífica. A pesar de este progreso, el componente no alcanzó plenamente la meta esperada del 58,7%, lo que indicó la necesidad de profundizar las intervenciones en los territorios con mayores rezagos sociales y conflictividades.

En cuanto al componente de Salud Pública y Aseguramiento, al cierre del 31 de diciembre de 2025 se alcanzó un avance del 43,8%, frente al 20,5% registrado en diciembre de 2024, lo que representó un crecimiento de 23,3 puntos porcentuales. Este desempeño lo ubicó en un nivel de eficacia “Alto”, reflejando avances importantes en cobertura, promoción y prevención en salud. Sin embargo, el componente permaneció por debajo del cumplimiento esperado del 54,4%, lo que evidenció desafíos persistentes en términos de equidad territorial, eficiencia operativa y sostenibilidad del sistema de salud.

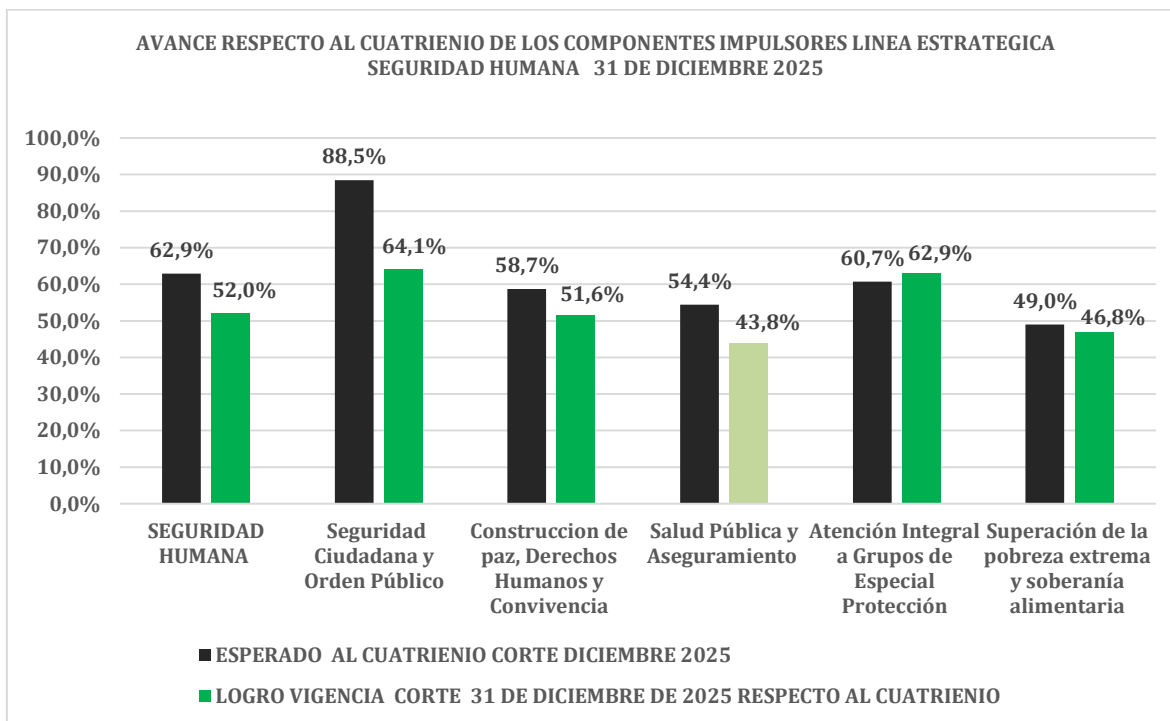
El componente de Atención Integral a Grupos de Especial Protección presentó uno de los desempeños más destacados, al alcanzar un avance del 62,9% al cierre de 2025, superando la meta cuatrienal proyectada del 60,7%. Este resultado significó un incremento de 38,3 puntos porcentuales frente al 24,6% logrado en diciembre de 2024, ubicándolo en un nivel de eficacia “Muy Alto”. El comportamiento del componente evidenció avances sustanciales en la atención y protección de poblaciones vulnerables, así como en el fortalecimiento de la oferta institucional, la ejecución de metas de impacto y la articulación intersectorial.

Finalmente, el componente de Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria alcanzó un avance del 46,8%, en comparación con el 17,2% registrado en diciembre de 2024, lo que representó un aumento de 29,6 puntos porcentuales. Este resultado lo ubicó en un nivel de eficacia “Muy Alto”, reflejando una intensificación de las estrategias orientadas a la seguridad alimentaria, la inclusión productiva y la mejora de las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema. No obstante, el componente no logró alcanzar la meta proyectada del 49,0%, lo que puso de manifiesto la necesidad de

fortalecer los mecanismos de focalización, coordinación territorial y sostenibilidad de las intervenciones



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, la Línea Estratégica de Seguridad Humana reportó un avance ponderado del 47,6% frente al cuatrienio, superando la meta esperada para la vigencia 2025, que se ubicó en 44,9%, con una diferencia positiva de 2,7 puntos porcentuales. Este comportamiento evidenció una aceleración de la ejecución durante el último trimestre del año, reflejando el fortalecimiento de las intervenciones en los territorios y una mayor capacidad de gestión institucional. No obstante, persistieron desafíos transversales asociados a la articulación interinstitucional, la cobertura territorial y la sostenibilidad operativa de algunas acciones, que condicionaron el ritmo de avance de determinados componentes.

El componente de Seguridad Ciudadana y Orden Público se mantuvo como uno de los de mayor nivel de ejecución dentro de la línea estratégica, al alcanzar un avance del 56,6% frente a una meta esperada del 63,3%, lo que representó una brecha de 6,7 puntos porcentuales. Este resultado reflejó el impacto de las acciones orientadas a la prevención del delito, el fortalecimiento del control del orden público y la consolidación de capacidades institucionales en los territorios. Sin embargo, la diferencia frente al objetivo proyectado evidenció la necesidad de continuar profundizando los esfuerzos operativos e intersectoriales para cerrar las brechas existentes.

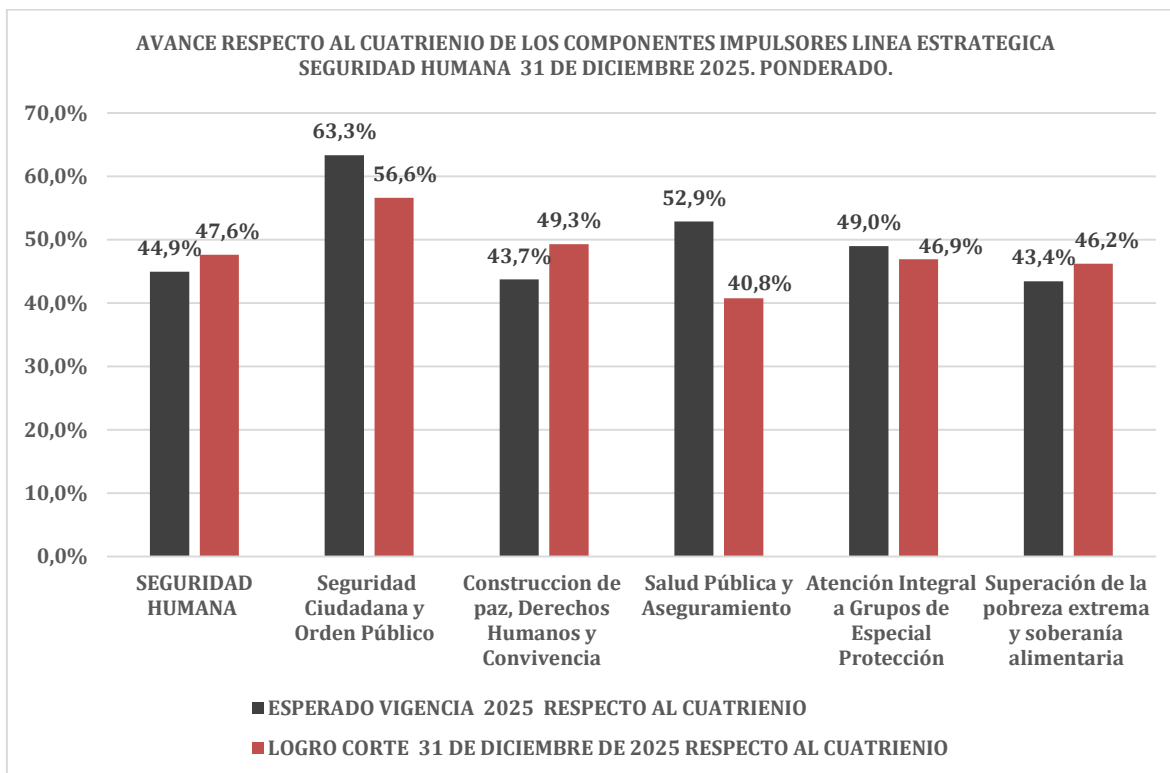


En el caso del componente de Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia, se alcanzó un nivel de avance del 49,3%, superando la meta esperada de la vigencia 2025, establecida en 43,7%, con una diferencia positiva de 5,6 puntos porcentuales. Este desempeño reflejó la implementación sostenida de programas orientados a la reconciliación, la garantía de derechos y el fortalecimiento de la convivencia social, posicionando al componente en un nivel de cumplimiento favorable. No obstante, se identificaron retos relacionados con la profundización territorial y la consolidación de resultados sostenibles, especialmente en zonas con mayores afectaciones por conflictividades sociales.

Respecto al componente de Salud Pública y Aseguramiento, el avance alcanzado al cierre de 2025 fue del 40,8%, frente a una meta esperada del 52,9%, lo que evidenció un rezago de 12,1 puntos porcentuales. Este resultado puso de manifiesto dificultades estructurales en la capacidad operativa del sistema de salud, particularmente en la ampliación de coberturas de aseguramiento, las acciones de promoción y prevención y el fortalecimiento de la atención primaria. A pesar de los avances registrados frente a cortes anteriores, se hizo necesario reforzar los mecanismos de gestión territorial y asegurar la disponibilidad de recursos humanos y financieros para mejorar el desempeño del componente.

En relación con el componente de Atención Integral a Grupos de Especial Protección, se registró un avance del 46,9%, frente a una meta esperada del 49,0%, con una brecha de 2,1 puntos porcentuales. Este resultado evidenció un progreso significativo en las intervenciones dirigidas a poblaciones vulnerables, como niños, niñas y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. Sin embargo, el componente no alcanzó plenamente el objetivo previsto, lo que indicó la necesidad de continuar fortaleciendo el enfoque diferencial, la ejecución presupuestal y la articulación intersectorial para lograr mayores impactos.

Finalmente, el componente de Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria alcanzó un avance del 46,2%, superando la meta esperada del 43,4%, con una diferencia positiva de 2,8 puntos porcentuales. Este comportamiento reflejó el fortalecimiento de las acciones orientadas a la seguridad alimentaria, la generación de ingresos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los hogares en situación de pobreza extrema. No obstante, persistieron desafíos asociados a la focalización de beneficiarios, la sostenibilidad de las intervenciones y la articulación intersectorial, especialmente en los componentes de bancarización, generación de ingresos y acceso a soluciones de vivienda.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.3.1 Componente Impulsor Seguridad Ciudadana y Orden Público

Al 31 de diciembre de 2025, el componente Seguridad Ciudadana y Orden Público presentó un avance significativo dentro del marco del Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027”. El avance acumulado del cuatrienio se ubicó en 64,1%, mientras que el avance ponderado alcanzó 56,62%, evidenciando un desempeño favorable y una tendencia sostenida de ejecución.

Este componente consolidó su rol estratégico dentro de la Línea de Seguridad Humana, al integrar acciones preventivas, de control y de respuesta inmediata, con un enfoque territorial, comunitario e interinstitucional. La intervención en barrios priorizados, mediante la instalación y fortalecimiento del sistema de cámaras de vigilancia y acciones focalizadas en zonas de alta conflictividad, contribuyó de manera positiva al mejoramiento de la percepción de seguridad ciudadana.

Uno de los programas con mayores niveles de avance fue “El Cuerpo de Bomberos Avanza”, que registró un 66,7% de avance cuatrienal y un 65,0% de avance ponderado. Estos resultados reflejaron un fortalecimiento sostenido de la infraestructura operativa del cuerpo bomberil, con mejoras en equipos, dotaciones y tiempos de respuesta ante emergencias y siniestros urbanos, incrementando así la capacidad institucional del Distrito para la protección de la vida y los bienes de la ciudadanía.

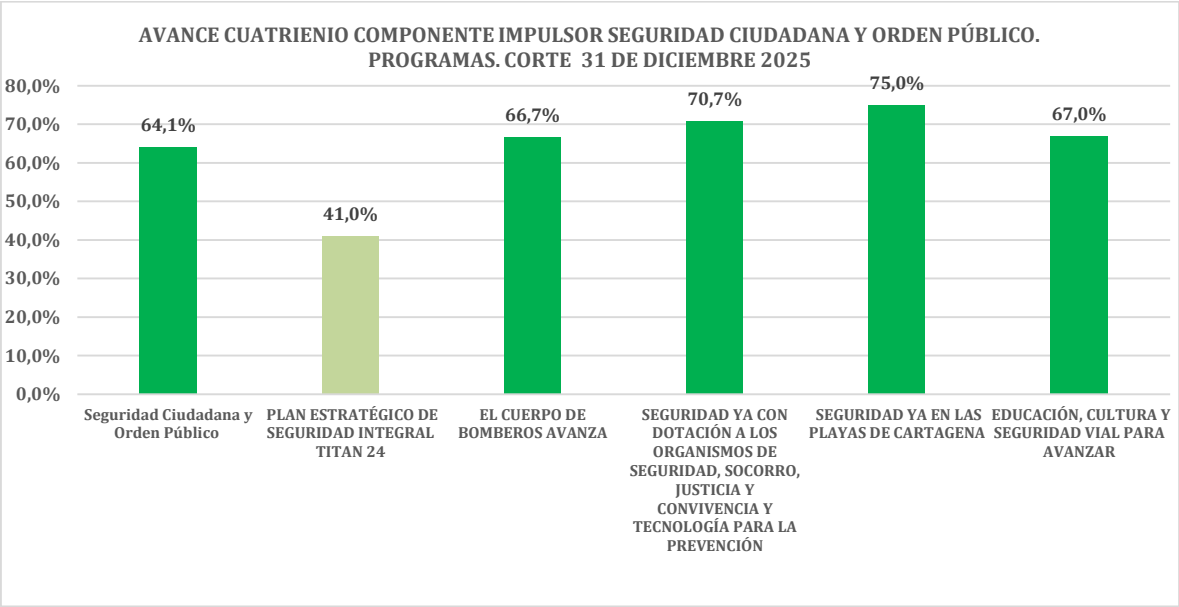


De forma destacada, el programa “Seguridad Ya en las Playas de Cartagena” alcanzó un 75,0% de avance acumulado y un 85,0% de avance ponderado, consolidándose como una de las estrategias más exitosas del componente. Esta intervención permitió la generación de entornos más seguros en zonas turísticas de alta afluencia, mediante acciones preventivas, presencia institucional permanente y coordinación efectiva con organismos de seguridad y gestión costera, contribuyendo tanto a la mejora de la percepción de seguridad como a la protección de residentes y visitantes.

El Plan Estratégico de Seguridad Integral Titán 24 presentó un 41,0% de avance cuatrienal y un 39,0% de avance ponderado, evidenciando una ejecución moderada pero constante. Esta estrategia permitió focalizar intervenciones en barrios priorizados, como el Centro Histórico, a través de presencia institucional y actividades de acompañamiento social. Si bien su ritmo de implementación aún presentaba oportunidades de mejora, los resultados alcanzados reflejaron un proceso progresivo de consolidación de intervenciones multisectoriales.

En relación con el programa “Educación, Cultura y Seguridad Vial para Avanzar”, se reportó un 67,0% de avance tanto cuatrienal como ponderado, lo que evidenció una ejecución equilibrada y efectiva. Esta iniciativa fortaleció la cultura ciudadana y el respeto por las normas de tránsito mediante procesos pedagógicos y campañas de sensibilización; no obstante, persistieron retos asociados a las reiteradas infracciones viales, particularmente por parte de motociclistas.

Por su parte, el programa “Seguridad Ya con Dotación a los Organismos de Seguridad, Socorro, Justicia y Convivencia y Tecnología para la Prevención” alcanzó un 70,7% de avance acumulado del cuatrienio y un 60,1% de avance ponderado. Estos resultados reflejaron un avance sólido, principalmente asociado a la adquisición de equipamientos, herramientas tecnológicas y adecuaciones logísticas. A pesar de ello, el programa continuó enfrentando desafíos relacionados con la modernización integral y sostenida de las instituciones vinculadas, en especial por la alta dependencia operativa y financiera de Distriseguridad, lo que hizo necesario profundizar en fortalecimientos estructurales y tecnológicos adicionales.

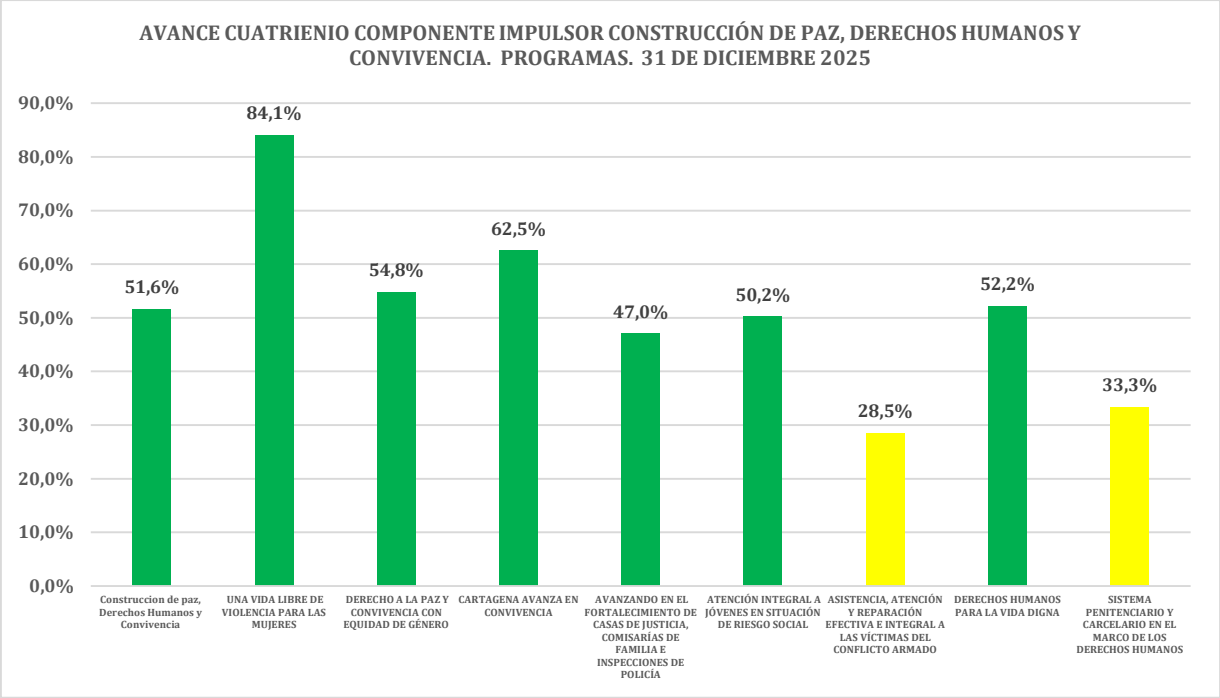


Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Seguridad Ciudadana y Orden Público	56,62%	64,1%
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD INTEGRAL TITAN 24	39,0%	41,0%
EL CUERPO DE BOMBEROS AVANZA	65,0%	66,7%
SEGURIDAD YA CON DOTACIÓN A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, SOCORRO, JUSTICIA Y CONVIVENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA PREVENCIÓN	60,1%	70,7%
SEGURIDAD YA EN LAS PLAYAS DE CARTAGENA	85,0%	75,0%
EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD VIAL PARA AVANZAR	67,0%	67,0%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.3.2 Componente Impulsor de avance: Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, el componente Construcción de Paz, Derechos Humanos y Convivencia evidenció un progreso consolidado dentro del Plan de Desarrollo “Cartagena Ciudad de Derechos 2024 – 2027”. Se registró un avance acumulado del cuatrienio del 51,6% y un avance ponderado del 49,3%, lo que reflejó un fortalecimiento progresivo de las acciones orientadas a la promoción de una cultura de paz, la garantía de los derechos fundamentales y el desarrollo de capacidades institucionales para la convivencia pacífica en el Distrito.

Entre los resultados más destacados se encontró el programa “Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”, que alcanzó un 84,1% de avance cuatrienal y un 88,0% de avance ponderado, consolidándose como la estrategia más efectiva del componente. Esta iniciativa desplegó acciones robustas en prevención de violencias basadas en género, fortalecimiento de rutas integrales de atención, procesos de formación comunitaria y articulación con organizaciones de mujeres, generando avances estructurales en la garantía de los derechos de las mujeres en el territorio.

El programa “Cartagena Avanza en Convivencia” presentó un 62,5% de avance acumulado y un 57,5% de avance ponderado, evidenciando un impacto significativo en la promoción de la mediación comunitaria, la resolución pacífica de conflictos y la prevención de violencias en entornos urbanos con altos niveles de vulnerabilidad social.



Por su parte, el programa “Derecho a la Paz y Convivencia con Equidad de Género” registró un 54,8% de avance cuatrienal y un 57,6% de avance ponderado, con énfasis en la formación ciudadana en resolución pacífica de conflictos, la promoción de liderazgos sociales con enfoque de género y el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la convivencia. Los resultados reflejaron una ejecución estable y alineada con los objetivos del cuatrienio.

En cuanto a la atención a juventudes, el programa “Atención Integral a Jóvenes en Situación de Riesgo Social” alcanzó un 50,2% de avance tanto cuatrienal como ponderado, lo que evidenció una ejecución constante y equilibrada. La estrategia priorizó acciones preventivas frente a la violencia juvenil, el acceso a oportunidades educativas, procesos de formación ciudadana y el fortalecimiento del liderazgo juvenil comunitario, ampliando su cobertura en zonas con mayores índices de riesgo social.

El programa “Asistencia, Atención y Reparación Efectiva e Integral a las Víctimas del Conflicto Armado” presentó un 28,5% de avance cuatrienal y un 26,1% de avance ponderado, reflejando un ritmo de ejecución moderado. Las acciones se orientaron a la reparación integral, la restitución de derechos y la reconstrucción del tejido social; sin embargo, persistieron retos asociados a la cobertura integral, la articulación interinstitucional y la sostenibilidad de las intervenciones.

En relación con el programa “Derechos Humanos para la Vida Digna”, se alcanzó un 52,2% de avance cuatrienal y un 52,6% de avance ponderado, evidenciando un crecimiento significativo en la garantía de derechos para poblaciones vulnerables. Las acciones estuvieron enfocadas en acompañamiento psicosocial, formación en derechos humanos y mejora del acceso a servicios básicos con enfoque de inclusión, equidad y dignidad humana.

Respecto al programa “Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos”, se registró un 33,3% de avance acumulado y un 18,8% de avance ponderado, mostrando avances limitados en la mejora de las condiciones de vida de las personas privadas de la libertad. Las intervenciones se centraron en infraestructura básica, bienestar y procesos de resocialización, aunque continuaron las limitaciones para la implementación integral de un escenario propio de reclusión, debido a la dependencia de convenios, especialmente para mujeres y menores de edad.

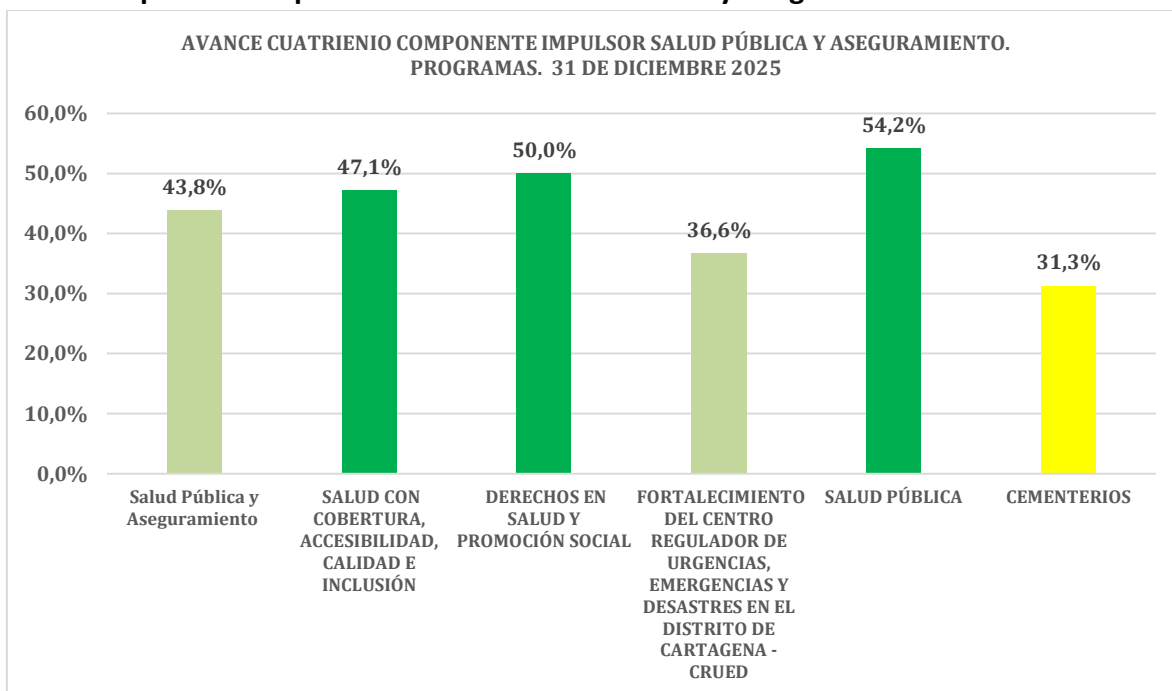
Finalmente, el programa “Avanzando en el Fortalecimiento de Casas de Justicia, Comisarías de Familia e Inspecciones de Policía” registró un 47,0% de avance cuatrienal y un 29,6% de avance ponderado. Si bien se evidenció una mejora frente a mediciones anteriores en términos de cumplimiento de metas físicas, persistieron dificultades en la ejecución presupuestal, los procesos de contratación y la modernización de la infraestructura y los servicios de justicia local, lo que continuó limitando su impacto pleno como subsistema clave para el acceso a la justicia y la resolución pacífica de conflictos.



	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR CONSTRUCCIÓN DE PAZ, DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Construcción de paz, Derechos Humanos y Convivencia	49,3%	51,6%
UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES	88,0%	84,1%
DERECHO A LA PAZ Y CONVIVENCIA CON EQUIDAD DE GÉNERO	57,6%	54,8%
CARTAGENA AVANZA EN CONVIVENCIA	57,5%	62,5%
AVANZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE CASAS DE JUSTICIA, COMISARÍAS DE FAMILIA E INSPECCIONES DE POLICÍA	29,6%	47,0%
ATENCIÓN INTEGRAL A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	50,2%	50,2%
ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN EFECTIVA E INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	26,1%	28,5%
DERECHOS HUMANOS PARA LA VIDA DIGNA	52,6%	52,2%
SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS	18,8%	33,3%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.3.3 Componente Impulsor de avance: Salud Pública y Aseguramiento



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Al 31 de diciembre de 2025, el componente Salud Pública y Aseguramiento reportó un avance acumulado del cuatrienio del 43,8% y un avance ponderado del 40,8%. Estos resultados evidenciaron una mejora sostenida en la ejecución frente a cortes anteriores, en consonancia con los esfuerzos institucionales orientados a fortalecer la equidad en el acceso, mejorar la calidad de los servicios y consolidar un sistema de salud más inclusivo, eficiente y territorializado en el Distrito de Cartagena.

Una de las líneas con mejor desempeño fue “Salud Pública”, que alcanzó un 54,2% de avance acumulado y un 53,2% de avance ponderado, consolidándose como el subcomponente más sólido del periodo. Este resultado fue impulsado por el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, campañas de prevención y promoción, acciones de control de enfermedades transmisibles y el afianzamiento de la atención primaria en salud. El programa logró ampliar su cobertura en comunidades vulnerables, fortaleciendo la capacidad del Distrito para enfrentar de manera más eficaz los desafíos sanitarios.

El programa “Derechos en Salud y Promoción Social” presentó un desempeño destacado, con un 50,0% de avance cuatrienal y un 50,3% de avance ponderado, lo que evidenció la consolidación de acciones orientadas a la promoción de la salud, la educación ciudadana y el empoderamiento social para la exigibilidad del derecho fundamental a la salud. A través de campañas territoriales y procesos de articulación intersectorial, esta línea fortaleció la apropiación comunitaria del sistema de salud como un bien público esencial.

Por su parte, el programa “Salud con Cobertura, Accesibilidad, Calidad e Inclusión” alcanzó un 47,1% de avance acumulado y un 34,2% de avance ponderado, reflejando avances importantes en la ampliación de la cobertura de servicios, el mejoramiento de infraestructura y el acceso en sectores históricamente excluidos. Si bien se evidenciaron progresos en el cierre de brechas, persistieron desafíos en zonas periurbanas y rurales, donde la demanda continuó superando la capacidad instalada, lo que hizo necesaria una planeación más precisa y una inversión estratégica focalizada.

En contraste, el programa de Fortalecimiento del Centro Regulator de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUED) registró un 36,6% de avance cuatrienal, pero mantuvo un avance ponderado del 9,7%, evidenciando una brecha significativa entre el cumplimiento de metas físicas y su impacto ponderado. Este desempeño reflejó persistentes debilidades estructurales en infraestructura, dotación tecnológica, talento humano y coordinación operativa, lo que subrayó la necesidad de reestructurar la estrategia de fortalecimiento del CRUED para garantizar una respuesta oportuna y eficiente ante situaciones de emergencia y desastres.

Finalmente, el programa de Cementerios reportó un 31,3% de avance acumulado y un 30,0% de avance ponderado, lo que indicó un cumplimiento progresivo, aunque aún en niveles medios, en la adecuación de infraestructura funeraria, el mantenimiento de



cementerios distritales y la mejora de los protocolos sanitarios. Aunque este programa no concentró el mayor volumen de inversión, resultó clave para garantizar condiciones seguras y dignas en la disposición final de cuerpos, contribuyendo al control sanitario y al respeto de los derechos funerarios en el Distrito.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR SALUD PÚBLICA Y ASEGURAMIENTO. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Salud Pública y Aseguramiento	40,8%	43,8%
SALUD CON COBERTURA, ACCESIBILIDAD, CALIDAD E INCLUSIÓN	34,2%	47,1%
DERECHOS EN SALUD Y PROMOCIÓN SOCIAL	50,3%	50,0%
FORTALECIMIENTO DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA - CRUED	9,7%	36,6%
SALUD PÚBLICA	53,2%	54,2%
CEMENTERIOS	30,0%	31,3%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.3.4 Componente Impulsor de avance: Atención Integral a Grupos de Especial Protección.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Atención Integral a Grupos de Especial Protección	46,9%	62,9%
FORTALECIMIENTO A LA PROTECCIÓN DIGNA DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	42,3%	56,7%
ASISTENCIA SOCIAL E INCLUYENTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O SU FAMILIA O CUIDADORES PARA LA SEGURIDAD HUMANA Y BIENESTAR SOCIAL	53,5%	51,9%
UNIDOS PARA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	47,3%	47,0%
CIUDADANOS HABITANTES DE CALLE CON PROTECCIÓN SOCIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS	45,5%	55,0%
ATENCIÓN INTEGRAL AL MIGRANTE	42,1%	61,5%
CARTAGENA DIVERSA	48,3%	61,2%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, el componente Atención Integral a Grupos de Especial Protección presentó un avance acumulado del cuatrienio del 62,9% y un avance ponderado del 46,9%, evidenciando un fortalecimiento significativo en la ejecución frente a cortes anteriores. Estos resultados reflejaron una gestión orientada a la garantía de derechos, la inclusión social y la atención diferencial de poblaciones en condición de vulnerabilidad, mediante acciones con enfoque territorial, de derechos y corresponsabilidad institucional.

Uno de los programas con avances relevantes fue “Ciudadanos Habitantes de Calle con Protección Social y Garantía de Derechos”, que alcanzó un 55,0% de avance cuatrienal y un



45,5% de avance ponderado. Este desempeño reflejó el fortalecimiento de un modelo integral de atención que articuló alojamiento digno, alimentación, atención psicosocial, formación para el trabajo y procesos de reintegración social. La intervención coordinada entre el gobierno distrital, organizaciones sociales y aliados estratégicos contribuyó a la restitución de derechos y al abordaje estructural de esta problemática social.

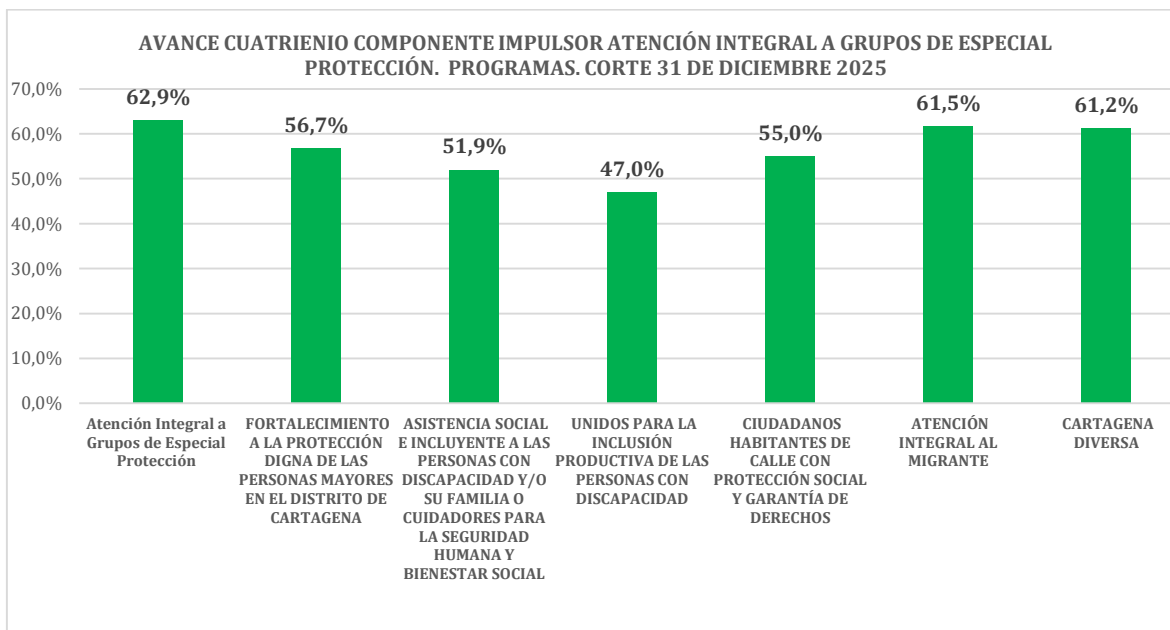
El programa “Fortalecimiento a la Protección Digna de las Personas Mayores en el Distrito de Cartagena” registró un 56,7% de avance acumulado y un 42,3% de avance ponderado, consolidando acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de las personas mayores, especialmente en Centros de Vida y hogares de larga estancia. Las estrategias se enfocaron en el cuidado integral, el envejecimiento activo y saludable, y la adecuación progresiva de entornos seguros y dignos, aunque persistieron desafíos en términos de cobertura y sostenibilidad de la atención.

En cuanto al programa “Asistencia Social e Incluyente a las Personas con Discapacidad y/o su Familia o Cuidadores para la Seguridad Humana y Bienestar Social”, se alcanzó un 51,9% de avance cuatrienal y un 53,5% de avance ponderado, evidenciando un fortalecimiento significativo de las acciones orientadas a ampliar la cobertura de servicios psicosociales, apoyos económicos y asistencia técnica. Estas intervenciones contribuyeron a la reducción de barreras de acceso y al fortalecimiento de la autonomía y el bienestar de las personas con discapacidad y sus entornos familiares.

Por su parte, el programa “Unidos para la Inclusión Productiva de las Personas con Discapacidad” presentó un 47,0% de avance acumulado y un 47,3% de avance ponderado, reflejando una ejecución constante en estrategias de empleabilidad, emprendimiento inclusivo y formación técnica. Se fortalecieron alianzas público-privadas que facilitaron oportunidades de generación de ingresos y participación económica, especialmente en sectores con históricas limitaciones de inclusión laboral.

El programa “Atención Integral al Migrante” evidenció un desempeño destacado, con un 61,5% de avance cuatrienal y un 42,1% de avance ponderado. Las acciones se concentraron en la caracterización de la población migrante, la atención psicosocial, el acceso a servicios básicos y el desarrollo de estrategias de integración socioeconómica. La articulación con agencias internacionales, organizaciones no gubernamentales y actores comunitarios fue un factor clave para mejorar las condiciones de vida de esta población.

Finalmente, el programa “Cartagena Diversa” alcanzó un 61,2% de avance acumulado y un 48,3% de avance ponderado, consolidando procesos de sensibilización, formación en derechos, fortalecimiento de rutas de atención diferencial y estrategias de transformación cultural. Esta línea de trabajo fue fundamental para la promoción del respeto, la diversidad y la no discriminación hacia las personas LGBTIQ+, contribuyendo al fortalecimiento de una ciudadanía plural, incluyente y respetuosa de las diferencias.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.3.5 Componente Impulsor de avance: Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria

Al 31 de diciembre de 2025, el componente Superación de la Pobreza Extrema y Soberanía Alimentaria registró un avance acumulado del cuatrienio del 46,8% y un avance ponderado del 46,2%, lo que evidenció un progreso significativo frente a mediciones anteriores y un nivel de ejecución moderado–alto respecto a las metas establecidas para el cuatrienio. Las acciones implementadas estuvieron orientadas a la garantía de derechos fundamentales como la salud, la alimentación, el empleo, la identidad, la justicia y la inclusión financiera, bajo un enfoque integral que reconoció las múltiples dimensiones de la pobreza extrema en el Distrito de Cartagena.

Uno de los programas con mejor desempeño fue “Salud para la Superación de la Pobreza Extrema”, que alcanzó un 76,6% de avance acumulado y un 75,4% de avance ponderado, consolidándose como una de las estrategias más efectivas del componente. A través de este programa se fortalecieron las rutas de aseguramiento en salud y se garantizó el acceso efectivo a servicios médicos para población en pobreza extrema, migrante, retornada y víctima del conflicto armado, con acompañamiento institucional y enfoque diferencial.

De igual forma, el programa “Acceso a la Justicia para la Superación de la Pobreza Extrema” presentó un 57,4% de avance cuatrienal y un 59,6% de avance ponderado, facilitando la eliminación de barreras jurídicas mediante servicios de orientación legal, conciliación,



pedagogía jurídica y mecanismos comunitarios de resolución de conflictos, lo que amplió el acceso equitativo a la justicia para hogares en condición de alta vulnerabilidad.

El programa “Dinámica Familiar para la Superación de la Pobreza Extrema” evidenció un avance relevante, con un 58,8% de avance acumulado y un 64,0% de avance ponderado. Esta estrategia fortaleció los vínculos familiares y los entornos protectores mediante acompañamiento psicosocial y procesos formativos, dirigidos especialmente a hogares con niños, niñas, adolescentes y personas mayores.

En relación con el programa “Identificación para la Superación de la Pobreza Extrema”, se registró un 34,8% de avance cuatrienal y un 35,1% de avance ponderado, reflejando avances en la reducción del subregistro poblacional a través de jornadas de identificación, cedulación y trámites de documentación básica, fundamentales para el acceso a derechos y a la oferta social del Estado.

El programa “Educación para la Superación de la Pobreza Extrema” alcanzó un 41,8% de avance acumulado y un 43,8% de avance ponderado, con acciones orientadas a la permanencia escolar, el acceso a procesos de formación y la prevención de la deserción educativa. Aunque se evidenció una mejora respecto a periodos anteriores, persistieron retos asociados a la articulación con el sistema educativo y al fortalecimiento de estrategias territoriales de acompañamiento.

En cuanto al programa “Ingreso y Trabajo para la Superación de la Pobreza Extrema”, se logró un 58,3% de avance cuatrienal y un 58,0% de avance ponderado, reflejando un avance importante en acciones de empleabilidad, emprendimiento e inclusión económica. Estos resultados evidenciaron una mayor articulación con procesos de formación para el trabajo y generación de ingresos, aunque continuaron existiendo desafíos para consolidar una autonomía productiva sostenible en los hogares beneficiarios.

El programa “Seguridad Alimentaria y Nutrición para la Superación de la Pobreza Extrema” presentó un 41,9% de avance acumulado y un 40,0% de avance ponderado, mediante estrategias como mercados comunitarios, comedores sociales y acciones de atención nutricional en territorios con alta vulnerabilidad. Si bien las intervenciones tuvieron impacto positivo, persistieron retos relacionados con la sostenibilidad operativa y la ampliación de la cobertura territorial.

Por su parte, el programa “Fortalecimiento Institucional para la Superación de la Pobreza Extrema” alcanzó un 58,5% de avance cuatrienal y un 55,4% de avance ponderado, evidenciando una mayor articulación institucional para la planeación, seguimiento y focalización de las intervenciones dirigidas a la población en pobreza extrema.

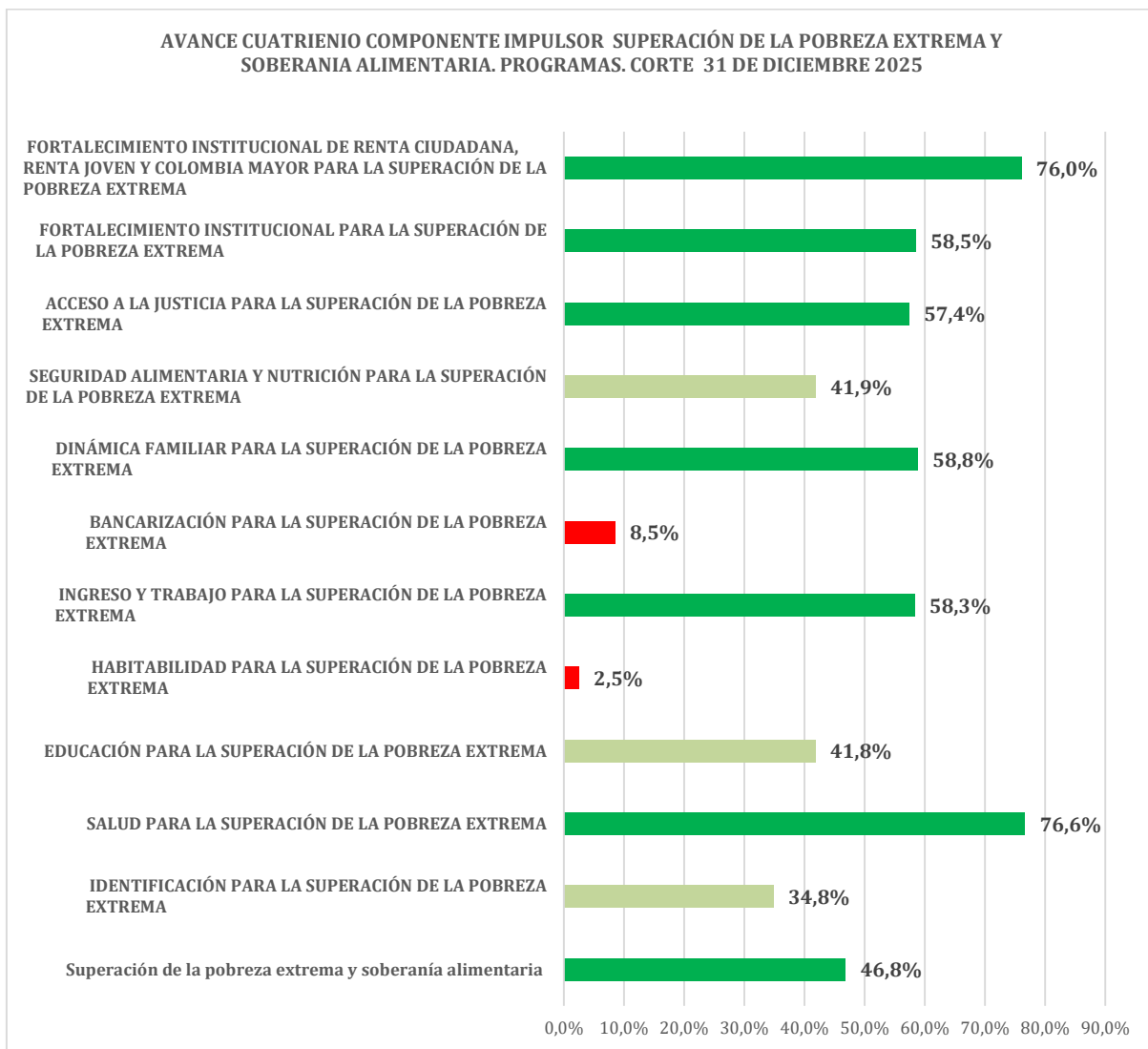


De manera complementaria, el programa “Fortalecimiento Institucional de Renta Ciudadana, Renta Joven y Colombia Mayor para la Superación de la Pobreza Extrema” presentó uno de los avances más altos del componente, con un 76,0% de avance acumulado y un 71,3% de avance ponderado. Este resultado reflejó una articulación efectiva con los programas nacionales de transferencias monetarias, mejorando los procesos de focalización, cobertura y atención a poblaciones priorizadas.

Finalmente, los programas con mayor rezago continuaron siendo “Habitabilidad para la Superación de la Pobreza Extrema”, con un 2,5% de avance tanto cuatrienal como ponderado, y “Bancarización para la Superación de la Pobreza Extrema”, que registró un 8,5% de avance acumulado y un 2,4% de avance ponderado. Estos resultados evidenciaron dificultades estructurales en materia de mejoramiento de vivienda e inclusión financiera de los hogares más vulnerables, lo que subrayó la necesidad de fortalecer estas líneas estratégicas con enfoques más robustos y sostenibles en el corto y mediano plazo.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Superación de la pobreza extrema y soberanía alimentaria	46,2%	46,8%
IDENTIFICACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	35,1%	34,8%
SALUD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	75,4%	76,6%
EDUCACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	43,8%	41,8%
HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	2,5%	2,5%
INGRESO Y TRABAJO PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	58,0%	58,3%
BANCARIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	2,4%	8,5%
DINÁMICA FAMILIAR PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	64,0%	58,8%
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	40,0%	41,9%
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	59,6%	57,4%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	55,4%	58,5%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE RENTA CIUDADANA, RENTA JOVEN Y COLOMBIA MAYOR PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	71,3%	76,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.3.6 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Seguridad Humana

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
HABITABILIDAD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	2,5%	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr
BANCARIZACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	8,5%	PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PES Pr

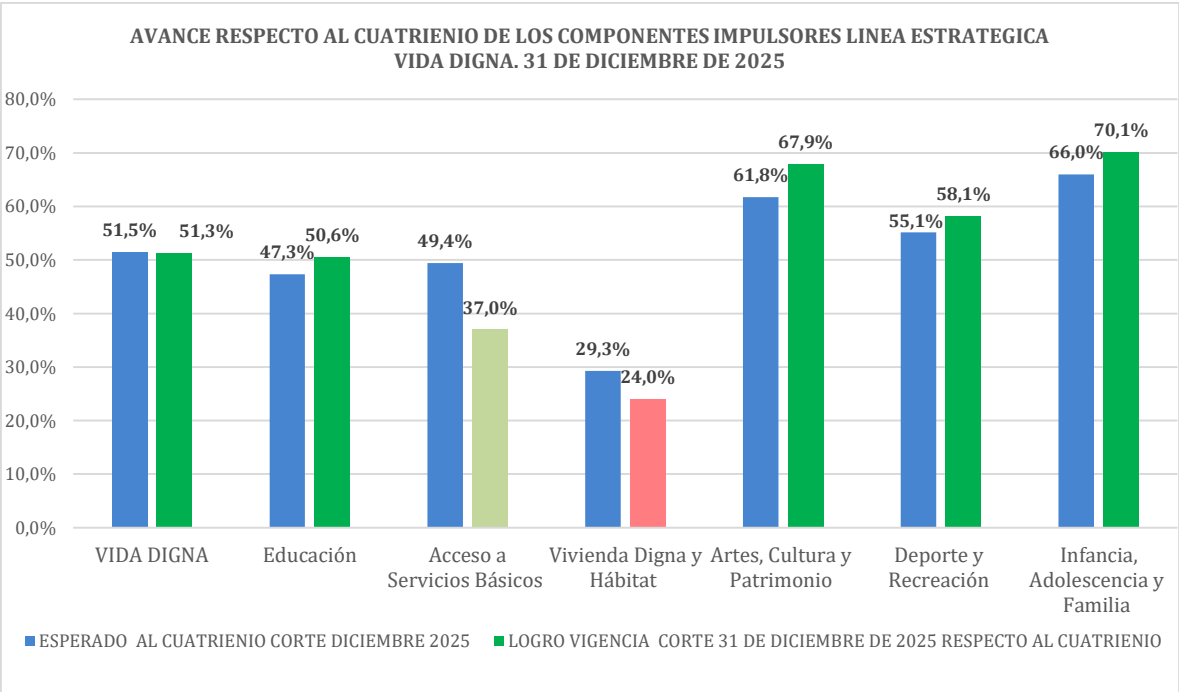
Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.4 Línea Estratégica Vida Digna

Esta línea estratégica está conformada por seis impulsores de avance, cuyo objetivo es reducir la pobreza multidimensional desde un enfoque territorial que oriente la inversión en los sectores más desfavorecidos de la ciudad, a través de la mejora de los índices de calidad educativa y al acceso a una vivienda digna y servicios públicos en condiciones de igualdad. Todo aquello, se complementa a su vez, con el fortalecimiento de la cultura, artes y patrimonio y con la promoción de un deporte inclusivo e incluyente que permita a los cartageneros y cartageneras, acceder a mejores oportunidades de desarrollo y disfrutar de una vida digna en condiciones de equidad.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA VIDA DIGNA COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
VIDA DIGNA	51,5%	51,3%	22,4%
Educación	47,3%	50,6%	21,3%
Acceso a Servicios Básicos	49,4%	37,0%	13,3%
Vivienda Digna y Hábitat	29,3%	24,0%	14,3%
Artes, Cultura y Patrimonio	61,8%	67,9%	24,9%
Deporte y Recreación	55,1%	58,1%	26,5%
Infancia, Adolescencia y Familia	66,0%	70,1%	34,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



El resultado de la línea estratégica Vida Digna continuó destacándose frente a otras líneas del Plan de Desarrollo. Con corte al 31 de diciembre de 2025, esta línea alcanzó un avance acumulado del 51,3% respecto al cuatrienio, lo que representó una mejora sustancial frente al 22,4% registrado en diciembre de 2024. Aunque el resultado final se ubicó ligeramente por debajo de la meta proyectada del 51,5%, el incremento de 28,9 puntos porcentuales en el periodo analizado evidenció un comportamiento altamente positivo y sostenido, consolidando a Vida Digna como una de las líneas con mayor evolución interanual del Plan de Desarrollo.

Dentro de los componentes impulsores de esta línea, Infancia, Adolescencia y Familia, Artes, Cultura y Patrimonio, y Deporte y Recreación se consolidaron como los de mejor desempeño. El componente Infancia, Adolescencia y Familia alcanzó un 70,1% de avance acumulado, superando ampliamente tanto su resultado de diciembre de 2024 (34,0%) como el esperado para el cuatrienio (66,0%), manteniendo su posición de liderazgo gracias a la ejecución sostenida de programas de atención integral, protección y fortalecimiento familiar.

El componente Artes, Cultura y Patrimonio registró un avance del 67,9%, lo que representó un crecimiento significativo frente al 24,9% de diciembre de 2024 y permitió superar la meta esperada del 61,8%. Este desempeño reflejó la consolidación de procesos de formación artística, oferta cultural y fortalecimiento institucional en los territorios.

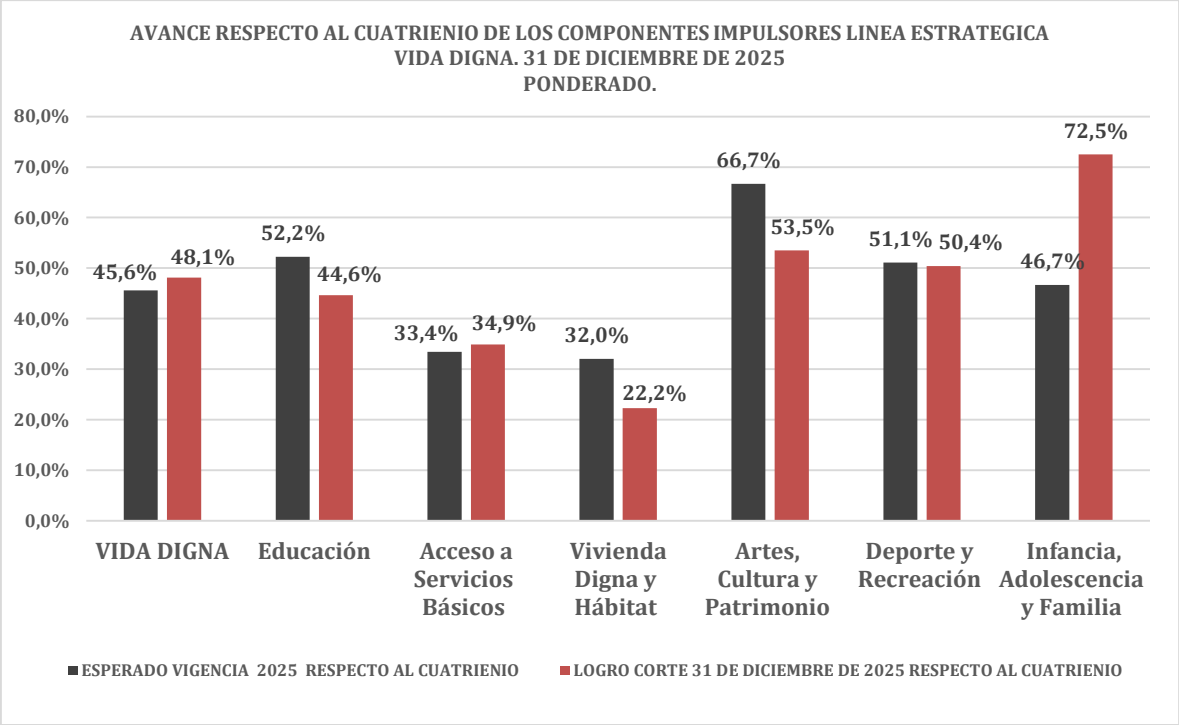
De igual forma, el componente Deporte y Recreación alcanzó un 58,1% de avance acumulado, superando tanto el resultado del año anterior (26,5%) como la meta proyectada del 55,1%, evidenciando avances importantes en la promoción del deporte, la recreación y los hábitos de vida saludable.

En cuanto al componente Educación, se registró un avance del 50,6%, lo que significó una mejora sustancial frente al 21,3% alcanzado en diciembre de 2024 y permitió superar la meta esperada del 47,3%. Este resultado evidenció un repunte claro en la implementación de acciones relacionadas con cobertura, permanencia educativa y fortalecimiento institucional, consolidando su contribución al desempeño general de la línea Vida Digna.

En contraste, los componentes Acceso a Servicios Básicos y Vivienda Digna y Hábitat continuaron presentando los niveles más bajos de ejecución relativa. El componente Acceso a Servicios Básicos alcanzó un 37,0% de avance, mejorando de manera significativa frente al 13,3% de diciembre de 2024, aunque permaneció por debajo de la meta esperada del 49,4%, lo que evidenció persistentes desafíos en cobertura y acceso a servicios esenciales.

Por su parte, el componente Vivienda Digna y Hábitat registró un avance acumulado del 24,0%, superior al 14,3% reportado en diciembre de 2024, pero aún distante del 29,3% esperado. Este resultado reflejó rezagos estructurales asociados a la estructuración técnica

y financiera de proyectos, disponibilidad de suelo y restricciones normativas, que continuaron limitando el ritmo de ejecución.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la línea estratégica Vida Digna alcanzó un avance ponderado del 48,1% respecto a las metas establecidas para el cuatrienio, superando el avance esperado del 45,6% para la vigencia. Este resultado evidenció una mejora significativa en la ejecución durante el último trimestre del año, permitiendo cerrar la brecha identificada en cortes anteriores y reflejando un desempeño global favorable de los componentes impulsores que integran la línea. La ponderación aplicada a los productos estratégicos permitió visibilizar el peso específico de cada componente, así como los avances diferenciales y los retos persistentes en la implementación.

El componente Infancia, Adolescencia y Familia se consolidó como el de mejor desempeño, al alcanzar un avance ponderado del 72,5%, superando ampliamente el promedio esperado del 46,7% para 2025. Este comportamiento altamente favorable se explicó por la ejecución sostenida de programas de atención integral, protección y fortalecimiento familiar, dirigidos a la primera infancia, la niñez y la adolescencia, así como por la ampliación de coberturas y la continuidad de las intervenciones territoriales.

El componente de Educación registró un avance del 44,6%, por debajo de la meta esperada del 52,2%. Si bien se evidenció una mejora respecto a mediciones previas, persistieron



rezagos en la ejecución de proyectos de infraestructura educativa, formación docente y estrategias de permanencia escolar, lo que limitó el cumplimiento pleno de los objetivos proyectados para la vigencia.

En el componente Deporte y Recreación, se alcanzó un avance del 50,4%, acercándose al 51,1% esperado para 2025. Este resultado reflejó el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y comunitarias, así como procesos de promoción de hábitos y estilos de vida saludables; no obstante, se mantuvo la necesidad de fortalecer la inversión en infraestructura y equipamientos deportivos para reducir brechas territoriales.

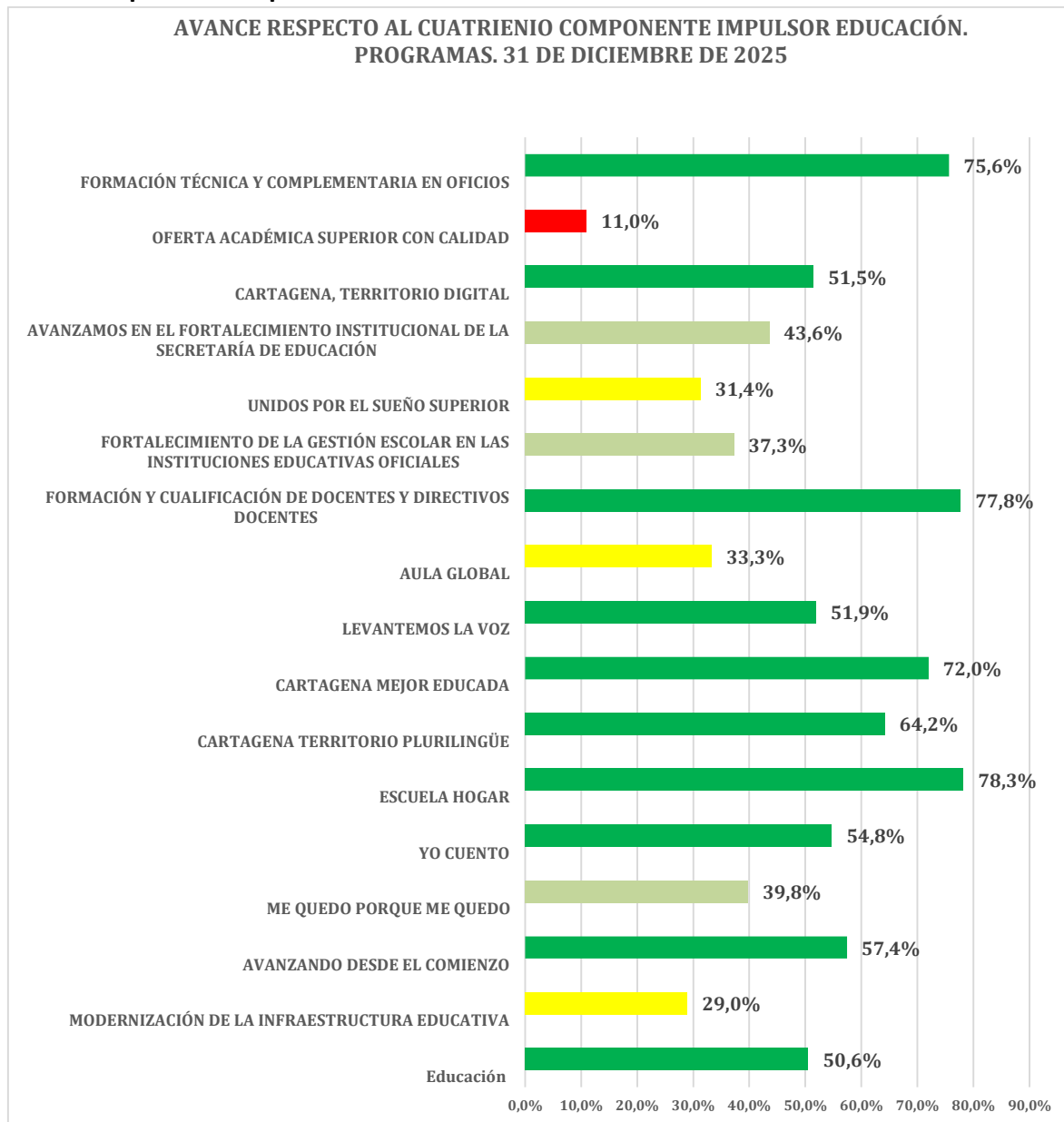
El componente Artes, Cultura y Patrimonio logró un avance ponderado del 53,5%, frente a una meta esperada del 66,7%. Aunque se consolidaron procesos de formación artística, oferta cultural y circulación de contenidos, el nivel de exigencia de la meta cuatrienal evidenció la necesidad de acelerar los procesos de fortalecimiento institucional, ampliación de equipamientos culturales y sostenibilidad de las acciones en territorios priorizados.

En cuanto al componente Acceso a Servicios Básicos, se registró un avance del 34,9%, superando levemente el 33,4% esperado para la vigencia. Este resultado indicó una mejora moderada en el acceso y la cobertura de servicios públicos esenciales, como agua potable, energía y saneamiento básico, aunque persistieron desafíos importantes en zonas rurales y periurbanas.

Finalmente, el componente Vivienda Digna y Hábitat continuó presentando uno de los niveles de ejecución más bajos, con un avance del 22,2% frente al 32,0% esperado. Las limitaciones en la estructuración técnica y financiera de proyectos, la disponibilidad de suelo urbanizable y las restricciones normativas incidieron en la baja ejecución de las intervenciones orientadas al mejoramiento habitacional y a la intervención integral de entornos urbanos precarios.



5.4.1 Componente Impulsor de avance: Educación



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

En el marco del componente impulsor Educación, cuyo objetivo central fue garantizar que la oferta educativa del Distrito de Cartagena fuera suficiente, de calidad y en condiciones adecuadas para brindar acceso a todos los niveles educativos, desde la primera infancia hasta la educación superior, con un enfoque inclusivo, diferencial y territorial, la Secretaría de Educación Distrital continuó fortaleciendo estrategias orientadas a asegurar tanto la cobertura como la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.



Al 31 de diciembre de 2025, el componente Educación alcanzó un avance ponderado del 44,6% y un avance acumulado del cuatrienio del 50,6%, evidenciando un progreso sostenido frente a los cortes anteriores y un cierre favorable del año, resultado de los esfuerzos institucionales desplegados, especialmente en programas con alto impacto territorial y social.

El programa Modernización de la Infraestructura Educativa registró un avance ponderado del 34,4% y un avance acumulado del 29,0%. Si bien se lograron intervenciones en varias sedes educativas, persistieron desafíos asociados a la legalización de predios y la ejecución de obras mayores. No obstante, se adecuaron espacios en múltiples sedes y continuó la dotación de aulas con recursos del nivel central.

El programa Avanzando desde el Comienzo, orientado a la atención integral de la primera infancia, mantuvo un desempeño sólido con un 58,5% de avance ponderado y un 57,4% de avance acumulado, resultado de la articulación efectiva entre Instituciones Educativas Oficiales, operadores del ICBF y entornos escolares habilitados con infraestructura mínima, lo que permitió cumplir las metas proyectadas para la vigencia.

En cuanto al programa Me Quedo Porque Me Quedo, enfocado en la permanencia escolar, se alcanzó un 43,8% de avance ponderado y un 39,8% de avance acumulado. Se destacó el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y del transporte escolar; sin embargo, persistieron retos asociados a dinámicas demográficas y migratorias, aunque el PIPE avanzó con el cumplimiento parcial de sus metas.

El programa Yo Cuento, orientado a la inclusión educativa y la atención a poblaciones vulnerables, alcanzó un 56,5% de avance ponderado y un 54,8% de avance acumulado, reflejando un alto desempeño derivado de la implementación de modelos educativos flexibles y de la atención a jóvenes y adultos fuera del sistema educativo formal.

El programa Escuela Hogar presentó uno de los desempeños más sobresalientes del componente, con un 80,4% de avance ponderado y un 78,3% de avance acumulado. Las acciones orientadas a la consolidación de entornos protectores y el enfoque socioemocional de sus estrategias fueron ampliamente valoradas por la comunidad educativa.

El programa Cartagena Territorio Plurilingüe evidenció una consolidación significativa, alcanzando un 71,4% de avance ponderado y un 64,2% de avance acumulado. Se avanzó en la enseñanza de lenguas extranjeras en un número importante de Instituciones Educativas Oficiales y en la formación de docentes en segunda lengua, fortaleciendo las competencias comunicativas del sistema educativo distrital.

Por su parte, Cartagena Mejor Educada mantuvo un desempeño destacado, con un 58,0% de avance ponderado y un 72,0% de avance acumulado, consolidándose como uno de los



programas más exitosos del componente, con impactos positivos en competencias básicas, lectura crítica y formación docente.

El programa Levantemos la Voz registró un 44,8% de avance ponderado y un 51,9% de avance acumulado, fortaleciendo el Plan de Lectura, Escritura y Oralidad, que se consolidó en numerosas Instituciones Educativas Oficiales, promoviendo habilidades comunicativas en la comunidad educativa.

El programa Aula Global alcanzó un 33,3% de avance tanto ponderado como acumulado, logrando avances iniciales en alfabetización digital y en la aplicación de pruebas diagnósticas tipo EGRA y EGMA, aunque aún se mantuvieron rezagos que requerirán un mayor impulso en los siguientes periodos.

En cuanto al programa Formación y Cualificación de Docentes y Directivos Docentes, se alcanzó un 84,1% de avance ponderado y un 77,8% de avance acumulado, reflejando una amplia cobertura en procesos de formación y fortalecimiento de capacidades, si bien algunas líneas específicas continuaron en ejecución parcial.

El programa Fortalecimiento de la Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Oficiales reportó un 47,9% de avance ponderado y un 37,3% de avance acumulado, evidenciando avances en asistencia técnica y actualización de modelos pedagógicos, aunque continuó pendiente la implementación integral del sistema de información escolar.

El programa Unidos por el Sueño Superior alcanzó un 30,3% de avance ponderado y un 31,4% de avance acumulado, ampliando la cobertura de estrategias como la doble titulación, aunque persistieron brechas para consolidar un acceso equitativo y sostenido a la educación superior.

El programa Avanzamos en el Fortalecimiento Institucional de la Secretaría de Educación logró un 47,0% de avance ponderado y un 43,6% de avance acumulado, fortaleciendo la operatividad institucional, aunque algunas áreas continuaron requiriendo mayor capacidad de ejecución.

El programa Cartagena, Territorio Digital presentó avances importantes, con un 48,8% de avance ponderado y un 51,5% de avance acumulado, fortaleciendo la conectividad de sedes educativas y brindando asistencia técnica en ciencia, tecnología e innovación a múltiples Instituciones Educativas Oficiales.

El programa Oferta Académica Superior con Calidad registró un 11,0% de avance acumulado y un 9,7% de avance ponderado. Aunque su ejecución se mantuvo en niveles bajos, se evidenció una ruptura de la inercia inicial, sentando bases para el fortalecimiento de alianzas institucionales en el periodo siguiente.



Finalmente, el programa Formación Técnica y Complementaria en Oficios se consolidó como el de mejor desempeño del componente, alcanzando un 70,9% de avance ponderado y un 75,6% de avance acumulado. Su impacto fue especialmente significativo en egresados de la Escuela Taller y en la formación laboral pertinente, alineada con las dinámicas productivas y culturales del contexto local.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR EDUCACIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Educación	44,6%	50,6%
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	34,4%	29,0%
AVANZANDO DESDE EL COMIENZO	58,5%	57,4%
ME QUEDO PORQUE ME QUEDO	43,8%	39,8%
YO CUENTO	56,5%	54,8%
ESCUELA HOGAR	80,4%	78,3%
CARTAGENA TERRITORIO PLURILINGÜE	71,4%	64,2%
CARTAGENA MEJOR EDUCADA	58,0%	72,0%
LEVANTEMOS LA VOZ	44,8%	51,9%
AULA GLOBAL	33,3%	33,3%
FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	84,1%	77,8%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES	47,9%	37,3%
UNIDOS POR EL SUEÑO SUPERIOR	30,3%	31,4%
AVANZAMOS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	47,0%	43,6%
CARTAGENA, TERRITORIO DIGITAL	48,8%	51,5%
OFERTA ACADÉMICA SUPERIOR CON CALIDAD	9,7%	11,0%
FORMACIÓN TÉCNICA Y COMPLEMENTARIA EN OFICIOS	70,9%	75,6%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.4.2 Componente Impulsor de avance: Acceso a Servicios Básicos

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor Acceso a Servicios Básicos registró un avance ponderado del 34,9% y un avance acumulado del cuatrienio del 37,0%, evidenciando una mejora significativa frente a los resultados observados en cortes anteriores. Si bien el nivel de ejecución continuó siendo inferior al de otros componentes de la línea estratégica Vida Digna, el cierre de la vigencia permitió consolidar avances relevantes que reflejan una recuperación progresiva en la implementación de sus productos.



Este componente tuvo como propósito fortalecer de manera gradual el acceso a los servicios públicos domiciliarios principalmente agua potable, saneamiento básico, energía y gestión de residuos sólidos con énfasis en comunidades rurales, insulares y dispersas. Estuvo conformado por tres programas ejecutados por la Oficina de Servicios Públicos de la Secretaría General del Distrito, cuyos desempeños, aunque heterogéneos, mostraron una tendencia general de mejora al finalizar el año.

El programa Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico se consolidó como el de mejor desempeño del componente, alcanzando un avance ponderado del 42,7% y un avance acumulado del cuatrienio del 49,4%. Estos resultados respondieron tanto a los logros acumulados en vigencias anteriores como a la continuidad de acciones orientadas al suministro alternativo de agua potable y al otorgamiento de subsidios a usuarios de bajos ingresos. No obstante, persistieron algunas metas sin ejecución que limitaron el alcance total del programa frente a su potencial.

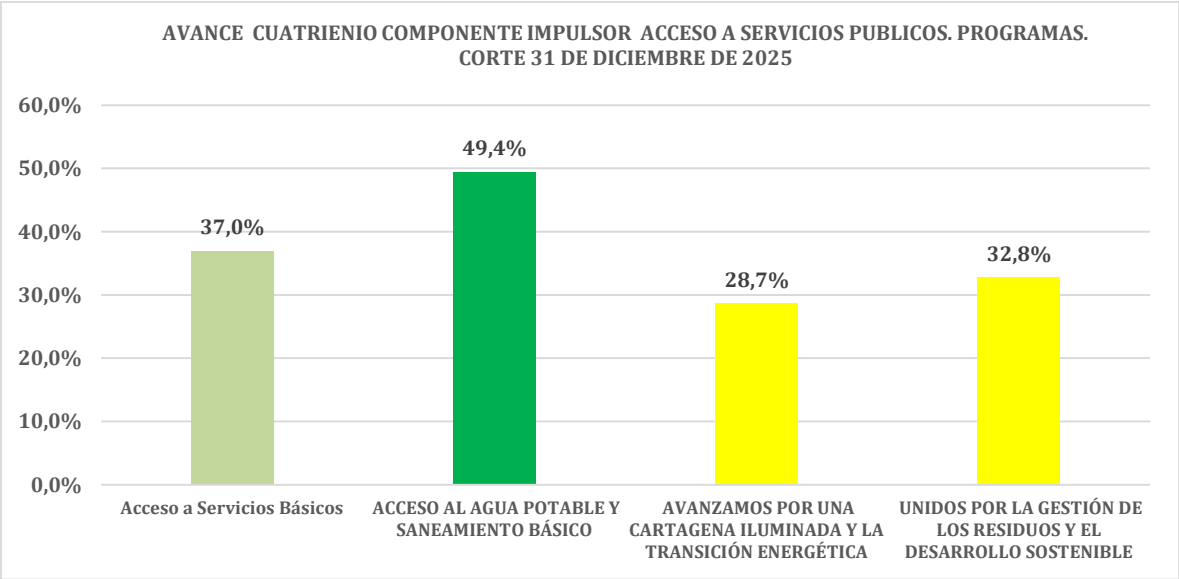
Por su parte, el programa Avanzamos por una Cartagena Iluminada y la Transición Energética presentó una mejora notable frente a cortes previos, al registrar un avance ponderado del 26,7% y un avance acumulado del 28,7%. Durante el cuatrienio se avanzó en la instalación de luminarias y en el fortalecimiento del servicio de alumbrado público; sin embargo, continuaron rezagos en metas estratégicas relacionadas con la implementación de iniciativas de energías renovables y con los sistemas de monitoreo integral del servicio, lo que incidió en un impacto aún limitado del programa.

El programa Unidos por la Gestión de los Residuos y el Desarrollo Sostenible alcanzó un avance ponderado del 35,3% y un avance acumulado del 32,8%, ubicándose en un rango de desempeño medio al cierre del año. Además de la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), se registraron avances adicionales en acciones de sensibilización y fortalecimiento institucional. No obstante, persistieron debilidades en la ejecución de estrategias de economía circular, educación ambiental y desarrollo de capacidades operativas para el manejo integral de residuos, lo que evidenció la necesidad de una mayor priorización y articulación interinstitucional.

En síntesis, aunque el componente Acceso a Servicios Básicos cerró el año 2025 con avances superiores a los reportados en cortes intermedios, sus resultados reflejaron la persistencia de desafíos estructurales en materia de planeación, ejecución y sostenibilidad de las intervenciones. Estos aspectos deberán ser fortalecidos para garantizar un impacto más equitativo y sostenido en la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables del Distrito.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Acceso a Servicios Básicos	34,9%	37,0%
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	42,7%	49,4%
AVANZAMOS POR UNA CARTAGENA ILUMINADA Y LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA	26,7%	28,7%
UNIDOS POR LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE	35,3%	32,8%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

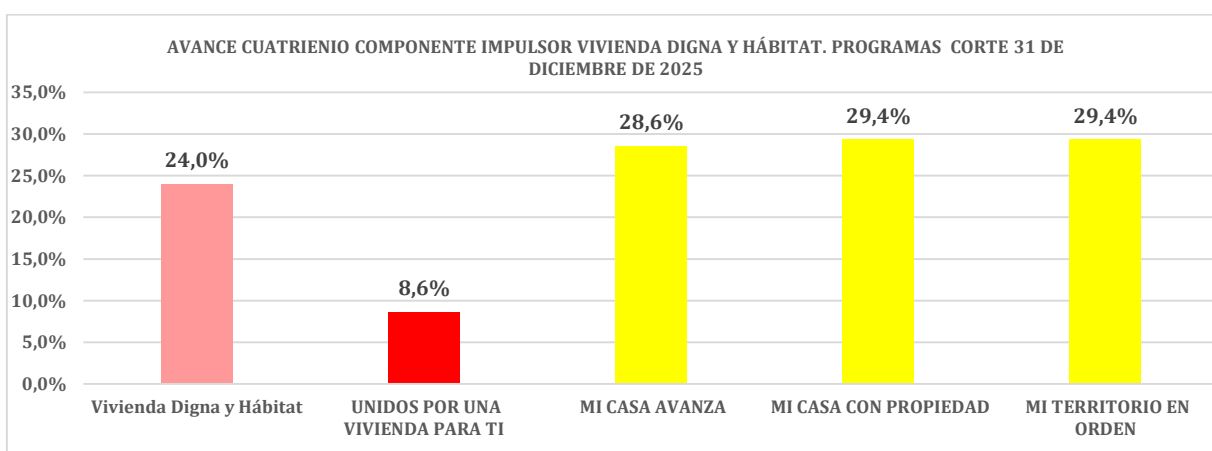
5.4.3 Componente Impulsor de avance: Vivienda Digna y Hábitat

En el marco de este componente impulsor de avance de Vivienda Digna y Hábitat, el cual fue creado con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda adecuada y un hábitat sostenible para los sectores más vulnerables de la ciudad, en particular para los hogares encabezados por mujeres, fueron presentado avances, si bien no los esperados, en materia de entrega de subsidios para adquisición y para mejoramiento de vivienda y legalización, con esto se busca construir comunidad desde el derecho fundamental a una vivienda digna y a la prosperidad, en coordinación con el Sistema Nacional de Vivienda y bajo una planificación estratégica del crecimiento territorial organizado.



	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR VIVIENDA DIGNA Y HÁBITATCORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Vivienda Digna y Hábitat	22,2%	24,0%
UNIDOS POR UNA VIVIENDA PARA TI	8,6%	8,6%
MI CASA AVANZA	28,6%	28,6%
MI CASA CON PROPIEDAD	29,4%	29,4%
MI TERRITORIO EN ORDEN	26,1%	29,4%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor Vivienda Digna y Hábitat registró un avance ponderado del 22,2% y un avance acumulado del cuatrienio del 24,0%, lo que reflejó un progreso aún limitado en la garantía del derecho a una vivienda adecuada y a entornos habitables para la ciudadanía cartagenera. Si bien se evidenció una mejora frente a los cortes anteriores, los resultados continuaron siendo insuficientes en relación con las metas definidas para el cuatrienio.

Este componente estuvo conformado por cuatro programas a cargo de Corvivienda, los cuales presentaron niveles de ejecución desiguales a lo largo del periodo evaluado. A pesar de los esfuerzos institucionales orientados a reactivar la gestión y dinamizar la ejecución, persistieron desafíos estructurales relevantes, especialmente en la materialización de soluciones de vivienda nueva y en el fortalecimiento de los procesos de planificación y ordenamiento territorial, fundamentales para la reducción del déficit habitacional.

El programa Unidos por una Vivienda para Ti, enfocado en la provisión de vivienda nueva, alcanzó un avance ponderado y cuatrienal del 8,6%, consolidándose como el de menor ejecución dentro del componente. Aunque este resultado representó un leve incremento respecto a cortes previos, el limitado avance en la gestión de las 3.241 soluciones



habitacionales programadas continuó constituyendo un factor crítico que comprometió de manera significativa la contribución del programa al cumplimiento de las metas estratégicas.

En contraste, el programa Mi Casa Avanza, orientado al mejoramiento de vivienda, registró un avance ponderado y acumulado del 28,6%, posicionándose como uno de los de mejor desempeño del componente. Este resultado obedeció a la continuidad en la ejecución de mejoramientos habitacionales iniciados en vigencias anteriores y al cumplimiento parcial de las metas previstas para 2025, lo cual contribuyó de manera positiva al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de hogares en situación de vulnerabilidad.

Por su parte, el programa Mi Casa con Propiedad, dirigido a los procesos de formalización y legalización predial, alcanzó un avance del 29,4% tanto en el indicador ponderado como en el acumulado del cuatrienio. Este desempeño evidenció una gestión sostenida en materia de titulación predial, fortaleciendo la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y aportando a la consolidación patrimonial de los hogares beneficiarios.

Finalmente, el programa Mi Territorio en Orden, orientado al ordenamiento territorial y la gestión del suelo, logró un avance ponderado del 26,1% y un avance acumulado del cuatrienio del 29,4%. Estos resultados reflejaron una mejora respecto a cortes anteriores, asociada a la ejecución progresiva de acciones de regulación de asentamientos, actualización de instrumentos de planificación y fortalecimiento de estrategias de gestión territorial. No obstante, persistieron rezagos en metas estratégicas que limitaron el impacto integral del programa.

En síntesis, el componente Vivienda Digna y Hábitat presentó un avance heterogéneo, en el que programas como Mi Casa Avanza, Mi Casa con Propiedad y Mi Territorio en Orden impulsaron los resultados generales, mientras que Unidos por una Vivienda para Ti continuó mostrando un rezago significativo. La coherencia entre el avance ponderado (22,2%) y el avance acumulado del cuatrienio (24,0%) evidenció una ejecución alineada con lo programado, aunque claramente insuficiente para alcanzar los objetivos estratégicos previstos para el cierre del Plan de Desarrollo.

5.4.4 Componente Impulsor de avance: Artes, Cultura y Patrimonio

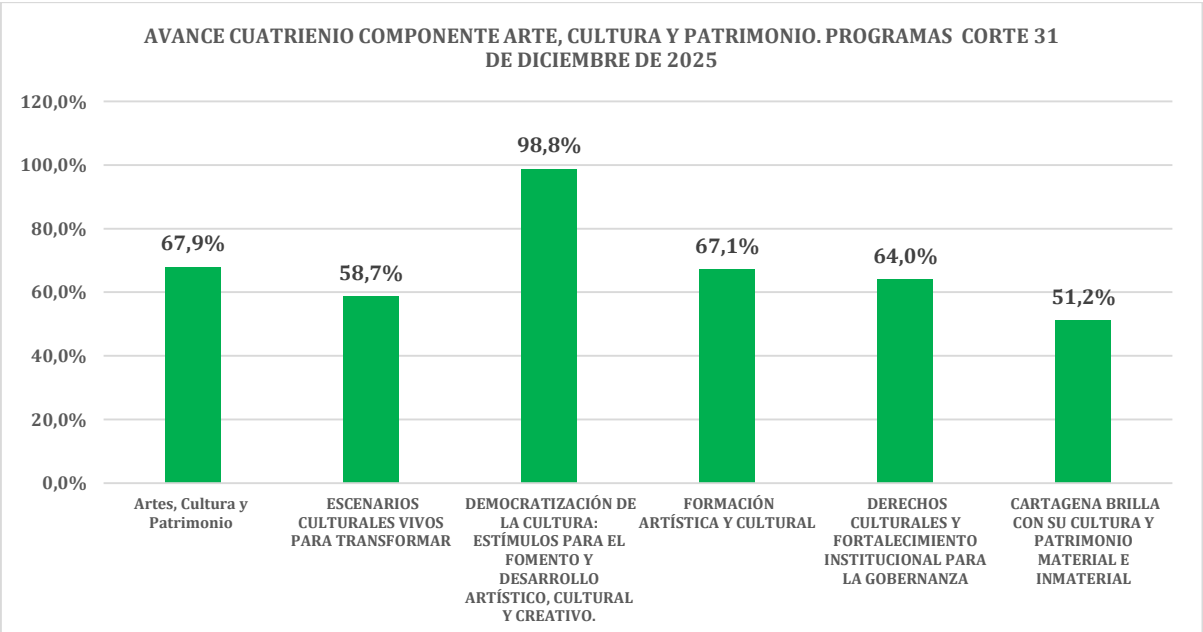
El impulsor Artes, Cultura y Patrimonio está enfocado en promover y desarrollar las artes, la cultura y la conservación del patrimonio en Cartagena, con el propósito de fomentar la apreciación del legado cultural, artístico e histórico de la ciudad. A través de diversas iniciativas, se busca fortalecer la identidad colectiva de los cartageneros, estimulando el interés público en estos ámbitos mediante la educación, la difusión y la participación activa de la ciudadanía.

Durante el 2025, este impulsor avanzó en la promoción de la creatividad y la innovación artística, al tiempo que se priorizó la preservación y valoración del patrimonio cultural, tanto tangible como intangible. El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC) ha desempeñado un papel activo en beneficio de la ciudadanía, impulsando la formación y participación en actividades culturales, mejorando la infraestructura cultural y fortaleciendo la protección del patrimonio material e inmaterial de la ciudad.

En este periodo se destaca el buen desempeño en la implementación y desarrollo de la gestión de festivales, fiestas y celebraciones orientadas a la promoción del patrimonio inmaterial. Asimismo, se avanzó en la gestión para la realización del Festival de Música del Caribe, consolidando espacios para la difusión artística y cultural.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Artes, Cultura y Patrimonio	53,50%	67,9%
ESCENARIOS CULTURALES VIVOS PARA TRANSFORMAR	51,56%	58,7%
DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA: ESTÍMULOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO ARTÍSTICO, CULTURAL Y CREATIVO.	98,75%	98,8%
FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	59,61%	67,1%
DERECHOS CULTURALES Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNANZA	64,00%	64,0%
CARTAGENA BRILLA CON SU CULTURA Y PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL	63,33%	51,2%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



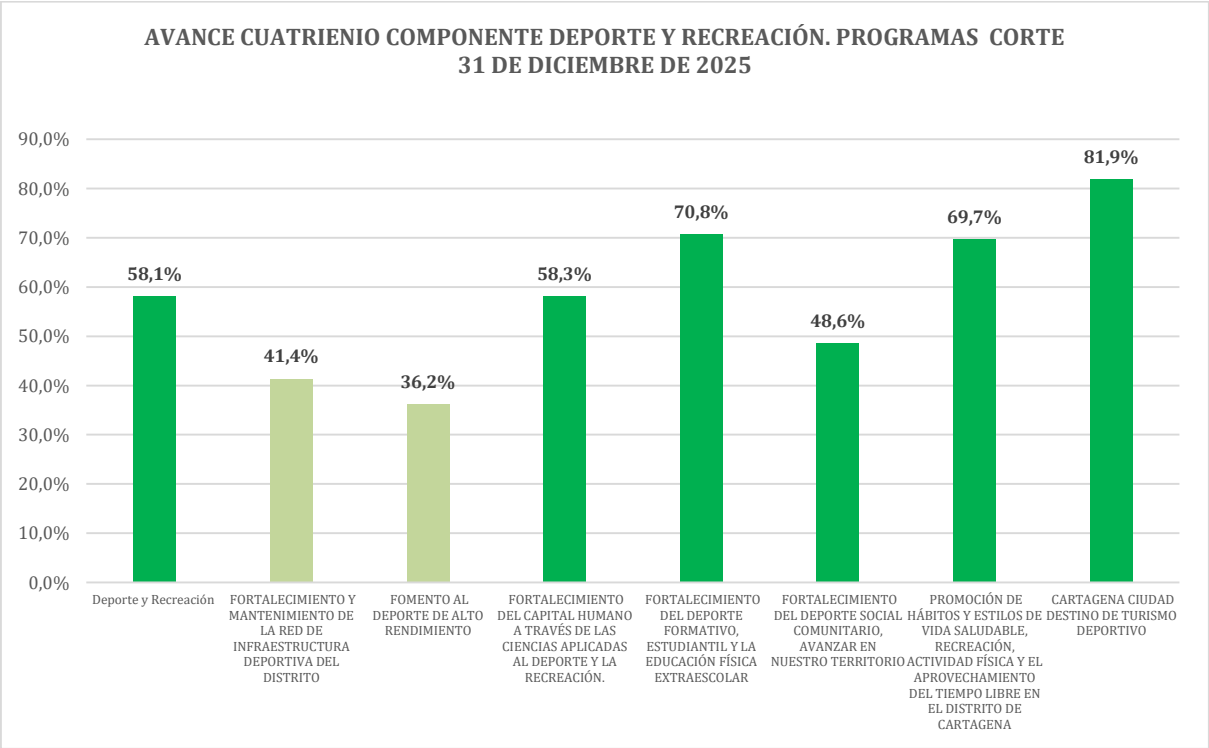
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.4.5 Componente Impulsor de avance: Deporte y Recreación

En el marco de este impulsor a corte de 31 de diciembre de 2025, se avanzó en la estructuración de un modelo deportivo inclusivo, priorizando a sectores vulnerables y diversificando las actividades con deportes tradicionales, urbanos, extremos y náuticos, aprovechando el entorno geográfico de la ciudad. Además, se promovieron campeonatos mixtos y femeninos, garantizando espacios seguros para todas las poblaciones.

En materia de infraestructura, se proyectó la construcción de nuevos escenarios deportivos, destacándose el Complejo Deportivo Nuevo Chambacú en ejecución. Asimismo, se fortaleció la formalización de clubes y la articulación del Sistema Distrital del Deporte, asegurando una gestión eficiente y participativa del sector.

Estas acciones permiten consolidar una política deportiva orientada a la inclusión, la sostenibilidad y el posicionamiento de Cartagena en el ámbito deportivo regional y nacional.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR DEPORTES Y RECREACIÓN CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Deporte y Recreación	50,4%	58,1%
FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL DISTRITO	41,4%	41,4%
FOMENTO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	35,8%	36,2%
FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO A TRAVÉS DE LAS CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.	58,2%	58,3%
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO, ESTUDIANTIL Y LA EDUCACIÓN FÍSICA EXTRAESCOLAR	68,7%	70,8%
FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, AVANZAR EN NUESTRO TERRITORIO	48,6%	48,6%
PROMOCIÓN DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	69,2%	69,7%
CARTAGENA CIUDAD DESTINO DE TURISMO DEPORTIVO	85,5%	81,9%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor Deporte y Recreación registró un avance ponderado del 50,4% y un avance acumulado del cuatrienio del 58,1%, mostrando un desempeño sólido y una gestión progresiva del IDER durante el periodo de gobierno en cuanto al cumplimiento de sus metas producto. Este avance representó una mejora significativa respecto a cortes anteriores, reflejando un progreso sostenido, aunque aún persistieron retos en algunos programas con rezagos históricos.

El programa Fortalecimiento y Mantenimiento de la Red de Infraestructura Deportiva del Distrito alcanzó un avance ponderado y acumulado del 41,4%, evidenciando una mejora constante en el mantenimiento y adecuación de los escenarios deportivos existentes. La construcción de nuevos escenarios deportivos, sin embargo, continuó limitada, afectando la expansión prevista de infraestructura deportiva para el cuatrienio.

El programa Fomento al Deporte de Alto Rendimiento presentó un avance ponderado del 35,8% y un avance acumulado del cuatrienio del 36,2%, mejorando su desempeño respecto a cortes anteriores. Este progreso reflejó avances en la identificación de atletas y en la estructuración de apoyos técnicos y logísticos, aunque la ejecución de incentivos y metas productivas permaneció como un desafío a superar.



El programa Fortalecimiento del Capital Humano a través de las Ciencias Aplicadas al Deporte y la Recreación registró un avance ponderado del 58,2% y un avance acumulado del 58,3%, sosteniendo un desempeño muy alto. La vinculación de personas a procesos de apropiación social del conocimiento y la documentación de la memoria histórica del deporte reflejaron una gestión técnica eficiente y consistente.

El programa Fortalecimiento del Deporte Formativo, Estudiantil y la Educación Física Extraescolar alcanzó un avance ponderado del 68,7% y un avance acumulado del cuatrienio del 70,8%, consolidando su posición dentro del componente. Durante 2025 continuó la vinculación masiva de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a las escuelas deportivas, fortaleciendo la participación en eventos educativos y deportivos.

El programa Fortalecimiento del Deporte Social Comunitario, Avanzar en Nuestro Territorio mejoró su avance a un 48,6%, alcanzando un desempeño alto. Las estrategias de participación comunitaria y promoción del deporte como herramienta de integración social avanzaron, aunque la ejecución territorial todavía requería mayor impulso para cumplir plenamente con las metas.

El programa Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Recreación, Actividad Física y Aprovechamiento del Tiempo Libre alcanzó un avance ponderado del 69,2% y un acumulado del cuatrienio del 69,7%, consolidándose como uno de los más robustos del componente y manteniéndose en un rango muy alto. Las campañas, eventos y estrategias implementadas fomentaron efectivamente la actividad física y el bienestar social.

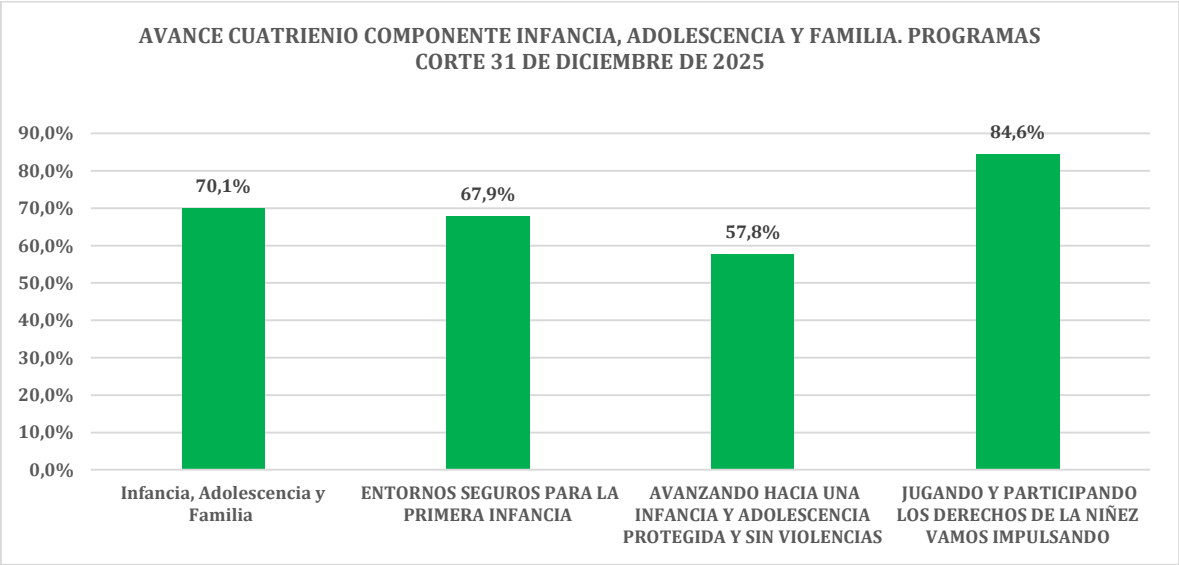
Finalmente, el programa Cartagena Ciudad Destino de Turismo Deportivo mantuvo su destacado desempeño con un avance ponderado del 85,5% y un avance acumulado del cuatrienio del 81,9%, el más alto dentro del componente. Las acciones orientadas a posicionar a Cartagena como epicentro del turismo deportivo regional fueron exitosas, gracias a la realización de eventos de alto impacto, alianzas estratégicas y fortalecimiento de infraestructura deportiva.

5.4.6 Componente Impulsor de avance: Infancia, Adolescencia y Familia

Este impulsor está orientado a garantizar y proteger los derechos de la infancia y adolescencia mediante estrategias que aseguren una atención integral. En el marco de la implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, se avanza en la creación de ambientes seguros y adecuados para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Se están implementando medidas específicas para prevenir situaciones de riesgo y violencia, así como para acompañar a las familias en una crianza afectiva y en la promoción efectiva de los derechos infantiles.

Además, se impulsan programas que fomentan la creatividad, la exploración y la interacción. El Distrito ha trabajado en coordinación con los sectores público y privado para asegurar que Cartagena se consolide como un entorno seguro, confiable y respetuoso de los derechos de la infancia y la adolescencia.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del seguimiento al Plan de Desarrollo en el marco de los programas que conforman este componente impulsor de avance a corte 31 de diciembre de 2025.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor Infancia, Adolescencia y Familia alcanzó un avance ponderado del 72,5% y un avance acumulado del cuatrienio del 70,1%, consolidándose firmemente en el rango de desempeño “Muy Alto” según los criterios establecidos. Este resultado reflejó un progreso sostenido y equilibrado entre la ejecución reciente y el cumplimiento de metas desde el inicio del cuatrienio, fortaleciendo su contribución integral a la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en el Distrito de Cartagena.

El programa Entornos Seguros para la Primera Infancia mostró un crecimiento significativo, alcanzando un avance ponderado del 78,1% y un acumulado del cuatrienio del 67,9%. Durante 2025 se fortaleció la atención integral a la primera infancia, ampliando la cobertura y la calidad en los procesos formativos dirigidos a madres, padres y cuidadores, con énfasis en vínculos afectivos, crianza amorosa y promoción de derechos. Estos resultados evidenciaron una respuesta más robusta y articulada frente a los retos en la creación de entornos protectores para la niñez temprana.

El programa Avanzando hacia una Infancia y Adolescencia Protegida y sin Violencias presentó un avance ponderado del 46,3% y un acumulado del cuatrienio del 57,8%, lo que representó una mejora sustancial respecto a trimestres anteriores. Este progreso estuvo impulsado por el incremento de acciones preventivas y de atención frente a vulneraciones de derechos, aunque el programa continuó enfrentando desafíos en la articulación interinstitucional y en la cobertura efectiva de sus estrategias, aspectos clave para lograr un mayor impacto en la protección de la niñez y adolescencia.

Por último, el programa Jugando y Participando los Derechos de la Niñez Vamos Impulsando se destacó como el de mayor ejecución dentro del componente, con un avance ponderado del 87,5% y un avance acumulado del cuatrienio del 84,6%, ubicándose en un rango de desempeño “Muy alto”. Este programa fortaleció la participación infantil mediante actividades lúdicas extramurales, ludotecas distritales y estrategias para promover el derecho a la participación y la asociación, logrando un impacto significativo en la consolidación de entornos protectores y educativos para niñas, niños y adolescentes.

En conjunto, el componente Infancia, Adolescencia y Familia cerró 2025 con resultados sólidos, mostrando un avance equilibrado entre ejecución anual y acumulada, consolidándose como uno de los impulsores más fuertes de la línea estratégica Vida Digna.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO COMPONENTE IMPULSOR INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Infancia, Adolescencia y Familia	72,5%	70,1%
ENTORNOS SEGUROS PARA LA PRIMERA INFANCIA	78,1%	67,9%
AVANZANDO HACIA UNA INFANCIA Y ADOLESCENCIA PROTEGIDA Y SIN VIOLENCIAS	46,3%	57,8%
JUGANDO Y PARTICIPANDO LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ VAMOS IMPULSANDO	87,5%	84,6%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



5.4.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Vida Digna

Tras realizar el ejercicio de seguimiento y evaluación a través de los planes de acción institucionales en las dependencias del distrito, y con base en los criterios establecidos en el sistema de seguimiento al PDD, se identificaron los siguientes programas pertenecientes a la línea estratégica Vida Digna con un bajo nivel de avance acumulado cuatrienio hasta el 31 de diciembre de 2025. A partir del acompañamiento brindado por la Secretaría de Planeación Distrital, se gestionan acciones con cada dependencia responsable para impulsar el avance de dichos programas para dos últimas vigencias, con el objetivo de subsanar el rezago actual.

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
OFERTA ACADÉMICA SUPERIOR CON CALIDAD	11,0%	Institución Universitaria Mayor de Cartagena.
UNIDOS POR UNA VIVIENDA PARA TI	8,6%	CORVIVIENDA

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



5.5 Línea Estratégica Desarrollo Económico

Esta Línea Estratégica contiene unos impulsores de avance encaminados a disminuir las causas estructurales que generaban y mantenían contextos empobrecidos y desiguales. Uno de los impulsores de la Línea fue Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, el cual busca elevar el empleo a condiciones de dignidad y justicia para todas las poblaciones, así como fortalecer la participación laboral de las mujeres en el mercado laboral del distrito. Esta Línea también incluyó el impulsor Economía Popular y Emprendimiento, con estrategias orientadas al fortalecimiento de iniciativas económicas de poblaciones históricamente vulnerables, así como al apoyo a micro y pequeñas empresas.

Dentro de las Líneas Estratégicas del PDD, Desarrollo Económico fue la que presentó la mayor cantidad de Componentes Impulsores de Avance con logros programados clasificados en criterios aceptables y sobresalientes: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales, Turismo Sostenible y Responsable, Economía Popular y Diversificación Económica.

En cuanto al avance acumulado en el cuatrienio, con corte 31 de diciembre de 2025, la Línea Estratégica Desarrollo Económico alcanzó un 48,8%, lo cual fue considerado como un nivel de cumplimiento Alto respecto al periodo 2024–2027. Este resultado fue impulsado significativamente por los siguientes componentes:

- **Competitividad e Innovación:** 59,1%
- **Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales:** 56%
- **Diversificación Económica:** 59%

Mientras que los siguientes Componentes Impulsores crearon un sesgo que baja el cumplimiento acumulado del cuatrienio.

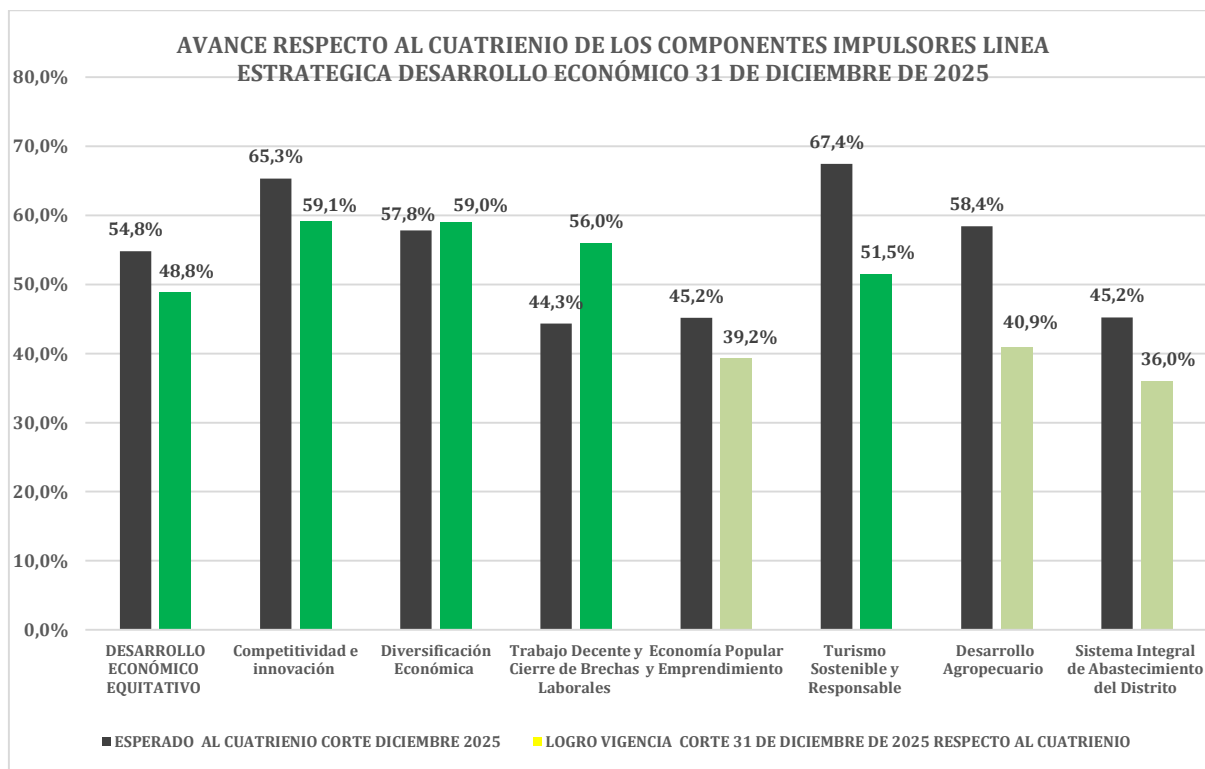
- **Desarrollo Agropecuario:** 40,9%
- **Economía Popular y Emprendimiento:** 39,2%
- **Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito:** 36%

No obstante, estos resultados reflejaron avances importantes en los distintos componentes estratégicos, consolidando el compromiso con una política económica orientada a la equidad, sostenibilidad e inclusión.



AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO COMPARATIVO DICIEMBRE 2024 - 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
DESARROLLO ECONÓMICO EQUITATIVO	54,8%	48,8%	23,5%
Competitividad e innovación	65,3%	59,1%	37,0%
Diversificación Económica	57,8%	59,0%	23,1%
Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales	44,3%	56,0%	28,7%
Economía Popular y Emprendimiento	45,2%	39,2%	17,1%
Turismo Sostenible y Responsable	67,4%	51,5%	16,9%
Desarrollo Agropecuario	58,4%	40,9%	19,4%
Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	45,2%	36,0%	22,7%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

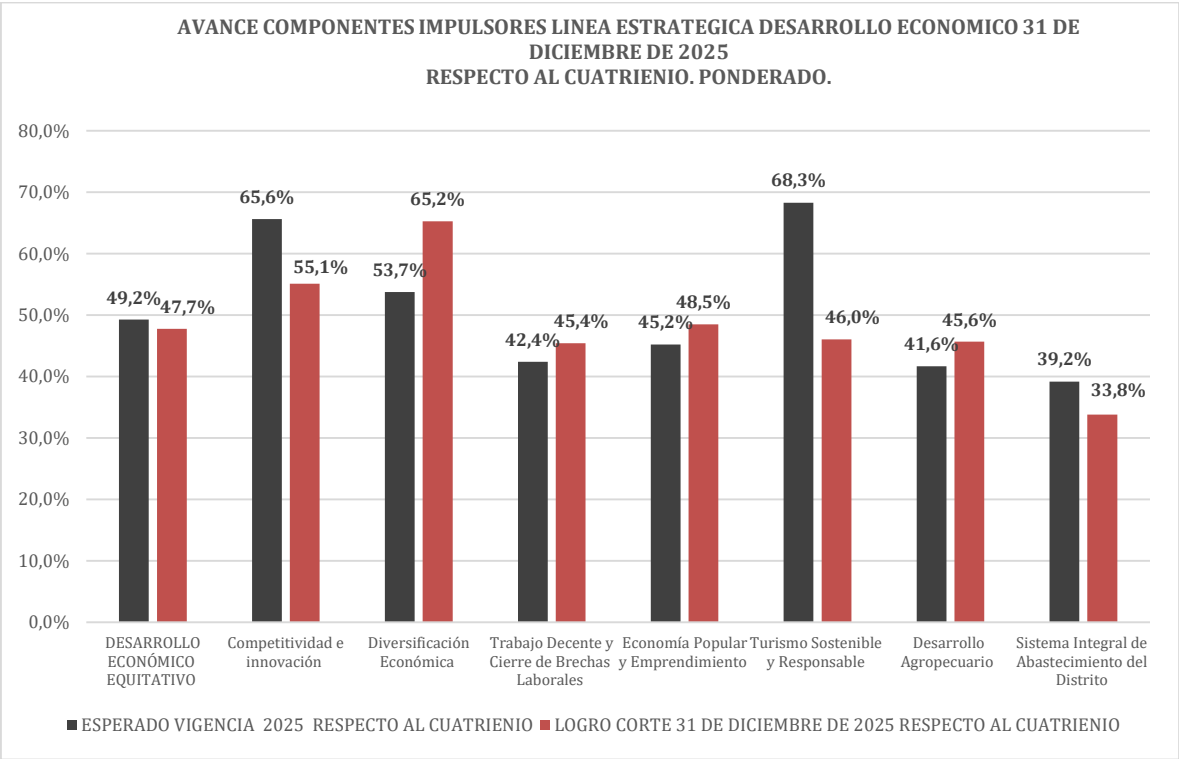


Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Respecto al avance acumulado a corte de 31 de diciembre 2025, la Línea Estratégica Desarrollo Económico muestra que el logro acumulado esperado a corte de diciembre de 2025 (54,8%), estuvo alejado del programado, ya que el logrado fue de 48,8%, siendo los Componentes Impulsores Diversificación Económica y Trabajo Decente y Cierre de Brechas

Laborales; están cerca o sobrepasaron el programado de manera significativa. Mientras que el Componente Impulsor Economía Popular y Emprendimiento, Turismo Sostenible y Responsable y Desarrollo Agropecuario, están bastante alejados de la programación promedio.

En cuanto los resultados por ponderadores, se encontraron situaciones interesantes, y es que el esperado para el cuatrienio (acumulado a diciembre) está técnicamente 2,5% cerca al promedio acumulado.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.5.1 Componente Impulsor de avance: Competitividad e Innovación

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor de avance Competitividad e Innovación del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance acumulado del 59,1% en el cuatrienio y un avance ponderado del 55,1%, lo que evidenció una evolución favorable y sostenida en su implementación. Este componente tuvo como propósito posicionar a Cartagena como una ciudad competitiva a nivel nacional e internacional, mediante la ejecución de acciones estratégicas orientadas a fortalecer el

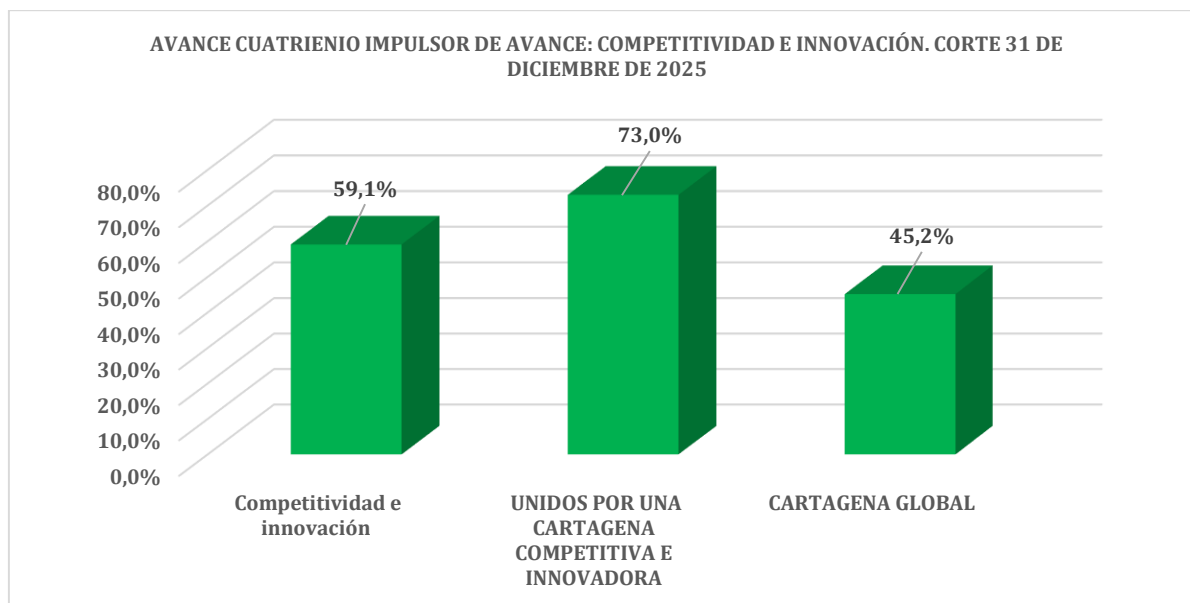


clima de negocios, consolidar los sectores productivos y promover una cultura de innovación en los distintos niveles del ecosistema económico.

Durante el periodo evaluado, se consolidaron estrategias de acompañamiento a iniciativas clúster y a las apuestas productivas priorizadas, se fortalecieron capacidades técnicas, se desarrollaron planes de fomento de la cultura de la innovación y se brindó apoyo tanto a empresas consolidadas como a nuevos emprendimientos. Estos esfuerzos contribuyeron al mejoramiento de la productividad, a la diversificación de la economía local y a la inserción de Cartagena en dinámicas comerciales de mayor alcance.

El programa Unidos por una Cartagena Competitiva e Innovadora registró un avance del 73,0% en el cuatrienio y un avance ponderado del 70,8% al cierre de diciembre de 2025, reflejando un desempeño destacado en el cumplimiento de sus metas. A través de este programa se fortalecieron las condiciones para el desarrollo empresarial, la innovación y la competitividad territorial, consolidando acciones orientadas al mejoramiento del clima de negocios, el impulso a clústeres y apuestas productivas, y el fortalecimiento del ecosistema de innovación del Distrito.

Por su parte, el programa Cartagena Global alcanzó un avance del 45,2% en el cuatrienio y un avance ponderado del 44,6%, manteniendo una ejecución consistente orientada al posicionamiento de la ciudad en escenarios nacionales e internacionales. En este marco, se avanzó en la implementación de estrategias para la promoción de Cartagena como plataforma exportadora y como destino atractivo para la inversión y la innovación, contribuyendo al fortalecimiento de la proyección global del territorio.

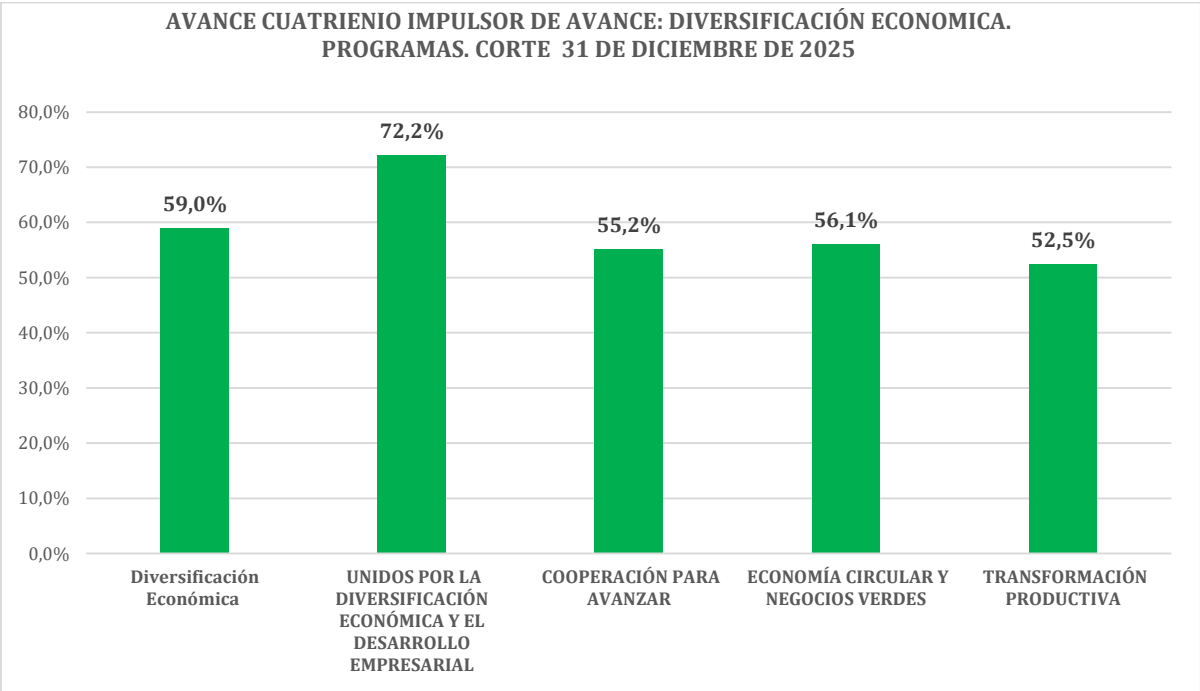


Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Competitividad e innovación	55,1%	59,1%
UNIDOS POR UNA CARTAGENA COMPETITIVA E INNOVADORA	70,8%	73,0%
CARTAGENA GLOBAL	44,6%	45,2%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.5.2 Componente Impulsor de avance: Diversificación Económica



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Al 31 de diciembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance Diversificación Económica alcanzó un avance acumulado del 59,0% en el cuatrienio y un avance ponderado del 65,22%, lo que evidenció un progreso sostenido en la estrategia orientada a ampliar y fortalecer la base productiva de Cartagena. Este componente estuvo enfocado en reducir la dependencia de sectores tradicionales, especialmente el turismo, mediante la integración de nuevas actividades económicas y la promoción de la innovación, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento del tejido empresarial local.

Durante el periodo evaluado, se consolidaron acciones estratégicas relacionadas con el fortalecimiento empresarial, el impulso a las MiPymes, la promoción de negocios verdes, la



cooperación internacional y la implementación de iniciativas de economía circular. Estas intervenciones contribuyeron a la construcción de una economía más resiliente, diversificada y con mayor capacidad de adaptación frente a los desafíos del entorno económico global.

El programa Unidos por la Diversificación Económica y el Desarrollo Empresarial registró un avance del 72,2% en el cuatrienio y un avance ponderado del 88,88%, consolidándose como uno de los programas con mejor desempeño dentro del componente. A través de este programa se implementaron rutas de diversificación productiva, se ejecutaron estrategias de encadenamiento empresarial y se fortalecieron capacidades en un amplio número de MiPymes, contribuyendo al aumento de la productividad y al impulso de un desarrollo empresarial más inclusivo en la ciudad.

Por su parte, el programa Cooperación para Avanzar alcanzó un avance acumulado del 55,2% y un avance ponderado del 57,79%. En el marco de esta estrategia se fortalecieron alianzas con cooperantes nacionales e internacionales y se ampliaron las redes de colaboración para la ejecución de proyectos sociales, ambientales y económicos, especialmente en territorios con mayores niveles de vulnerabilidad. Estos avances permitieron sentar bases relevantes para la sostenibilidad de las acciones de cooperación en el mediano plazo.

En cuanto al programa Economía Circular y Negocios Verdes, se reportó un avance del 56,1% en el cuatrienio y un avance ponderado del 36,00%. Durante este periodo se avanzó en la consolidación de nuevos negocios verdes y en la ejecución de proyectos de economía circular con apoyo de cooperantes. No obstante, persistieron rezagos en la implementación de infraestructura para la revalorización de residuos, lo que limitó el cumplimiento integral de las metas programadas. A pesar de ello, este programa aportó de manera significativa a la transición hacia un modelo productivo más sostenible y ambientalmente responsable.

Finalmente, el programa Transformación Productiva alcanzó un avance acumulado del 52,5% y un avance ponderado del 75,50% al cierre de 2025. Se lograron avances importantes en investigaciones para la redefinición de apuestas productivas, en estudios sobre mercado laboral y pertinencia educativa, y en la creación de instrumentos financieros orientados a la reconversión productiva de pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, algunas estrategias, como los encadenamientos intersectoriales, no fueron implementadas durante el periodo evaluado. Aun así, este programa resultó clave para fortalecer las capacidades productivas del territorio y facilitar su adaptación a las transformaciones del entorno económico.



	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: DIVERSIFICACIÓN ECONOMICA. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Diversificación Económica	65,22%	59,0%
UNIDOS POR LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y EL DESARROLLO EMPRESARIAL	88,88%	72,2%
COOPERACIÓN PARA AVANZAR	57,79%	55,2%
ECONOMÍA CIRCULAR Y NEGOCIOS VERDES	36,00%	56,1%
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA	75,50%	52,5%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

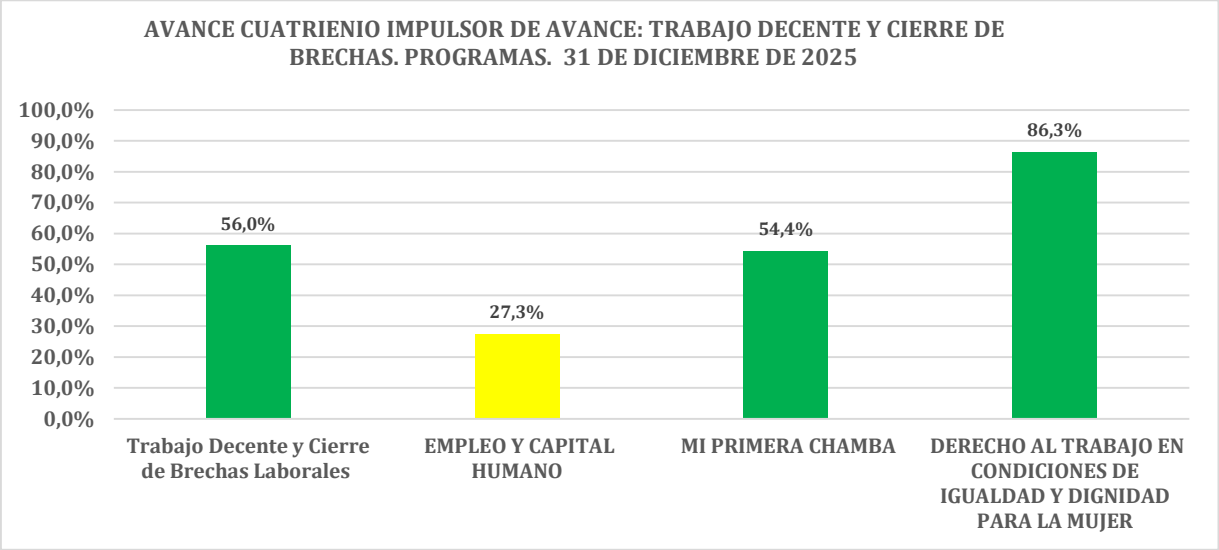
5.5.3 Componente Impulsor de avance: Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales alcanzó un avance acumulado del 56,0% en el cuatrienio y un avance ponderado del 45,41%, manteniéndose en un nivel de eficacia media y evidenciando una mejora frente a cortes anteriores. Este componente estuvo orientado a consolidar el capital humano de la ciudad, alineándolo con las dinámicas del mercado laboral y promoviendo la inclusión con enfoque diferencial, priorizando el acceso al empleo de mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto, grupos étnicos y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Dentro de este componente, el programa Derecho al Trabajo en Condiciones de Igualdad y Dignidad para la Mujer registró un avance del 86,3% en el cuatrienio y un avance ponderado del 86,31%, consolidándose como el programa con mejor desempeño del componente. A través de esta estrategia se fortalecieron las capacidades laborales de las mujeres cartageneras mediante procesos de cualificación acordes con las necesidades del mercado laboral, reafirmando el compromiso institucional con la reducción de brechas de género y la promoción de la autonomía económica de las mujeres.

El programa Empleo y Capital Humano alcanzó un avance acumulado del 27,3% y un avance ponderado del 20,47%, reflejando un nivel de ejecución aún limitado. Persistieron rezagos en la implementación de iniciativas estructurales, como la creación de Centros de Formación para el Empleo con enfoque en Ciencia, Tecnología, Innovación y Bilingüismo, así como en la vinculación de jóvenes a procesos formativos asociados a la Cuarta Revolución Industrial. Asimismo, se mantuvieron brechas en la ampliación del acceso a rutas de empleo y en la conformación de cooperativas vinculadas a organizaciones comunales y de víctimas, lo que restringió el impacto global del programa.

Por su parte, el programa Mi Primera Chamba mantuvo resultados positivos, con un avance acumulado del 54,4% y un avance ponderado del 54,38% al cierre de 2025. Esta estrategia continuó siendo un instrumento clave para la inserción laboral de jóvenes sin experiencia, mediante la promoción de prácticas laborales y oportunidades de vinculación en el sector público, contribuyendo de manera significativa a la inclusión laboral juvenil en el Distrito de Cartagena.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

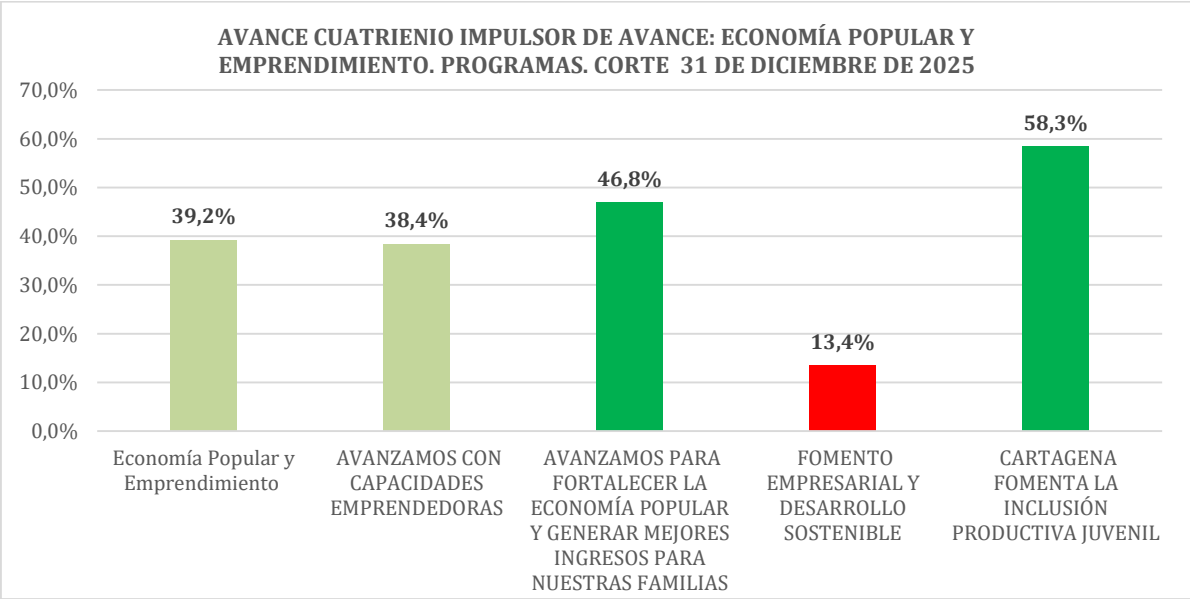
	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TRABAJO DECENTE Y CIERRE DE BRECHAS. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Trabajo Decente y Cierre de Brechas Laborales	45,41%	56,0%
EMPLEO Y CAPITAL HUMANO	20,47%	27,3%
MI PRIMERA CHAMBA	54,38%	54,4%
DERECHO AL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD Y DIGNIDAD PARA LA MUJER	86,31%	86,3%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.5.4 Componente Impulsor de avance: Economía Popular y Emprendimiento

El Componente Impulsor de Avance: Economía Popular y Emprendimiento alcanzó un avance simple acumulado del 39,2% y un avance ponderado del 48,4%, manteniéndose en

un nivel de eficacia Alto. Este componente ha estado orientado a promover la generación de ingresos y el fortalecimiento de capacidades económicas de la población cartagenera, mediante estrategias de impulso al emprendimiento, acompañamiento a iniciativas productivas, innovación local y consolidación de la economía popular como motor de inclusión y desarrollo económico.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente Economía Popular y Emprendimiento alcanzó un avance acumulado del 39,2% en el cuatrienio y un avance ponderado del 48,48%, evidenciando una mejora significativa en la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento del emprendimiento, la economía popular y la generación de ingresos para poblaciones vulnerables del Distrito.

El programa Avanzamos con Capacidades Emprendedoras registró un avance del 38,4% en el cuatrienio y un avance ponderado del 34,80%. Durante el periodo evaluado se desarrollaron acciones de fortalecimiento de capacidades emprendedoras dirigidas a población en condición de vulnerabilidad, así como estrategias de comercialización, visibilización de productos y acceso a financiamiento. No obstante, algunas metas estructurales, como la implementación de rutas de emprendimiento y la creación de microcentros de inteligencia artificial, no presentaron avances, lo que limitó el impacto integral del programa.

Por su parte, el programa Avanzamos para Fortalecer la Economía Popular y Generar Mejores Ingresos para Nuestras Familias alcanzó un avance acumulado del 46,8% y un avance ponderado del 61,40%, consolidándose como uno de los programas con mejor desempeño dentro del componente. A través de esta estrategia se fortalecieron

capacidades productivas y de generación de ingresos de la población beneficiaria. Sin embargo, persistieron rezagos en acciones como la caracterización socioempresarial, el desarrollo de ferias de emprendimiento y la formalización de proyectos, lo que representó un desafío para lograr un impacto más integral.

El programa Cartagena Fomenta la Inclusión Productiva Juvenil presentó avances destacados, con un avance del 58,3% en el cuatrienio y un avance ponderado del 56,51%, posicionándose como el programa con mayor nivel de cumplimiento cuatrienal del componente. Se fortalecieron las capacidades emprendedoras y productivas de jóvenes, contribuyendo a su inclusión económica. No obstante, continuaron pendientes retos asociados al acceso a financiamiento y a la vinculación al empleo formal, aspectos clave para cerrar brechas de acceso al trabajo para esta población.

En contraste, el programa Fomento Empresarial y Desarrollo Sostenible registró un avance acumulado del 13,4% y un avance ponderado del 13,42% al cierre de 2025. Si bien se evidenció un inicio en su ejecución frente a cortes anteriores, su nivel de avance continuó siendo bajo en relación con su relevancia estratégica para dinamizar el ecosistema empresarial local y promover prácticas productivas sostenibles, especialmente en sectores urbanos y populares.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: ECONOMÍA POPULAR Y EMPENDIMIENTO. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Economía Popular y Emprendimiento	48,48%	39,2%
AVANZAMOS CON CAPACIDADES EMPRENDEDORAS	34,80%	38,4%
AVANZAMOS PARA FORTALECER LA ECONOMÍA POPULAR Y GENERAR MEJORES INGRESOS PARA NUESTRAS FAMILIAS	61,40%	46,8%
FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	13,42%	13,4%
CARTAGENA FOMENTA LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA JUVENIL	56,51%	58,3%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.5.5 Componente Impulsor de avance: Turismo Sostenible y Responsable

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Turismo Sostenible y Responsable alcanzó un avance acumulado del 51,5% en el cuatrienio y un avance ponderado del 46,03%, evidenciando una mejora sustancial en la ejecución frente a cortes anteriores. Estructurado en cinco programas estratégicos, este componente avanzó en la consolidación de un turismo competitivo, sostenible, incluyente y con enfoque de



derechos, mediante la implementación progresiva de iniciativas orientadas al fortalecimiento integral del sector turístico de Cartagena.

El programa Promoción Turística, ejecutado por Corpoturismo, continuó siendo uno de los principales aportantes al desempeño del componente, al registrar un avance del 69,2% en el cuatrienio y un avance ponderado del 63,25%. A través de este programa se fortaleció el posicionamiento de Cartagena en mercados turísticos nacionales e internacionales, mediante la participación en eventos especializados, la realización de eventos de ciudad y la consolidación de productos turísticos, contribuyendo de manera significativa a la competitividad del destino.

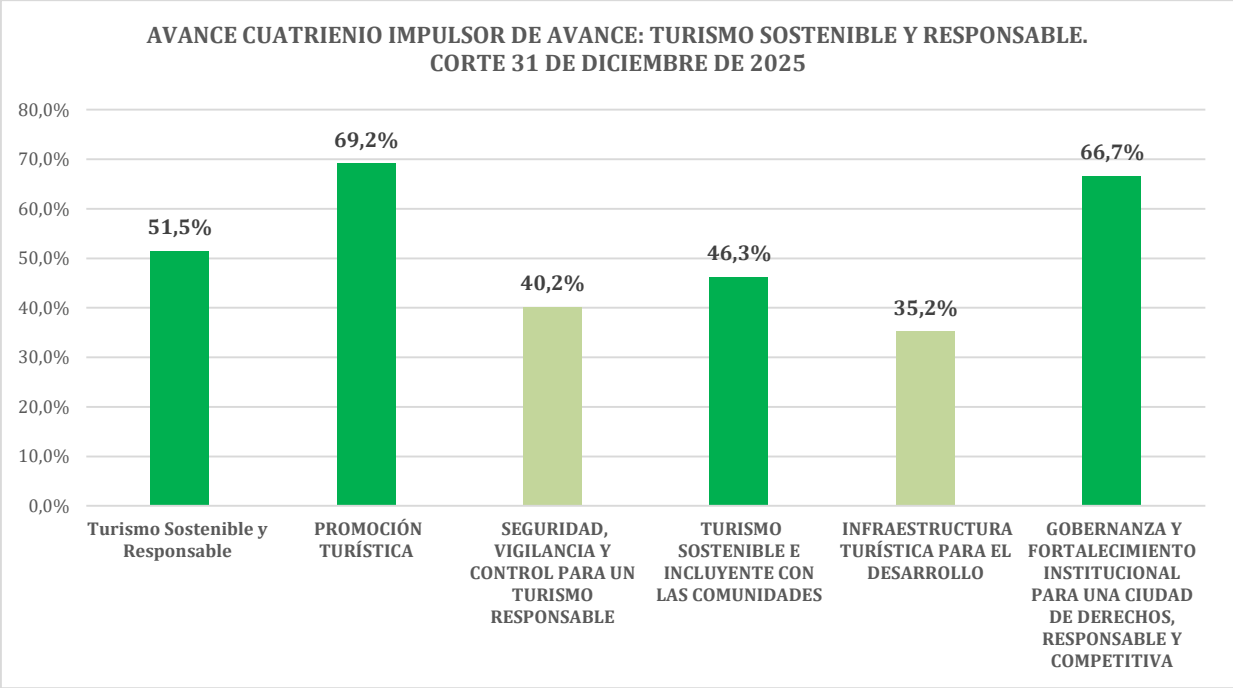
El programa Gobernanza y Fortalecimiento Institucional para una Ciudad de Derechos, Responsable y Competitiva, liderado por la Secretaría de Turismo, alcanzó un avance acumulado del 66,7% y un avance ponderado del 85,00%, consolidándose como el programa con mayor nivel de eficacia dentro del componente. Durante el periodo evaluado se fortalecieron las capacidades institucionales para la gestión turística, mediante la consolidación de instancias para el desarrollo y la sostenibilidad del sector, así como avances en instrumentos de planificación y ordenamiento turístico, fundamentales para una gestión responsable y sostenible del destino.

En cuanto al programa Seguridad, Vigilancia y Control para un Turismo Responsable, se alcanzó un avance del 40,2% en el cuatrienio y un avance ponderado del 38,05%, reflejando avances relevantes en comparación con periodos anteriores. Se fortalecieron procesos de formación y articulación con actores del sector turístico orientados a mejorar la seguridad, la vigilancia y el control de la actividad. No obstante, persistieron retos asociados a la operación de centros de atención al turista y a la dotación de equipamientos especializados, aspectos clave para garantizar una experiencia turística segura y de calidad.

El programa Turismo Sostenible e Incluyente con las Comunidades presentó un avance acumulado del 46,3% y un avance ponderado del 42,08% al cierre de 2025. A través de esta estrategia se promovió la inclusión de comunidades locales en la actividad turística mediante procesos de formación, fortalecimiento de capacidades y el impulso de iniciativas de turismo comunitario. Sin embargo, algunas acciones relacionadas con la entrega de activos productivos, la asistencia técnica especializada y la implementación integral de criterios de sostenibilidad ambiental continuaron presentando rezagos, lo que limitó su impacto territorial pleno.

Finalmente, el programa Infraestructura Turística para el Desarrollo registró un avance del 35,2% en el cuatrienio y un avance ponderado del 30,08%. Durante el periodo evaluado se avanzó en estudios de preinversión y en la ejecución de intervenciones parciales de mejoramiento y equipamiento de infraestructura turística. A pesar de estos avances, se mantuvieron brechas en acciones estructurales como la instalación de señalización turística

y el mantenimiento integral de infraestructuras destinadas a la vigilancia y el control, fundamentales para mejorar la experiencia del visitante y fortalecer la sostenibilidad del destino.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Turismo Sostenible y Responsable	46,03%	51,5%
PROMOCIÓN TURÍSTICA	63,25%	69,2%
SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL PARA UN TURISMO RESPONSABLE	38,05%	40,2%
TURISMO SOSTENIBLE E INCLUYENTE CON LAS COMUNIDADES	42,08%	46,3%
INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA EL DESARROLLO	30,08%	35,2%
GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UNA CIUDAD DE DERECHOS, RESPONSABLE Y COMPETITIVA	85,00%	66,7%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.



5.5.6 Componente Impulsor de avance: Desarrollo Agropecuario

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Desarrollo Agropecuario alcanzó un avance acumulado del 40,9% en el cuatrienio y un avance ponderado del 45,63%, evidenciando un progreso significativo frente a cortes anteriores. Este componente estuvo orientado a promover la seguridad y soberanía alimentaria en el Distrito de Cartagena, mediante el fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) y del sector pesquero, priorizando la inclusión social, la asistencia técnica, el enfoque diferencial y la sostenibilidad productiva.

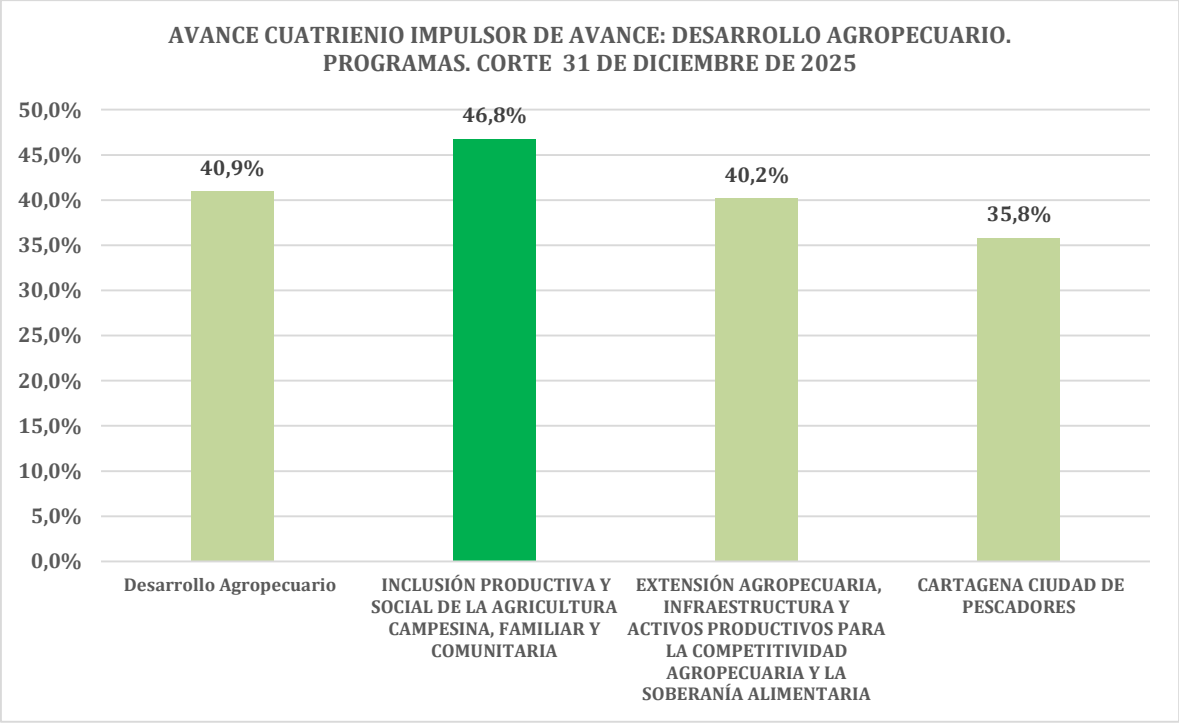
Durante el periodo evaluado, el gobierno distrital avanzó en la articulación con actores locales, regionales y nacionales para la implementación de acciones de extensión agropecuaria, empoderamiento de mujeres rurales, fortalecimiento de procesos productivos comunitarios y creación de canales de comercialización directa. Estas intervenciones contribuyeron al mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas, así como al fortalecimiento de la economía rural y pesquera del territorio.

El programa Inclusión Productiva y Social de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria continuó siendo el de mayor contribución al componente, al registrar un avance del 46,8% en el cuatrienio y un avance ponderado del 46,81%. A través de este programa se consolidaron acciones con enfoque diferencial y de equidad territorial, orientadas al fortalecimiento productivo y social de mujeres rurales, comunidades étnicas y unidades productivas campesinas, así como al impulso de circuitos cortos de comercialización que facilitaron el acceso a mercados locales.

Por su parte, el programa Extensión Agropecuaria, Infraestructura y Activos Productivos para la Competitividad Agropecuaria y la Soberanía Alimentaria alcanzó un avance acumulado del 40,2% y un avance ponderado del 42,96%, reflejando avances relevantes en la prestación de servicios de extensión agropecuaria y en el fortalecimiento de capacidades productivas. Durante el periodo se amplió la atención a productores rurales y se avanzó en procesos productivos orientados a mejorar la competitividad del sector. No obstante, persistieron rezagos en la implementación de algunos productos estratégicos, lo que limitó el impacto integral del programa.

Finalmente, el programa Cartagena Ciudad de Pescadores registró un avance del 35,8% en el cuatrienio y un avance ponderado del 40,75% al cierre de 2025. En el marco de esta estrategia se fortalecieron procesos de formación y reconocimiento de saberes ancestrales del sector pesquero, así como acciones orientadas a la inclusión de la mujer en las actividades productivas de la pesca. Sin embargo, permanecieron pendientes proyectos estructurales relacionados con maricultura, infraestructura de acopio y estudios técnicos

especializados, fundamentales para consolidar la sostenibilidad y competitividad del sector pesquero del Distrito.

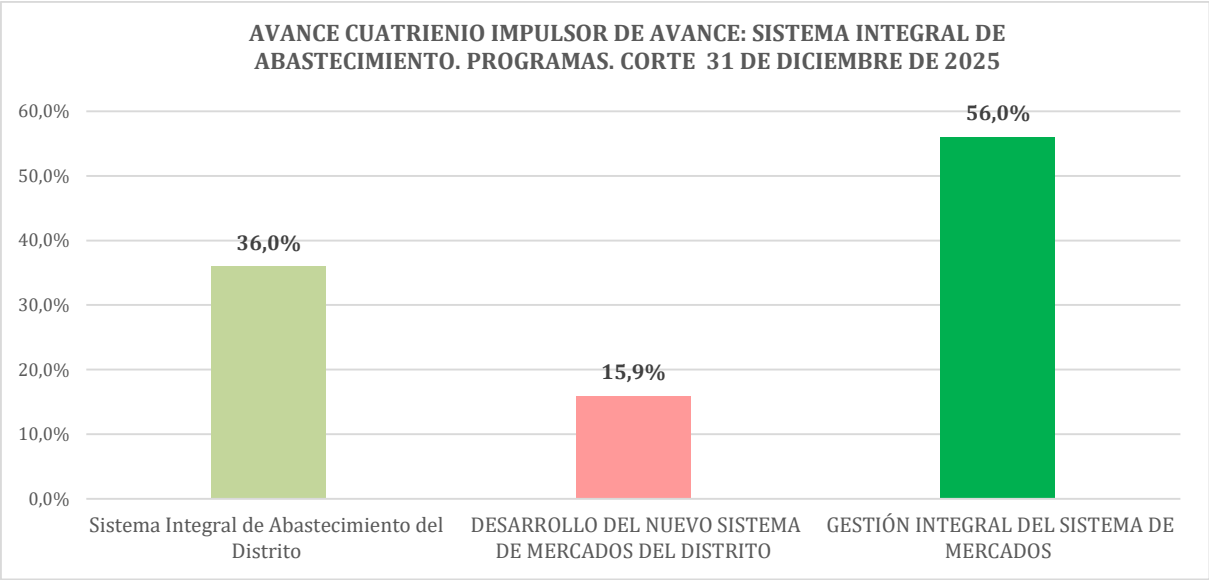


Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: DESARROLLO AGROPECUARIO. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Desarrollo Agropecuario	45,63%	40,9%
INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL DE LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA	46,81%	46,8%
EXTENSIÓN AGROPECUARIA, INFRAESTRUCTURA Y ACTIVOS PRODUCTIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD AGROPECUARIA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	42,96%	40,2%
CARTAGENA CIUDAD DE PESCADORES	40,75%	35,8%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.5.7 Componente Impulsor de avance: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: SISTEMA INTEGRAL DE ABASTECIMIENTO. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito	33,76%	36,0%
DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS DEL DISTRITO	23,83%	15,9%
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE MERCADOS	63,55%	56,0%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Sistema Integral de Abastecimiento del Distrito alcanzó un avance acumulado del 36,0% en el cuatrienio y un avance ponderado del 33,76%, manteniéndose dentro del rango de eficacia media y evidenciando una evolución gradual en su ejecución. Esta línea estratégica, liderada por la Secretaría General en articulación con distintas dependencias del Distrito, estuvo orientada a la transformación y modernización del sistema de mercados de Cartagena, con un enfoque en sostenibilidad, dignidad, identidad cultural y responsabilidad ambiental.

El programa Desarrollo del Nuevo Sistema de Mercados del Distrito, enfocado principalmente en el traslado del Mercado de Bazurto, registró un avance acumulado del 15,9% y un avance ponderado del 23,83% al cierre de 2025. Durante el periodo evaluado se avanzó en las fases diagnóstica y de preinversión del proyecto, con desarrollos parciales de las unidades funcionales previstas. No obstante, persistieron rezagos en la ejecución física

final y en los procesos de formalización de los Ocupantes Económicos Permanentes (O.E.P.), tanto en zonas intervenidas como no intervenidas, lo que limitó el impacto integral de la intervención y la consolidación del nuevo sistema de mercados.

Por su parte, el programa Gestión Integral del Sistema de Mercados alcanzó un avance del 56,0% en el cuatrienio y un avance ponderado del 63,55%, posicionándose como el programa con mejor desempeño dentro del componente. En el marco de esta estrategia se avanzó en la actualización de instrumentos normativos y en la implementación de planes de gestión ambiental y administrativo-operativa, así como en intervenciones puntuales de infraestructura en plazas de mercado. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza, administración y modernización del sistema de abastecimiento del Distrito, aunque continuaron existiendo desafíos para ampliar la cobertura y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones a mediano y largo plazo.

5.5.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Desarrollo Económico

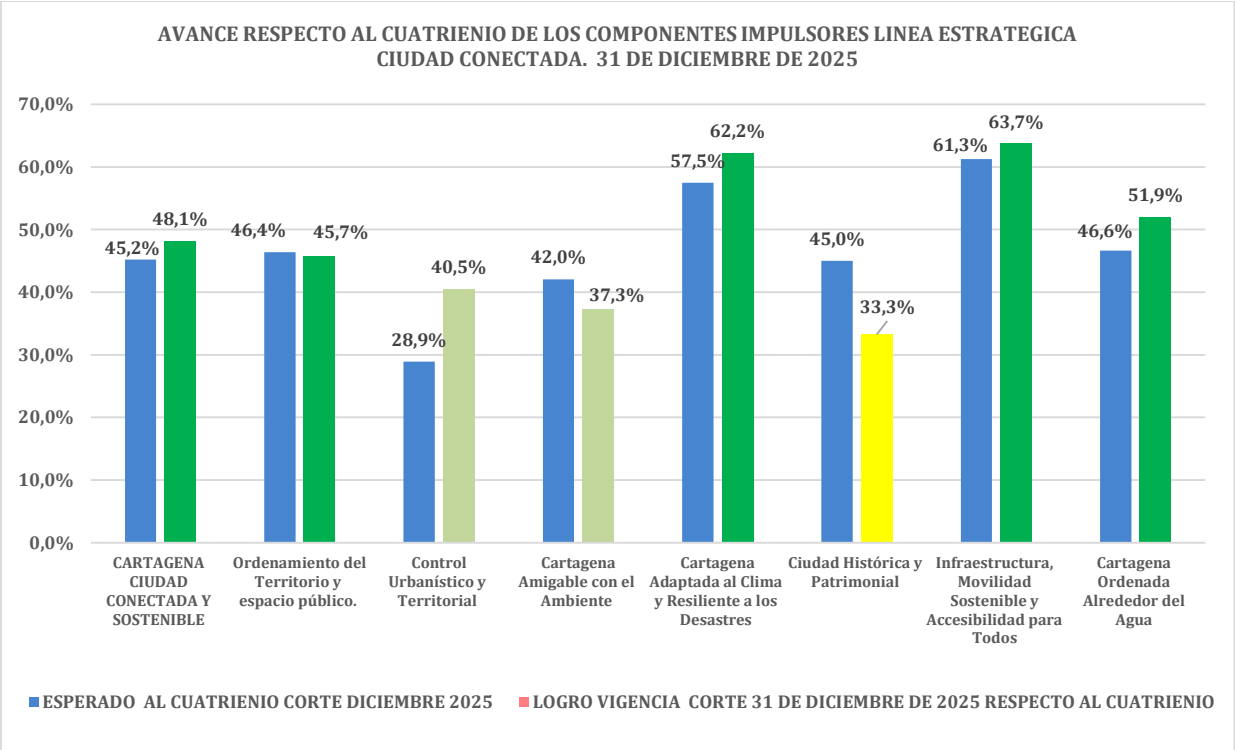
PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
FOMENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	12,6%	GEPM - Secretaría de Hacienda - Secretaría de Participación y Desarrollo Social
DESARROLLO DEL NUEVO SISTEMA DE MERCADOS DEL DISTRITO	15,9%	Secretaría General

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.6 Línea Estratégica Ciudad Conectada

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATÉGICA CIUDAD CONECTADA. COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2024 - 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
CARTAGENA CIUDAD CONECTADA Y SOSTENIBLE	45,2%	48,1%	22,2%
Ordenamiento del Territorio y espacio público.	46,4%	45,7%	23,4%
Control Urbanístico y Territorial	28,9%	40,5%	16,7%
Cartagena Amigable con el Ambiente	42,0%	37,3%	13,8%
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	57,5%	62,2%	34,8%
Ciudad Histórica y Patrimonial	45,0%	33,3%	15,1%
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	61,3%	63,7%	28,7%
Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	46,6%	51,9%	22,7%
Integración Regional y Metropolitana	0,0%		14,9%*

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



La línea estratégica “Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible” tiene como propósito principal consolidar un territorio ordenado, accesible y en armonía con su entorno natural, promoviendo la proximidad entre la ciudadanía y los servicios esenciales, al tiempo que se refuerza la integración de la ciudad con su zona rural, los municipios vecinos, la región Caribe y el contexto internacional. Esta apuesta implica no solo el desarrollo de infraestructura y movilidad sostenible, sino también la conservación, restauración y uso sostenible de la Estructura Ecológica Principal, a través del establecimiento de corredores biológicos que favorezcan la conectividad ecosistémica y la protección de la biodiversidad. Asimismo, se prioriza el ordenamiento alrededor del agua y la adaptación de Cartagena al cambio climático.

A corte del 31 de diciembre de 2025, la línea estratégica "Cartagena Ciudad Conectada y Sostenible" presentó un avance acumulado del cuatrienio del 48,1%, superando ampliamente el resultado registrado en diciembre de 2024, que se ubicaba en 22,2%. Este crecimiento sostenido permite clasificar la línea dentro del rango de eficacia Muy Alto, según los criterios de seguimiento y evaluación establecidos en el Plan de Desarrollo 2024–2027.

Este comportamiento positivo ha sido impulsado, principalmente, por el sólido desempeño de varios de sus componentes estratégicos. Entre ellos, se destaca el componente “Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres”, que alcanzó un avance del 62,2%, frente al 34,8% reportado al cierre de 2024. Esta mejora significativa reafirma su papel como una de las apuestas más relevantes dentro de la línea, con una alta incidencia sobre el resultado general, especialmente considerando su meta cuatrienal.

También resalta el avance del componente “Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos”, que se ubicó en 63,7%, superando con creces el 28,7% registrado en el corte de diciembre 2024. Este desempeño reafirma su importancia como motor estructural para mejorar la calidad de vida urbana, la conectividad y la inclusión territorial en Cartagena.

Otro componente que mostró un comportamiento positivo fue “Cartagena Ordenada Alrededor del Agua”, que pasó de un avance del 22,7% en diciembre de 2024 a un 51,9% en diciembre de 2025. Esto evidencia el fortalecimiento de las acciones enfocadas en el ordenamiento territorial asociado a cuerpos hídricos, consolidándose como una estrategia clave de sostenibilidad y mitigación del riesgo ambiental.

Por su parte, el componente “Ordenamiento del Territorio y Espacio Público” alcanzó un avance del 45,7%, frente al 23,4% del corte diciembre 2025. Esta evolución sostenida refleja una gestión activa en materia de planificación urbana y recuperación de espacios comunes, acercándose cada vez más a su meta establecida de 46,4%.

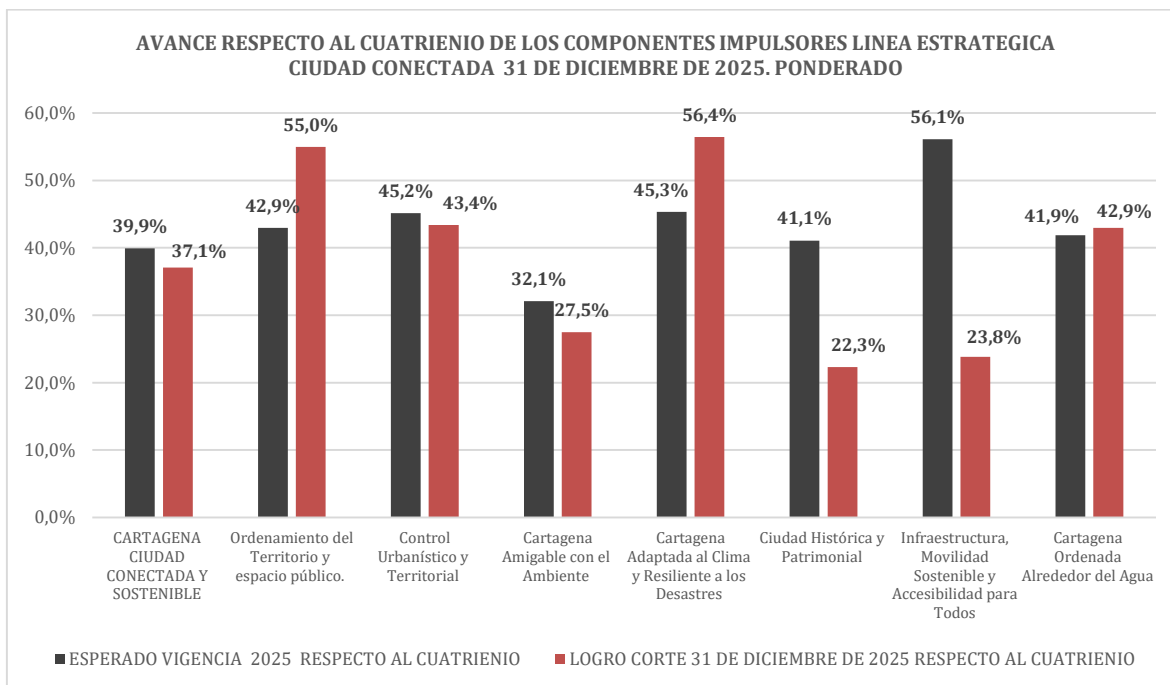


No obstante, persisten componentes cuyo desempeño continúa siendo moderado o con rezagos importantes. El componente “Cartagena Amigable con el Ambiente”, aunque mejoró respecto al corte anterior (pasando de 13,8% a 37,3%), aún se encuentra por debajo de su meta cuatrienal del 42,4%, lo que indica la necesidad de fortalecer la ejecución de acciones ambientales estructurales.

El componente “Control Urbanístico y Territorial” también mostró progreso, con un avance del 40,5%, superando la meta del 28,9%. Sin embargo, debido a su bajo punto de partida (16,7% en diciembre 2024), se recomienda seguir impulsando acciones de control, regulación y formalización para consolidar su impacto territorial.

En el caso del componente “Ciudad Histórica y Patrimonial”, el avance fue más moderado, alcanzando un 33,9%, partiendo de un 15,1% a finales de 2024. Aunque refleja una mejora, sigue siendo insuficiente frente a su meta del 46,3%, lo cual evidencia la necesidad de mayor inversión y articulación institucional para garantizar la protección, revitalización y aprovechamiento del patrimonio histórico de Cartagena.

Finalmente, el componente “Integración Regional y Metropolitana” continúa sin registrar avances (0,0%) para el año 2025, ya que no se programó, lo cual constituye una alerta crítica dentro del conjunto de esta línea estratégica. Pero se evidencian logros notables ejecutados por la Secretaría de Planeación con un 14,9%. Esto posibilita el fortalecer los vínculos funcionales con el entorno regional, el desarrollo de la movilidad intermunicipal, y fomenta los procesos de articulación metropolitana fundamentales para el crecimiento ordenado y equitativo del Distrito.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

5.6.1 Componente Impulsor de avance: Ordenamiento del Territorio y Espacio Público

Este Componente Impulsor de Avance Ordenamiento del Territorio y Espacio Público tiene como propósito planificar y regular el uso del suelo y el diseño de los espacios públicos, con especial énfasis en resolver la falta de organización urbana, principalmente en la periferia de la ciudad. Se prioriza el desarrollo sostenible alrededor de cuerpos de agua como ciénagas, lagos, lagunas y el Canal del Dique.

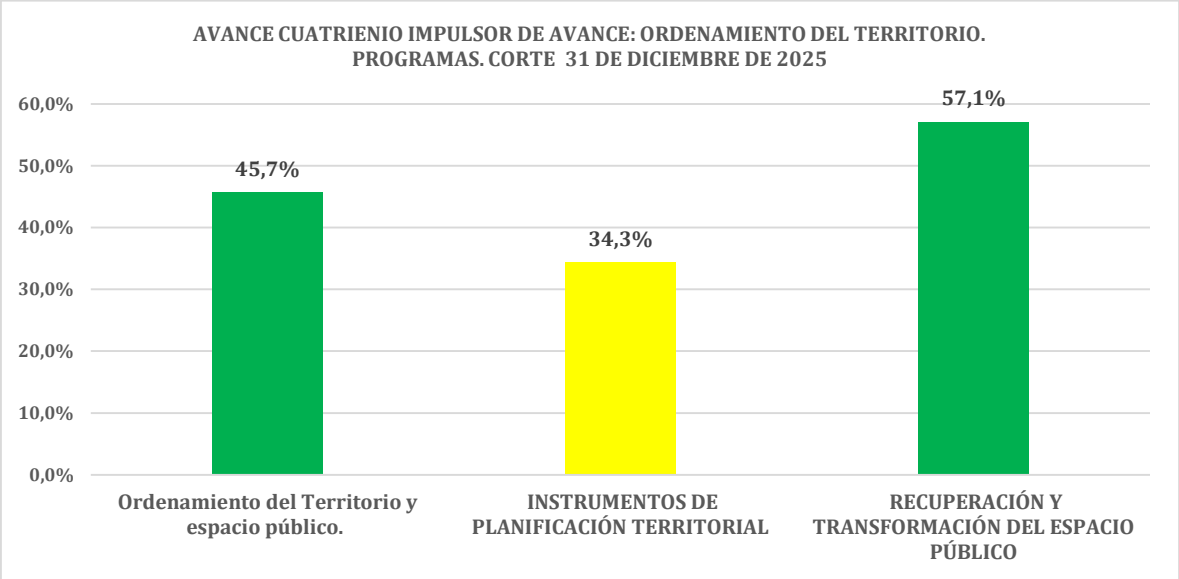
El Gobierno Distrital, a través de la Secretaría de Planeación y la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, trabaja en la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y otros instrumentos de ordenamiento del territorio. Este plan busca regular tanto sectores urbanos como rurales, promoviendo un crecimiento urbano ordenado y sostenible.

En materia de ordenamiento territorial, se han implementado diversas estrategias y acciones para mejorar la gestión del suelo, las guías, normas y planes para el uso adecuado y aprovechamiento del espacio público. Estas acciones se reflejan en los avances del componente, que se detallan a través de los logros de cada programa asociado.

Adicionalmente respecto al espacio público, el enfoque está en la planificación y gestión de áreas comunes destinadas al esparcimiento y la interacción social. Se propone diseñar espacios accesibles, seguros, estéticamente agradables y funcionales, recuperando plazas, parques y zonas recreativas. Además, se está trabajando en normativas que garanticen la

accesibilidad para personas con discapacidad, promoviendo así un entorno inclusivo y adecuado para todos los ciudadanos.

A continuación, se presenta un avance grafico de los programas de este componente:



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
Ordenamiento del Territorio y espacio público.	55,0%	45,7%
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	55,1%	34,3%
RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	54,6%	57,1%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

A corte del 31 de diciembre de 2025, el componente Ordenamiento del Territorio y Espacio Público alcanzó un avance acumulado ponderado del 55,0% y un avance simple cuatrienal del 45,7%, lo que permitió mantener su clasificación dentro del rango de eficacia alta. Estos resultados evidenciaron un fortalecimiento progresivo en los procesos de planificación urbana, gestión territorial y recuperación del entorno colectivo, a pesar de los retos técnicos, operativos y presupuestales presentes en algunas metas estratégicas.

El programa Instrumentos de Planificación Territorial, que integró 16 metas orientadas a la actualización, revisión y formulación de herramientas técnicas para el ordenamiento



urbano, registró un avance ponderado del 55,1% y un avance simple cuatrienal del 34,3%. Si bien algunas metas no contaron con programación específica durante la vigencia, se consolidaron avances relevantes en iniciativas estructurales que fortalecieron la gestión del territorio.

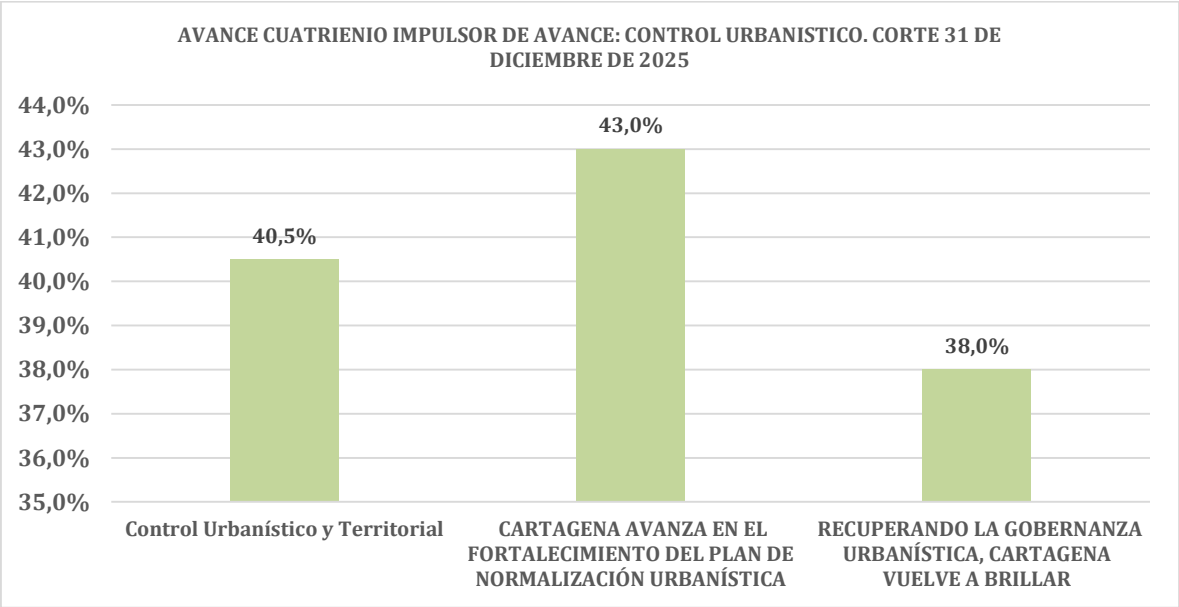
Entre los principales hitos se destacó el progreso en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), asociado a la elaboración del informe de seguimiento técnico y al desarrollo de espacios de participación ciudadana, los cuales permitieron avanzar en su formulación desde un enfoque técnico y participativo. De igual manera, el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) del Centro Histórico presentó un alto nivel de cumplimiento cuatrienal, reflejando un desempeño sobresaliente liderado por la Secretaría de Planeación.

Adicionalmente, se registraron avances en metas como el proceso de legalización urbanística y el plan estratégico para el traslado de Marlinda y Villa Gloria, aunque persistieron rezagos en iniciativas como las Actuaciones Urbanas Integrales y los Planes Maestros de Equipamientos Colectivos, las cuales no evidenciaron progresos significativos. Estas brechas pusieron de manifiesto la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional y la gestión de recursos técnicos para asegurar la ejecución integral del programa.

Por su parte, el programa Recuperación y Transformación del Espacio Público alcanzó un avance ponderado del 54,6% y un avance simple cuatrienal del 57,1%, consolidándose como uno de los programas con mejor desempeño dentro del componente. Este resultado estuvo impulsado principalmente por las acciones de recuperación y mantenimiento del espacio público. No obstante, algunas metas asociadas al aprovechamiento económico del espacio público y a la gestión de querellas presentaron niveles de avance inferiores a los esperados, evidenciando oportunidades de mejora en la capacidad operativa y de control.

5.6.2 Componente Impulsor de avance: Control Urbanístico y Territorial

El Componente Impulsor de Avance en Control Urbanístico y Territorial registró un incremento del 10% hasta el 31 de diciembre de 2025, en comparación con el cierre de diciembre de 2024. A pesar de esta variación, el componente se mantiene en un nivel medio de calificación. Su objetivo principal es la regularización y el saneamiento de asentamientos humanos irregulares, mediante la implementación de estrategias claras que aseguren el cumplimiento de las normativas urbanísticas y promuevan la construcción legal.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CONTROL URBANISTICO. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Control Urbanístico y Territorial	43,4%	40,5%
CARTAGENA AVANZA EN EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE NORMALIZACIÓN URBANÍSTICA	34,0%	43,0%
RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA, CARTAGENA VUELVE A BRILLAR	46,5%	38,0%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor de avance Control Urbanístico y Territorial del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance ponderado del 43,4% y un avance simple cuatrienal del 40,5%, evidenciando una evolución positiva y sostenida frente a los cortes anteriores. Estos resultados reflejaron el fortalecimiento progresivo de las acciones de regulación, control urbano y normalización urbanística, fundamentales para el ordenamiento del territorio distrital bajo criterios técnicos, legales y sociales.

El programa “Recuperando la Gobernanza Urbanística, Cartagena Vuelve a Brillar”, orientado al fortalecimiento del control urbano a través de la formulación de políticas e instrumentos de gestión territorial, registró un avance ponderado del 46,5% y un avance frente a la meta cuatrienal del 38,0%. Durante el período evaluado se consolidaron avances significativos, entre ellos el cumplimiento del 100% de la meta relacionada con la



formulación de documentos técnicos para la creación de nuevas curadurías urbanas, con uno de los dos documentos previstos formulado, así como progresos en la formulación de la política pública de legalización de asentamientos humanos y control urbano.

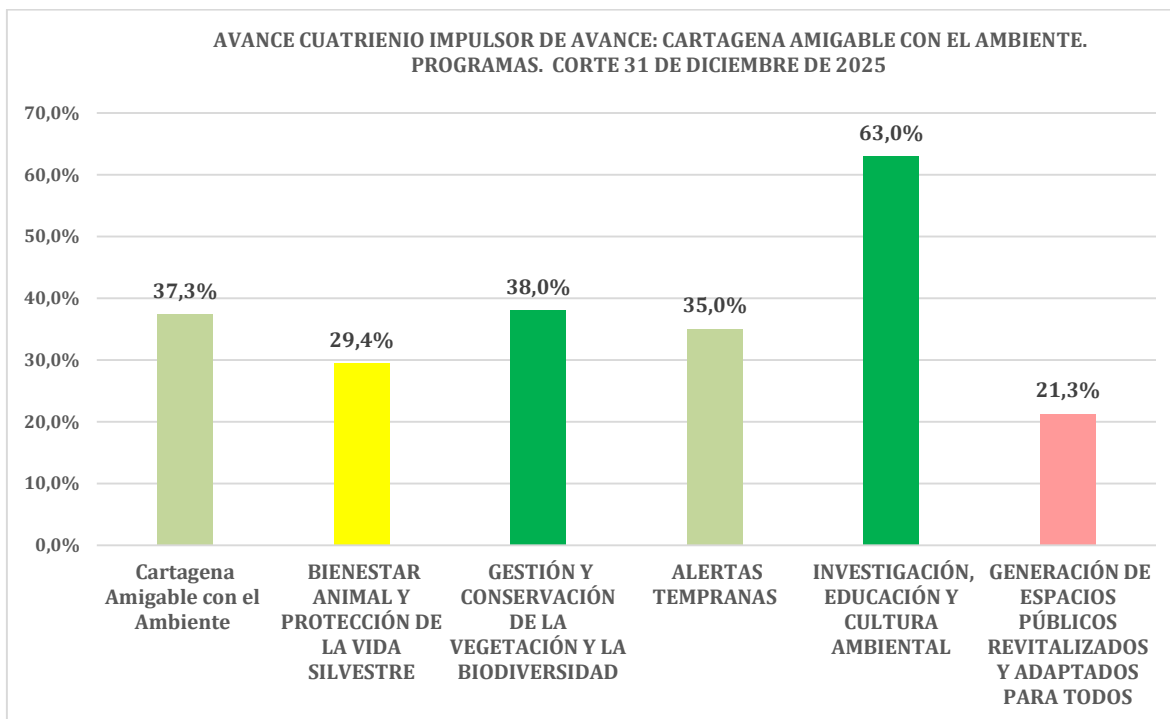
Asimismo, se avanzó en el desarrollo del estudio técnico para la viabilidad de nuevas curadurías urbanas, como parte de los mecanismos de descentralización del control territorial. No obstante, se mantuvieron sin avances adicionales algunas metas estratégicas, como las obras de demolición derivadas de fallos y sanciones urbanísticas, que conservaron cuatro intervenciones acumuladas desde 2024 (50% de la meta cuatrienal), y la conformación del equipo de reacción inmediata para la intervención de invasiones ilegales, cuyo nivel de ejecución permaneció en 0%, evidenciando retos operativos y de capacidad institucional.

Por su parte, el programa “Cartagena Avanza en el Fortalecimiento del Plan de Normalización Urbanística” alcanzó un avance ponderado del 34,0% y un avance simple cuatrienal del 43,0%, reflejando una evolución favorable en el fortalecimiento normativo, institucional y ciudadano del ordenamiento territorial. Durante la vigencia se continuó con la certificación de defensores urbanos barriales y la elaboración de documentos normativos, lo que contribuyó de manera significativa al cumplimiento de las metas del programa.

Sin embargo, persistieron rezagos en la meta relacionada con la especialización de las sedes de inspección de policía en temas urbanísticos, la cual no presentó avances y se mantuvo con un 0% de ejecución, lo que puso de manifiesto la necesidad de reforzar los esfuerzos institucionales para fortalecer esta dimensión clave del control urbanístico y territorial.

5.6.3 Componente Impulsor de avance: Cartagena Amigable con el Ambiente

El Componente Impulsor de Avance Cartagena Amigable con el Ambiente tiene como objetivo establecer una estructura organizacional en el Distrito de Cartagena que garantice la coordinación entre instituciones y la ciudadanía para la optimización de los recursos naturales, la conservación de los hábitats de especies silvestres y la reducción de impactos negativos, como la contaminación y la deforestación. En este contexto, para el corte de diciembre de 2025, el componente ha experimentado un aumento en su calificación, pasando de un estado medio a uno Alto según los criterios de evaluación. Este cambio se debe a un notable aumento en su avance, que pasó del 25,5% al 37,3%. De este modo, destaca el Programa de Investigación, Educación y Cultura Ambiental, con el mayor avance dentro del impulsor, pasando del 35% en diciembre de 2024 al 63% para el último trimestre del 2025.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor “Cartagena Amigable con el Ambiente” del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance ponderado del 27,5% y un avance acumulado del 37,3% respecto a la meta cuatrienal. Estos resultados reflejaron un crecimiento sostenido frente a los cortes anteriores y evidenciaron una ejecución progresiva del componente, que, si bien continuó en una fase intermedia de desarrollo, presentó avances más equilibrados en la mayoría de los programas que lo integraron, especialmente en aquellos asociados a educación ambiental, conservación de la biodiversidad y fortalecimiento de los sistemas de monitoreo.

El programa “Bienestar Animal y Protección de la Vida Silvestre” registró un avance ponderado del 17,0% y un avance cuatrienal del 29,4%, mostrando una mejora significativa frente a periodos previos. Durante la vigencia se fortalecieron las acciones pedagógicas y de atención directa a animales, así como la implementación de protocolos de atención y la dotación de unidades móviles veterinarias. No obstante, persistieron rezagos en metas estructurales como la creación del Centro de Bienestar Animal, lo que continuó representando un desafío para el cumplimiento integral del programa.

El programa “Gestión y Conservación de la Vegetación y la Biodiversidad” alcanzó un avance ponderado del 34,7% y un avance cuatrienal del 38,0%, consolidándose como uno de los programas con desempeño relevante dentro del componente. Se registraron progresos en la construcción del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y en los procesos de

restauración ecológica de áreas degradadas; sin embargo, la plantación de árboles mantuvo niveles de ejecución inferiores a los esperados en relación con las metas proyectadas al año 2027.

En el programa “Alertas Tempranas”, el avance ponderado se mantuvo en 36,0%, con un cumplimiento del 35,0% frente a la meta cuatrienal. Durante el periodo evaluado se consolidó el desarrollo del sistema de información del Centro Inteligente de Monitoreo Ambiental y se continuó con la implementación de estaciones de monitoreo de calidad del aire, manteniendo un ritmo constante y balanceado entre la planificación tecnológica y la ejecución operativa.

Por su parte, el programa “Investigación, Educación y Cultura Ambiental” se posicionó como el de mayor avance dentro del componente, alcanzando un avance ponderado del 57,7% y un cumplimiento cuatrienal del 63,0%. Se consolidaron avances significativos en estrategias de educación ambiental, elaboración de documentos de investigación y, de manera destacada, en la formulación de la Política Pública de Educación Ambiental, reflejando una gestión sostenida con impactos relevantes en la sensibilización y apropiación social del enfoque ambiental.

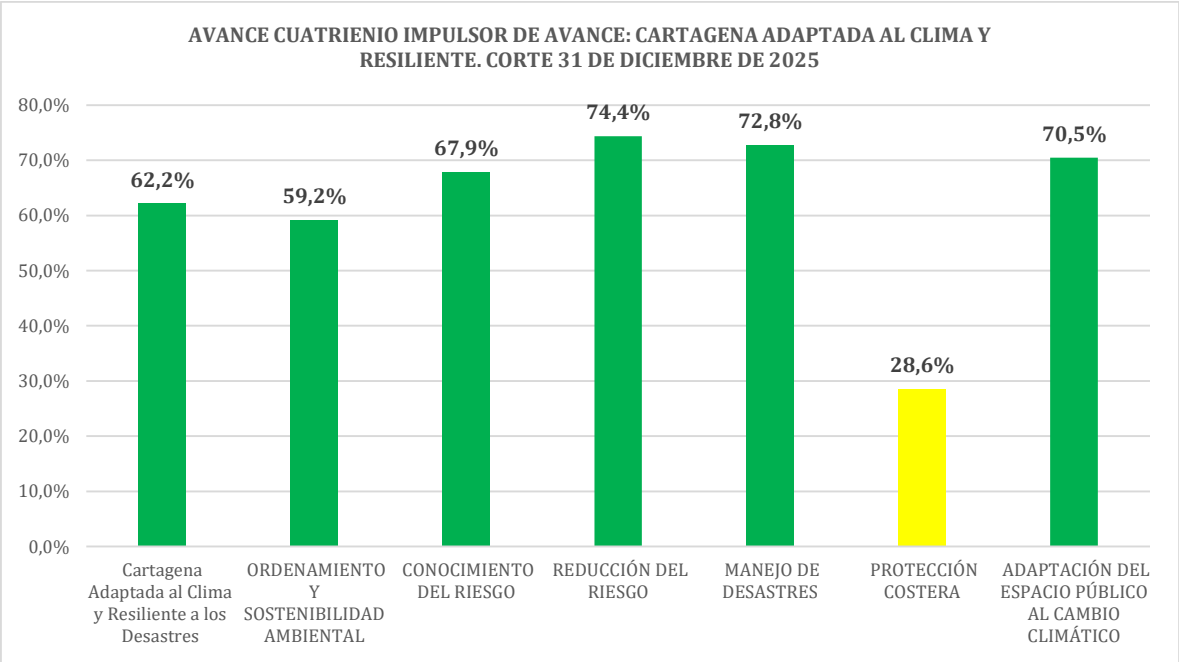
Finalmente, el programa “Generación de Espacios Públicos Revitalizados y Adaptados para Todos” reportó un avance ponderado del 13,5% y un avance cuatrienal del 21,3%, evidenciando una mejora moderada frente a los cortes anteriores. Se completaron tramos adicionales de senderos peatonales; sin embargo, los megaproyectos de parques resilientes no presentaron avances sustanciales, manteniéndose como uno de los principales retos para el cierre de brechas en materia de adaptación al cambio climático y recuperación del espacio público con enfoque ambiental.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA AMIGABLE CON EL AMBIENTE. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cartagena Amigable con el Ambiente	27,5%	37,3%
BIENESTAR ANIMAL Y PROTECCIÓN DE LA VIDA SILVESTRE	17,0%	29,4%
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VEGETACIÓN Y LA BIODIVERSIDAD	34,7%	38,0%
ALERTAS TEMPRANAS	36,0%	35,0%
INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	57,7%	63,0%
GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS	13,5%	21,3%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.6.4 Componente Impulsor de avance: Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres

El Componente Impulsor de Avance Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres ha alcanzado un destacado cumplimiento del 62,2% a corte de diciembre de 2025 acumulado durante el cuatrienio, siendo así el componente con mejor desempeño acumulado de la línea estratégica ciudad conectada. Este logro resalta el alto desempeño de los programas que lo integran, con un rendimiento general positivo, especialmente en las áreas de reducción del riesgo y adaptación del espacio público al cambio climático. El componente está enfocado en comprender, mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático y los riesgos asociados, con el objetivo de proteger a las comunidades, los ecosistemas y la infraestructura, promoviendo al mismo tiempo un desarrollo sostenible y equitativo.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA ADAPTADA AL CLIMA Y RESILIENTE. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres	56,4%	62,2%
ORDENAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	36,5%	59,2%
CONOCIMIENTO DEL RIESGO	69,8%	67,9%
REDUCCIÓN DEL RIESGO	68,8%	74,4%
MANEJO DE DESASTRES	62,5%	72,8%
PROTECCIÓN COSTERA	28,6%	28,6%
ADAPTACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO AL CAMBIO CLIMÁTICO	82,3%	70,5%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor “Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres” del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 se consolidó como uno de los frentes más dinámicos en materia ambiental y de gestión del riesgo. El componente alcanzó un avance ponderado del 56,4% y un cumplimiento acumulado del 62,2% de la meta cuatrienal, superando de manera significativa los niveles registrados en cortes anteriores y manteniéndose dentro del rango de eficacia Muy Alta, de acuerdo con los criterios de seguimiento.

El programa de muy alto desempeño “Adaptación del Espacio Público al Cambio Climático” reportó un avance ponderado del 82,3% y un cumplimiento cuatrienal del 70,5%, consolidándose como uno de los más eficientes del componente. Este resultado estuvo sustentado principalmente en el cumplimiento de la meta de mejoramiento de 5,2 km de orillas recreativas en cuerpos de agua, así como en los avances logrados en la formulación del Plan Integral de Parques y Zonas Verdes, fortaleciendo la resiliencia urbana frente a los efectos del cambio climático.

Por su parte, el programa “Reducción del Riesgo” mantuvo un desempeño sobresaliente, alcanzando un avance ponderado del 68,8% y un cumplimiento cuatrienal del 74,4%, reflejando una ejecución consolidada de acciones estructurales y comunitarias. Se destacaron los avances en la capacitación de organizaciones comunitarias, la implementación de medidas de mitigación y atención de emergencias, así como la protección de laderas en cerros críticos del Distrito.

El programa “Conocimiento del Riesgo” evidenció un fortalecimiento significativo, con un avance ponderado del 69,8% y un cumplimiento del 67,9% frente a la meta cuatrienal. Estos resultados reflejaron avances en la generación y actualización de información estratégica para la gestión del riesgo, incluyendo progresos en la actualización del Plan Distrital de



Gestión del Riesgo, los inventarios de asentamientos en zonas de alto riesgo y el desarrollo de sistemas de comunicación para la atención de emergencias.

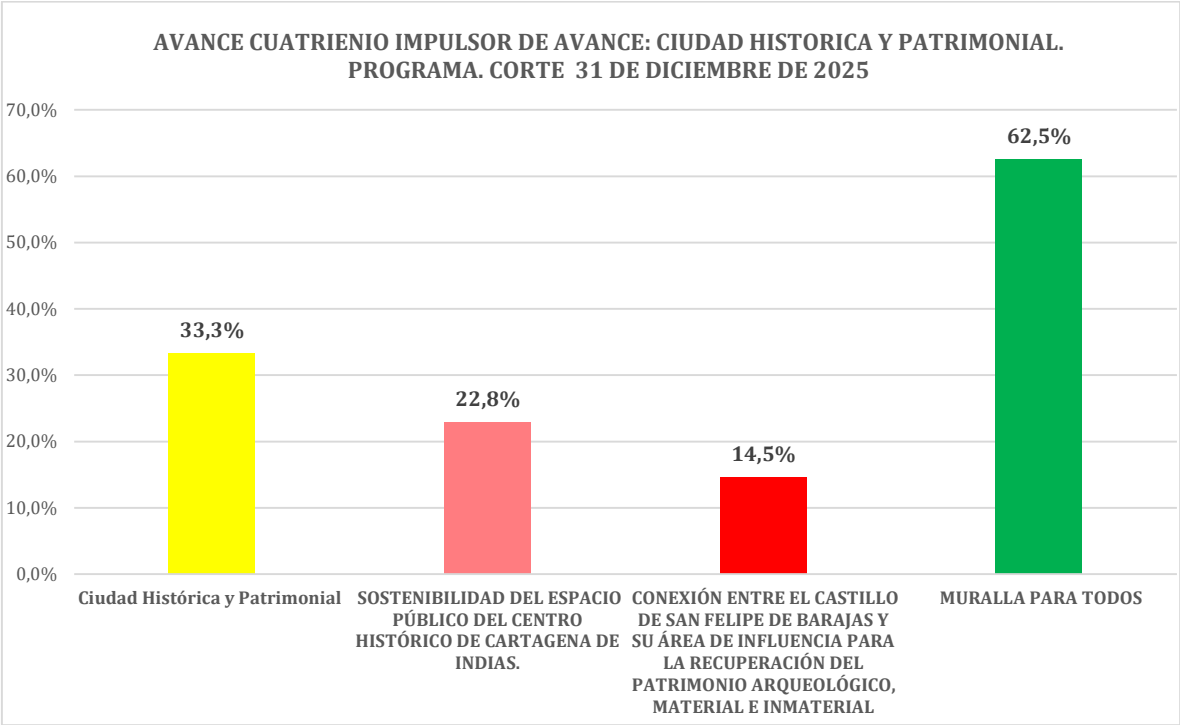
En cuanto al programa “Manejo de Desastres”, se registró un avance ponderado del 62,5% y un cumplimiento acumulado del 72,8% del cuatrienio. Durante la vigencia se logró la actualización de las Estrategias de Respuesta a Emergencias, la atención de múltiples eventos y la entrega de apoyos económicos a familias afectadas por desastres, lo que representó un avance sustancial frente a las metas establecidas.

En contraste, el programa “Protección Costera” continuó mostrando una ejecución rezagada, con un avance ponderado y cuatrienal del 28,6%. A pesar de su relevancia estratégica para la mitigación de la erosión costera y la adaptación al cambio climático, su ritmo de ejecución se mantuvo limitado, evidenciando la necesidad de fortalecer los procesos técnicos, financieros y contractuales que soportan su implementación.

Finalmente, el programa “Ordenamiento y Sostenibilidad Ambiental” alcanzó un avance ponderado del 36,5% y un cumplimiento cuatrienal del 59,2%. Se registraron avances relevantes en la elaboración de lineamientos técnicos para la conservación ambiental y en el proceso de actualización del Plan 4C, aunque persiste la necesidad de imprimir mayor dinamismo a su ejecución para consolidar resultados de mayor impacto hacia el cierre del periodo de gobierno.

5.6.5 Componente Impulsor de avance: Ciudad Histórica y Patrimonial

El Componente Impulsor de avance Ciudad Histórica y Patrimonial se centra en la conservación y promoción del rico patrimonio cultural, arquitectónico e histórico de Cartagena de Indias, particularmente en el Centro Histórico, mientras impulsa un desarrollo urbano sostenible y mejora la calidad de vida de sus habitantes. Este componente tiene como objetivo implementar políticas y regulaciones que aseguren la preservación del patrimonio arquitectónico, protegiendo edificios históricos, monumentos y sitios arqueológicos, y fomentando su restauración, mantenimiento y uso adecuado.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Se promueve la educación y sensibilización tanto para los residentes como para los visitantes, con el fin de generar respeto y valoración por el legado histórico-cultural de la ciudad. Estas acciones buscan también incentivar el desarrollo económico sostenible en la Ciudad Histórica, a través de actividades como el turismo cultural, la artesanía local y la gastronomía tradicional. A corte de diciembre de 2025, el avance acumulado del componente es del 33%, lo que se califica como un criterio de eficacia Medio.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CIUDAD HISTORICA Y PATRIMONIAL. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Ciudad Histórica y Patrimonial	22,3%	33,3%
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	24,6%	22,8%
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL	11,0%	14,5%
MURALLA PARA TODOS	62,5%	62,5%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor “Ciudad Histórica y Patrimonial” del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 registró un avance ponderado del 22,3% y un avance acumulado del 33,3% respecto a la meta cuatrienal, evidenciando una mejora frente a los cortes anteriores, aunque aún en una fase intermedia de ejecución. Si bien se observaron progresos en programas estratégicos, el componente continuó presentando retos en la consolidación de intervenciones estructurales orientadas a la preservación, revitalización y apropiación social del patrimonio cultural de Cartagena.

El programa “Muralla para Todos” se mantuvo como el de mayor desempeño dentro del componente, alcanzando un avance ponderado y cuatrienal del 62,5%. Este resultado estuvo soportado en la sostenibilidad de las actividades culturales, pedagógicas y recreativas desarrolladas desde 2024, cuyo acumulado permitió superar la mitad del cumplimiento previsto para el cuatrienio, consolidando al programa como la intervención más consistente en términos de ejecución y resultados.

En segundo lugar, el programa “Sostenibilidad del Espacio Público del Centro Histórico de Cartagena de Indias” presentó un avance ponderado del 24,6% y un cumplimiento cuatrienal del 22,8%, reflejando una evolución progresiva en relación con los periodos anteriores. Durante la vigencia se avanzó en la mejora de andenes y bordillos, la recuperación de espacios emblemáticos del Centro Histórico y la consolidación de instrumentos técnicos para la gestión del espacio público patrimonial. No obstante, algunas acciones estratégicas, como los estudios de nuevas tipologías arquitectónicas, continuaron sin iniciar, lo que limitó el ritmo general del programa.

Por su parte, el programa “Conexión entre el Castillo de San Felipe de Barajas y su Área de Influencia para la Recuperación del Patrimonio Arqueológico, Material e Inmaterial” alcanzó un avance ponderado del 11,0% y un cumplimiento cuatrienal del 14,5%, mostrando avances frente a cortes anteriores, aunque aún insuficientes en relación con su importancia estratégica. A pesar de los progresos registrados, el programa continuó enfrentando desafíos en la aceleración de las intervenciones necesarias para fortalecer la articulación del sistema patrimonial y la puesta en valor del entorno del Castillo.

5.6.6 Componente Impulsor de avance: Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos

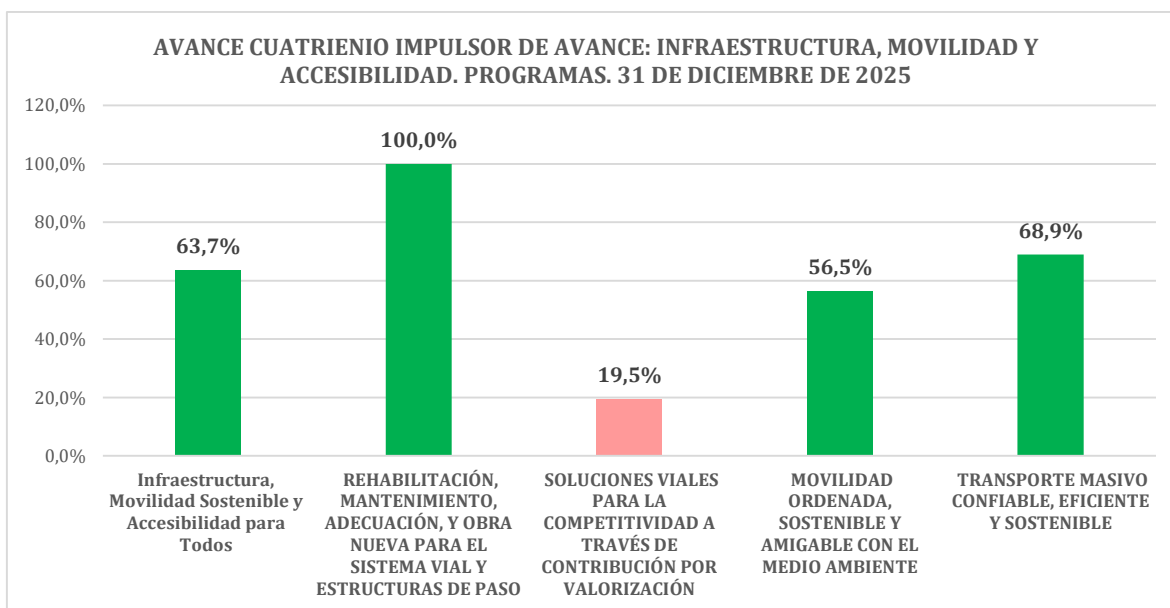
El Componente Impulsor de Avance en Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos se centra en mejorar la infraestructura vial de Cartagena, con el objetivo de promover un desarrollo urbano más conectado y accesible. Este componente busca intervenir en la malla vial de la ciudad, tanto en las zonas urbanas como rurales, para



optimizar la movilidad, reducir los tiempos de traslado y facilitar un desplazamiento vehicular más fluido y seguro. Las acciones se enfocan en la construcción, mejora y rehabilitación de las vías, lo que contribuye también a la disminución de accidentes, la reducción de la contaminación visual y auditiva, y, en última instancia, a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

El objetivo es resolver problemas de conectividad y movilidad, especialmente en los puntos críticos de la ciudad, con una intervención integral que promueva una ciudad más accesible para todos los ciudadanos, priorizando al peatón y mejorando la proximidad de los servicios. El avance acumulado de este componente a corte de 31 de diciembre de 2025 es del 63,7%, lo que lo ubica en un rango Muy Alto de eficacia en cuanto al cumplimiento.

Dentro de este componente, se destacan varios programas, entre ellos el de Transporte Masivo Confiable, Eficiente y Sostenible. Este programa tiene como objetivo fortalecer la confiabilidad del Sistema Integrado de Transporte Masivo (Transcaribe), mejorando sus diferentes dimensiones operativas, financieras, tarifarias y administrativas. A través de diversas intervenciones, se busca mejorar la percepción de los usuarios del sistema y optimizar la cobertura y eficiencia del servicio. El programa ha alcanzado logros significativos, con dos metas producto clave completamente cumplidas: elaborar un estudio para la implementación de la tarifa diferencial en el Sistema y la implementación de un servicio de seguridad ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Masivo. Estos avances destacan la mejora de la operatividad y la seguridad dentro del sistema de transporte público, contribuyendo a una mayor confianza de los usuarios en Transcaribe.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor “Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos” del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance ponderado del 23,8% y un cumplimiento acumulado del 63,7% respecto a la meta cuatrienal. Este comportamiento evidenció una ejecución con avances significativos en programas de infraestructura vial y transporte masivo, así como una mejora progresiva en las líneas estratégicas de movilidad urbana, aunque persistieron retos en la consolidación de esquemas de valorización y sostenibilidad integral.

El programa “Rehabilitación, Mantenimiento, Adecuación y Obra Nueva para el Sistema Vial y Estructuras de Paso” alcanzó un avance ponderado y cuatrienal del 100,0%, consolidándose como el programa de mayor eficiencia dentro del componente. Durante el cuatrienio se cumplió la totalidad de las metas previstas, incluyendo la rehabilitación de 50,659 kilómetros/carril, la construcción de 3,53 kilómetros/carril, la edificación de tres nuevos puentes y la finalización del Corredor Troncal del Sur con 13,65 unidades de obra, reflejando una ejecución integral orientada a mejorar la conectividad y funcionalidad vial del Distrito.

Por su parte, el programa “Transporte Masivo Confiable, Eficiente y Sostenible” registró un avance ponderado del 57,2% y un avance cuatrienal del 68,9%, consolidando avances relevantes en la renovación total de 18 estaciones del sistema Transcaribe, la implementación de estrategias de seguridad y prevención del acoso, así como progresos en la modernización del sistema de recaudo y gestión de flota. Asimismo, se culminó el estudio de tarifa diferencial y se reportó una movilización acumulada superior a los 45 millones de pasajeros, lo que representó un avance significativo frente a la meta cuatrienal, aunque persistieron retos asociados a la renovación del carril exclusivo, paraderos y embarcaderos.

El programa “Movilidad Ordenada, Sostenible y Amigable con el Medio Ambiente” presentó un avance ponderado del 57,2% y un cumplimiento cuatrienal del 56,5%, evidenciando una mejora sustancial frente a los cortes anteriores. Se destacaron acciones como la instalación de señalización vertical, la intervención de puntos críticos de movilidad y el fortalecimiento de los controles al transporte informal.

Finalmente, el programa “Soluciones Viales para la Competitividad a través de Contribución por Valorización” alcanzó un avance ponderado del 26,3% y un cumplimiento cuatrienal del 19,5%, mostrando una activación progresiva frente a los periodos anteriores. Si bien su ejecución continuó siendo inferior a la de otros programas del componente, se registraron avances asociados a la estructuración técnica, la gestión predial y los procesos sociales, lo que sentó bases para el desarrollo futuro de las intervenciones previstas.



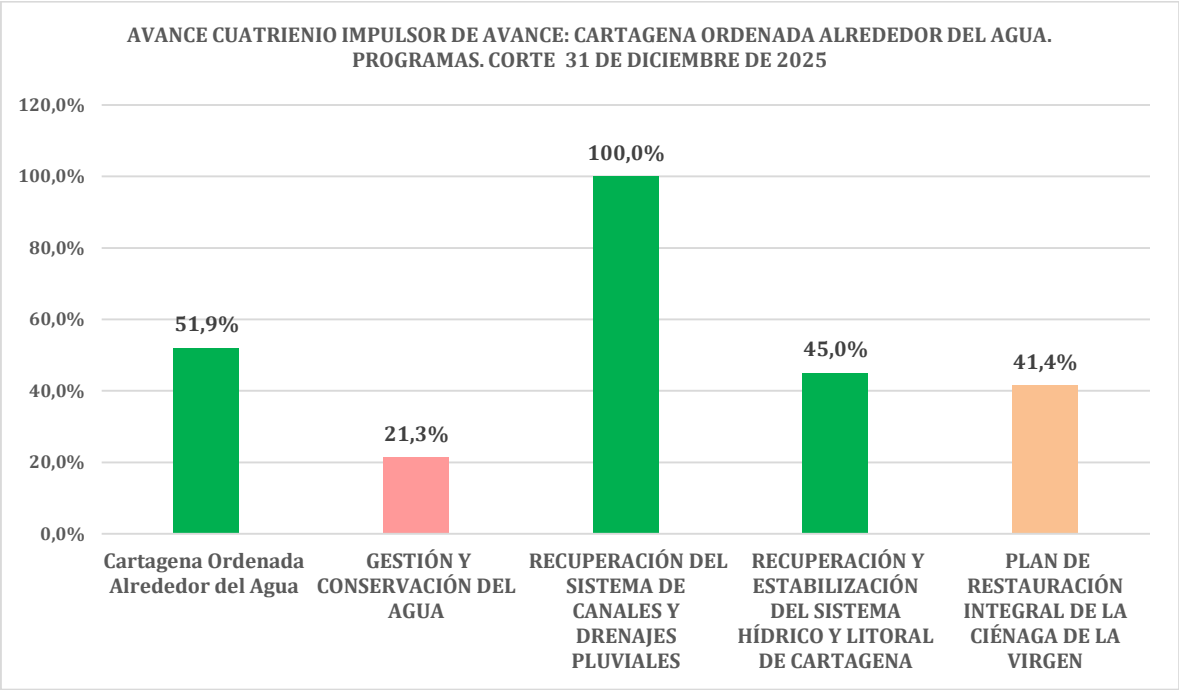
	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos	23,8%	63,7%
REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, Y OBRA NUEVA PARA EL SISTEMA VIAL Y ESTRUCTURAS DE PASO	100,0%	100,0%
SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	26,3%	19,5%
MOVILIDAD ORDENADA, SOSTENIBLE Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	57,2%	56,5%
TRANSPORTE MASIVO CONFIABLE, EFICIENTE Y SOSTENIBLE	57,2%	68,9%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.6.7 Componente Impulsor de avance: Cartagena Ordenada Alrededor del Agua

Cartagena Ordenada Alrededor del Agua es un componente impulsor que se enfoca en implementar una estrategia de planificación urbana y desarrollo territorial para integrar de manera efectiva el recurso hídrico en el diseño y gestión de la ciudad. A corte de diciembre de 2025, el programa presenta un avance acumulado del 51,9%, con un incremento de 22 puntos porcentuales durante lo corrido de la vigencia 2025, lo que refleja un Muy Alto nivel de eficacia en su ejecución.

Este componente tiene como objetivo principal integrar la gestión del recurso hídrico en la planificación urbana y el desarrollo territorial de Cartagena, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y proteger el medio ambiente a través de una gestión sostenible del agua.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor “Cartagena Ordenada Alrededor del Agua” del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance ponderado del 42,9% y un avance acumulado del 51,9% respecto a la meta cuatrienal. Estos resultados reflejaron un fortalecimiento progresivo del componente frente a los cortes anteriores, con un comportamiento diferenciado entre programas, en el que algunos lograron consolidar la totalidad de sus metas, mientras otros continuaron presentando rezagos estructurales.

El programa de mayor desempeño fue “Recuperación del Sistema de Canales y Drenajes Pluviales”, el cual alcanzó un avance ponderado y cuatrienal del 100,0%, consolidándose como uno de los programas más eficientes del componente. Durante el cuatrienio se cumplió en su totalidad la meta de limpieza de canales, superando el objetivo de sedimentos retirados, y se avanzó en la construcción de canales, alcanzando el cumplimiento pleno de las metas establecidas, lo que evidenció una ejecución integral y efectiva de las intervenciones previstas.

El programa “Plan de Restauración Integral de la Ciénaga de la Virgen” presentó un avance ponderado del 59,0% y un cumplimiento cuatrienal del 41,4%, manteniéndose como uno de los programas con mejor desempeño relativo. Se consolidaron avances significativos en la recuperación de afluentes principales, así como en el desarrollo de acciones de educación ambiental y en la formulación e implementación del Plan de Gestión Social y Ambiental. No obstante, persistieron rezagos en acciones urbanísticas y de planificación, tales como los

Planes Parciales de Renovación Urbana (R4, R7 y R8) y el Plan de Mejoramiento Integral de La Boquilla, los cuales no presentaron avances sustanciales durante el periodo evaluado.

Por su parte, el programa “Recuperación y Estabilización del Sistema Hídrico y Litoral de Cartagena” alcanzó un avance ponderado del 31,3% y un cumplimiento cuatrienal del 45,0%. Se destacó el cumplimiento total de metas estratégicas como la elaboración del documento de acotamiento y priorización de la ronda hídrica y la recuperación de rondas hídricas priorizadas, superando las unidades inicialmente previstas. Sin embargo, se mantuvieron sin avance otras acciones estructurales, entre ellas la recuperación de bordes de cuerpos de agua y la formulación del Plan Maestro de Caños, Lagunas y Ciénagas, lo que limitó el alcance integral del programa.

Finalmente, el programa “Gestión y Conservación del Agua” registró un avance ponderado del 12,2% y un cumplimiento cuatrienal del 21,3%, manteniéndose como el de menor ejecución dentro del componente. La principal meta con avance fue la recuperación de manglares, con intervenciones concentradas en sectores como la Laguna de Chambacú. No obstante, metas clave como la formulación del estudio de prefactibilidad del laboratorio interactivo del Caño Juan Angola continuaron sin avances, evidenciando dificultades administrativas y operativas asociadas a la articulación interinstitucional entre las entidades responsables.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CARTAGENA ORDENADA ALREDEDOR DEL AGUA. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cartagena Ordenada Alrededor del Agua	42,9%	51,9%
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	12,2%	21,3%
RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE CANALES Y DRENAJES PLUVIALES	100,0%	100,0%
RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO Y LITORAL DE CARTAGENA	31,3%	45,0%
PLAN DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN	59,0%	41,4%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



5.6.8 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Ciudad Conectada y Sostenible

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
GENERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS REVITALIZADOS Y ADAPTADOS PARA TODOS	21,3%	GEPM (GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD)
SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	22,8%	GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - DATT- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - ESCUELA TALLER ETCAR - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - SECRETARÍA GENERAL
CONEXIÓN ENTRE EL CASTILLO DE SAN FELIPE DE BARAJAS Y SU ÁREA DE INFLUENCIA PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, MATERIAL E INMATERIAL	14,5%	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS - GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD - IDER SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SOLUCIONES VIALES PARA LA COMPETITIVIDAD A TRAVÉS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN	19,5%	VALORIZACIÓN
GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DEL AGUA	21,3%	EPA - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA - EDURBE

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



5.7 Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana

La línea Innovación pública y participación ciudadana, busca promover un gobierno abierto y el desarrollo de instituciones inclusivas que impulsen la transparencia, la seguridad jurídica, la gestión pública basada en la evidencia y la participación, con miras a la garantía de los derechos de la ciudadanía y a la satisfacción de sus necesidades mediante procesos de fortalecimiento institucional, innovación administrativa, finanzas públicas sólidas y la aplicación de herramientas de innovación pública en la toma de decisiones del Distrito, con un entorno normativo que estimule y facilite la generación de alternativas y soluciones viables a retos públicos, así como la transformación de lo público y de la sociedad civil a través de la construcción de ciudad, ciudadanía, identidad territorial y paz.

AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES LINEA ESTRATÉGICA INNOVACIÓN Y PARTICIPACIÓN. COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2024 - 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
INNOVACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	49,9%	54,5%	21,7%
Transparencia y Gobierno Abierto	44,6%	40,6%	21,0%
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	46,9%	46,7%	20,3%
Finanzas Públicas	51,0%	77,7%	25,6%
Cultura Ciudadana	53,5%	52,3%	25,4%
Participación Ciudadana y Acción Comunal	49,0%	46,8%	17,2%
Sistema de Planeación Distrital	50,8%	56,1%	20,9%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

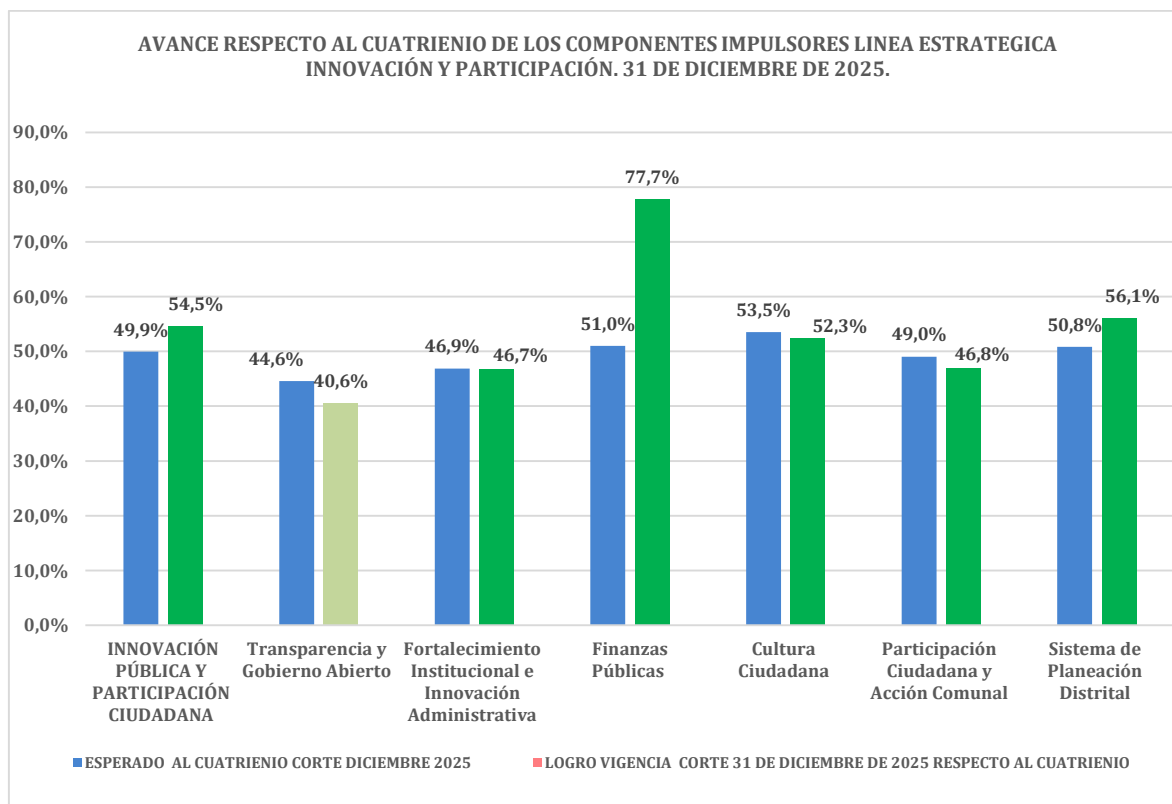
La Línea Estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana muestra un avance acumulado del 54,5% a corte de 31 de diciembre de 2025, frente a una meta esperada del 49,9% para el cuatrienio. Este resultado representa un progreso significativo en comparación con el 21,7% alcanzado en diciembre de 2024, lo que evidencia un ritmo de ejecución en aumento y el compromiso institucional de la administración distrital con la mejora de la gestión pública y la participación ciudadana.

Entre los componentes impulsores de avance, los más destacados en este corte son Finanzas Públicas, que alcanzó un 77,7%, y Sistema de Planeación Distrital, con un 56,1%, ambos por encima del promedio de la línea. Estos resultados reflejan una gestión eficaz en el fortalecimiento de la sostenibilidad fiscal y la promoción de comportamientos ciudadanos que favorecen la convivencia y el respeto por lo público. Otros impulsores con



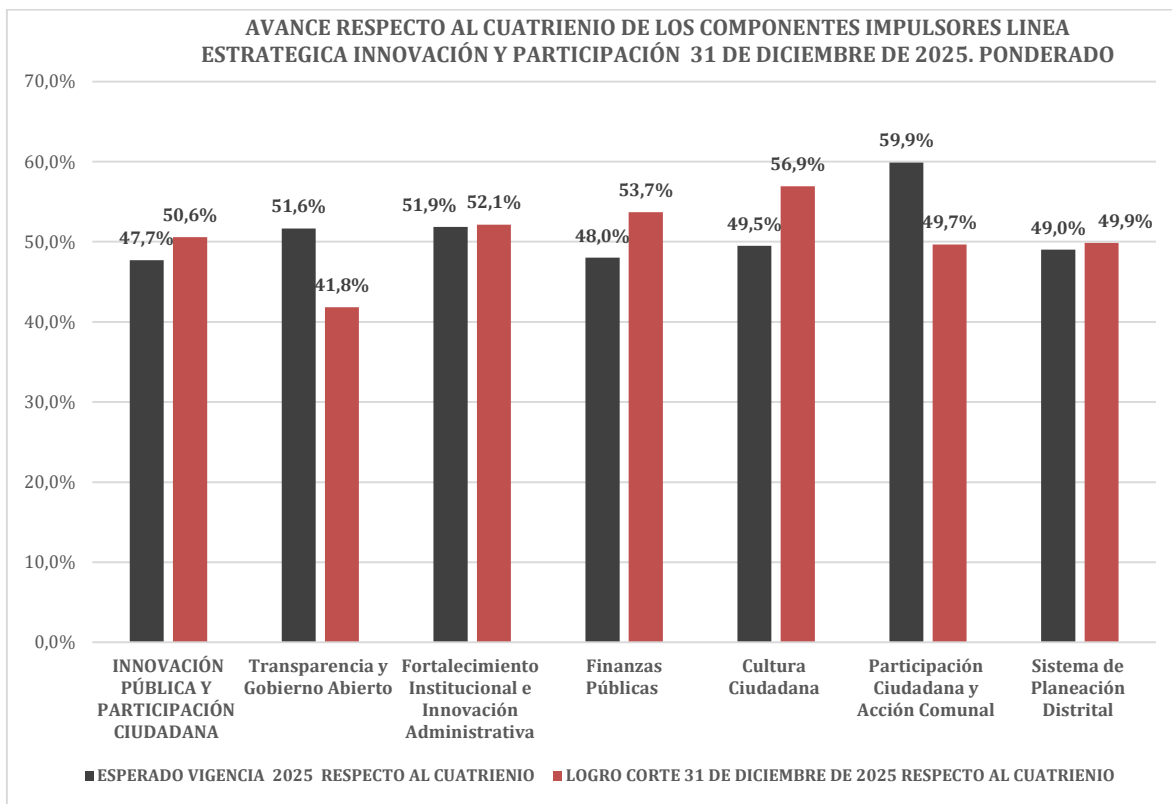
avances relevantes incluyen el Cultura Ciudadana (52,3%) y el Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa (46,7%).

Por otro lado, los componentes con menores niveles de avance fueron Participación Ciudadana y Acción Comunal, que, aunque mejoró levemente, se ubica en 46,8%, y Transparencia y Gobierno Abierto. Estos resultados plantean la necesidad de redoblar esfuerzos para dinamizar estos componentes clave en la garantía de derechos democráticos, la rendición de cuentas y el involucramiento activo de la ciudadanía en los asuntos públicos.



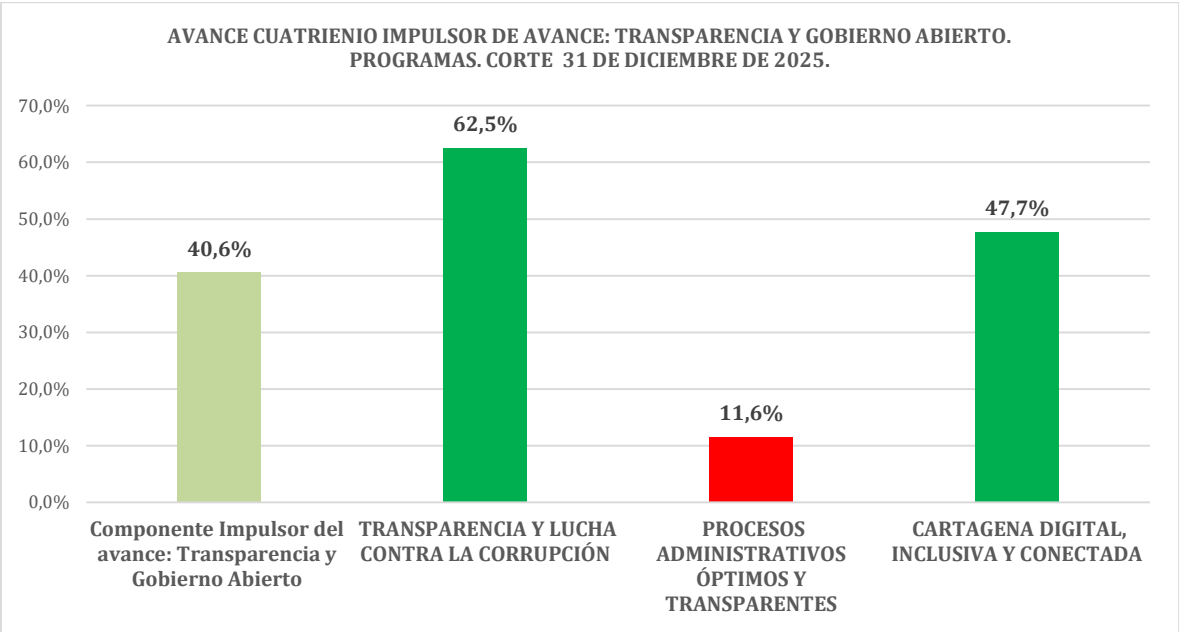
Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

El siguiente gráfico muestra el avance logrado por cada impulsor de la línea estratégica teniendo en cuenta los pesos relativos que se le dio a cada meta producto dentro del programa, que a su vez conforman el Impulsor de avance, esto a través de los ponderadores, que nos ayudan a identificar cuáles son los productos que tienen mayor relevancia o requieren de un mayor esfuerzo para la dependencia.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.7.1 Componente Impulsor de avance: Transparencia y Gobierno Abierto



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor Transparencia y Gobierno Abierto del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance ponderado del 41,8 % y un avance acumulado del 40,6 % respecto a la meta cuatrienal. Estos resultados evidenciaron un fortalecimiento significativo del componente frente a los cortes anteriores, con mejoras sostenidas en la mayoría de los programas que lo integraron. En términos generales, el componente avanzó en su propósito de consolidar la confianza ciudadana en la gestión pública, mediante el fortalecimiento de la apertura institucional, el uso estratégico de las tecnologías de la información y la promoción de la rendición de cuentas y la participación informada.

El programa “Cartagena Digital, Inclusiva y Conectada” se mantuvo como uno de los de mejor desempeño del componente, al registrar un avance ponderado del 50,6 % y un cumplimiento cuatrienal del 47,7 %. Durante el periodo evaluado se sostuvo el cumplimiento del 100 % de la meta relacionada con la implementación y mantenimiento de zonas Wi-Fi, alcanzando un total de 27 zonas intervenidas, lo que permitió consolidar esta meta a 2027. Asimismo, se avanzó en procesos de formación digital ciudadana, la actualización de sistemas de información institucionales y la implementación de nuevos sistemas, ratificando el papel del enfoque digital como eje para mejorar el acceso a la información pública y la interacción entre la ciudadanía y el gobierno distrital.

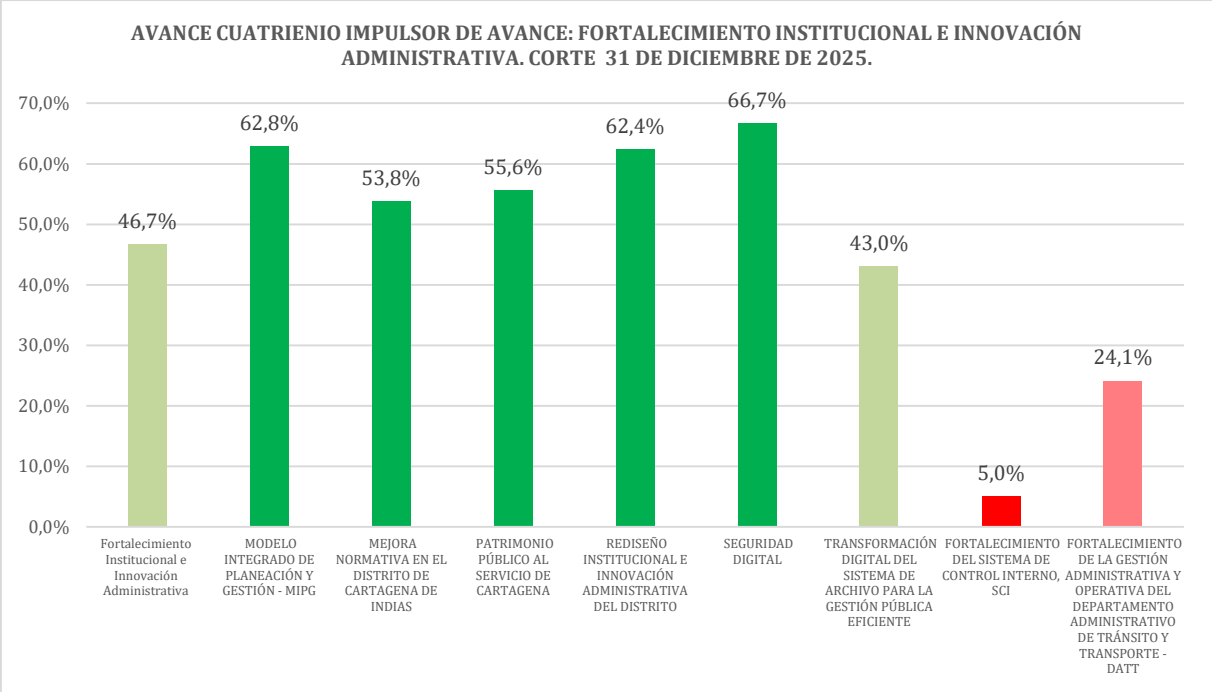
Por su parte, el programa “Transparencia y Lucha contra la Corrupción” presentó un desempeño destacado, con un avance ponderado del 57,5 % y un cumplimiento cuatrienal del 62,5 %, consolidándose como el programa con mayor avance relativo dentro del componente. Se registraron progresos significativos en la estrategia de acceso a la información pública con criterios de accesibilidad, así como en la realización de ejercicios de rendición pública de cuentas, lo que reflejó una gestión activa en materia de apertura institucional y control social. No obstante, persistió la necesidad de fortalecer la implementación integral de las estrategias para asegurar el cumplimiento total de las metas antes del cierre del cuatrienio.

En contraste, el programa “Procesos Administrativos Óptimos y Transparentes” continuó presentando el menor nivel de ejecución del componente, aunque con una leve mejora frente a cortes anteriores. A corte del 31 de diciembre de 2025, registró un avance ponderado del 12,3 % y un cumplimiento cuatrienal del 11,6 %. Los avances se concentraron principalmente en la racionalización de trámites y procesos administrativos; sin embargo, metas estratégicas como la creación del Centro Integral de Atención Ciudadana (CIAC) y la optimización de ventanillas de atención permanecieron sin avances, evidenciando un rezago estructural en los procesos de modernización administrativa del Distrito. Esta situación subrayó la necesidad de intensificar los esfuerzos institucionales para mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio al ciudadano.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Componente Impulsor del avance: Transparencia y Gobierno Abierto	41,8%	40,6%
TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	57,5%	62,5%
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ÓPTIMOS Y TRANSPARENTES	12,3%	11,6%
CARTAGENA DIGITAL, INCLUSIVA Y CONECTADA	50,6%	47,7%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.7.2 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa	52,1%	46,7%
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	70,1%	62,8%
MEJORA NORMATIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	56,0%	53,8%
PATRIMONIO PÚBLICO AL SERVICIO DE CARTAGENA	53,5%	55,6%
REDISEÑO INSTITUCIONAL E INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO	62,4%	62,4%
SEGURIDAD DIGITAL	60,0%	66,7%
TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL SISTEMA DE ARCHIVO PARA LA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE	45,8%	43,0%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SCI	5,0%	5,0%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT	25,9%	24,1%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor Fortalecimiento Institucional e Innovación Administrativa del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance ponderado del 52,1 % y un avance acumulado del 46,7 % respecto a la meta cuatrienal, evidenciando un fortalecimiento significativo frente a los cortes anteriores. Estos resultados reflejaron una ejecución acelerada y más equilibrada del componente, como resultado de la intensificación de estrategias orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales, la modernización administrativa y la transformación digital.

El programa Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) se consolidó como el de mayor avance dentro del componente, al registrar un avance ponderado del 70,1 % y un cumplimiento cuatrienal del 62,8 %. Se destacaron avances sustanciales en la implementación de herramientas tecnológicas institucionales, el fortalecimiento de los instrumentos de planeación, la simplificación de procesos y la articulación del sistema de gestión institucional, aunque la gestión del conocimiento continuó requiriendo mayores esfuerzos para alcanzar plenamente las metas previstas.

El programa Mejora Normativa en el Distrito de Cartagena de Indias presentó un desempeño sólido, con un avance ponderado del 56,0 % y un cumplimiento cuatrienal del 53,8 %. Durante el periodo evaluado se consolidaron avances en la formulación e implementación de la agenda regulatoria distrital, así como en los procesos de depuración normativa, lo que evidenció un compromiso institucional con el fortalecimiento del marco normativo local y la mejora de la calidad regulatoria.

Por su parte, el programa Patrimonio Público al Servicio de Cartagena alcanzó un avance ponderado del 53,5 % y un avance cuatrienal del 55,6 %, reflejando una mejora sustancial frente a periodos anteriores. Se registraron avances relevantes en la intervención y gestión de bienes inmuebles del Distrito; no obstante, persistieron retos en la actualización integral del inventario y en la recuperación de bienes muebles, aspectos que continuaron limitando el cumplimiento pleno de las metas propuestas.

El programa Rediseño Institucional e Innovación Administrativa del Distrito reportó un avance ponderado y cuatrienal del 62,4 %, evidenciando una ejecución equilibrada y alineada con la planificación anual. Se desarrollaron fases avanzadas del proceso de rediseño institucional, especialmente en la revisión y ajuste de estructuras organizacionales y en la implementación de esquemas de innovación administrativa, aunque se requirió profundizar en su despliegue operativo para consolidar una modernización integral de la arquitectura institucional del Distrito.

En cuanto al programa Seguridad Digital, este se consolidó como uno de los más eficaces del componente, con un avance ponderado del 60,0 % y un cumplimiento cuatrienal del 66,7 %. Se completó la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos en Seguridad



de la Información y se registraron avances significativos en el desarrollo del Cloud Data Center y del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad, fortaleciendo de manera sustancial la infraestructura digital y la protección de la información institucional.

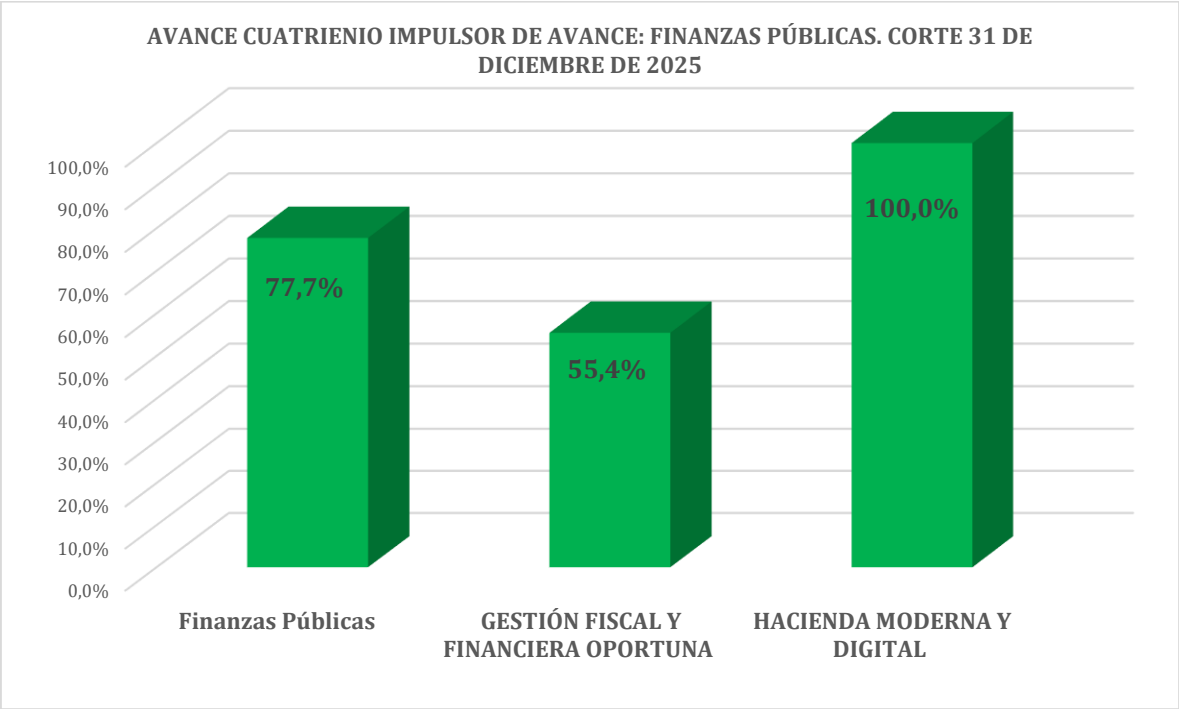
El programa Transformación Digital del Sistema de Archivo para la Gestión Pública Eficiente alcanzó un avance ponderado del 45,8 % y un avance cuatrienal del 43,0 %. Durante la vigencia se fortalecieron los servicios de gestión documental y se avanzó en la modernización de los procesos de archivo; sin embargo, el despliegue del Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo (SGDEA) continuó siendo gradual, lo que exigió mayores esfuerzos para evitar rezagos estructurales en esta área crítica para la administración pública.

El Fortalecimiento del Sistema de Control Interno (SCI) se mantuvo como el punto más débil del componente, con un avance ponderado y cuatrienal del 5,0 %. Aunque se realizaron algunas acciones de carácter formativo, no se evidenciaron avances sustanciales en la implementación de herramientas estratégicas como el software de auditoría basada en riesgos, lo que continuó representando un riesgo para la eficacia del control y la transparencia institucional.

Finalmente, el programa Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Operativa del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT) registró un avance ponderado del 25,9 % y un cumplimiento cuatrienal del 24,1 %. Se adelantaron acciones asociadas a la digitalización de trámites y a la gestión de cartera; sin embargo, metas estructurales como la dotación de sedes y la implementación de sistemas de monitoreo vial no presentaron avances, lo que limitó el desempeño global del programa.

5.7.3 Componente Impulsor de avance: Finanzas Públicas

A corte de 31 de diciembre de 2025, el Componente Impulsor de Avance: Finanzas Públicas del Distrito presenta un avance simple acumulado del 77,7% y un avance ponderado del 53%, lo que lo posiciona en un rango de desempeño Muy Alto. Este componente ha sido fundamental en la optimización de los procesos fiscales, contables, presupuestales y de tesorería, generando mejoras tanto en el desempeño financiero como en la infraestructura de la Secretaría de Hacienda. Asimismo, ha fortalecido la sostenibilidad fiscal mediante una gestión más dinámica de los ingresos tributarios, lo que ha permitido financiar servicios públicos esenciales e impulsar proyectos estratégicos clave para Cartagena.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: FINANZAS PÚBLICAS. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Finanzas Públicas	53,7%	77,7%
GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA OPORTUNA	51,2%	55,4%
HACIENDA MODERNA Y DIGITAL	100,0%	100,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el componente impulsor Finanzas Públicas del Plan de Desarrollo Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027 alcanzó un avance ponderado del 53,7 % y un avance acumulado del cuatrienio del 77,7 %, consolidándose como uno de los componentes con mejor desempeño global del Plan. Estos resultados evidenciaron una gestión fiscal sólida y eficiente, apalancada en la modernización tecnológica de la administración tributaria, el fortalecimiento de los procesos de recaudo y una ejecución fiscal alineada con las metas estratégicas del Distrito.

El programa Gestión Fiscal y Financiera Oportuna registró un avance ponderado del 51,2 % y un cumplimiento cuatrienal del 55,4 %, reflejando un avance sostenido en la administración de los ingresos y el recaudo de los principales tributos distritales. Durante el periodo evaluado se mantuvieron resultados favorables en impuestos estratégicos como el Impuesto Predial Unificado y el Impuesto de Industria y Comercio, los cuales continuaron

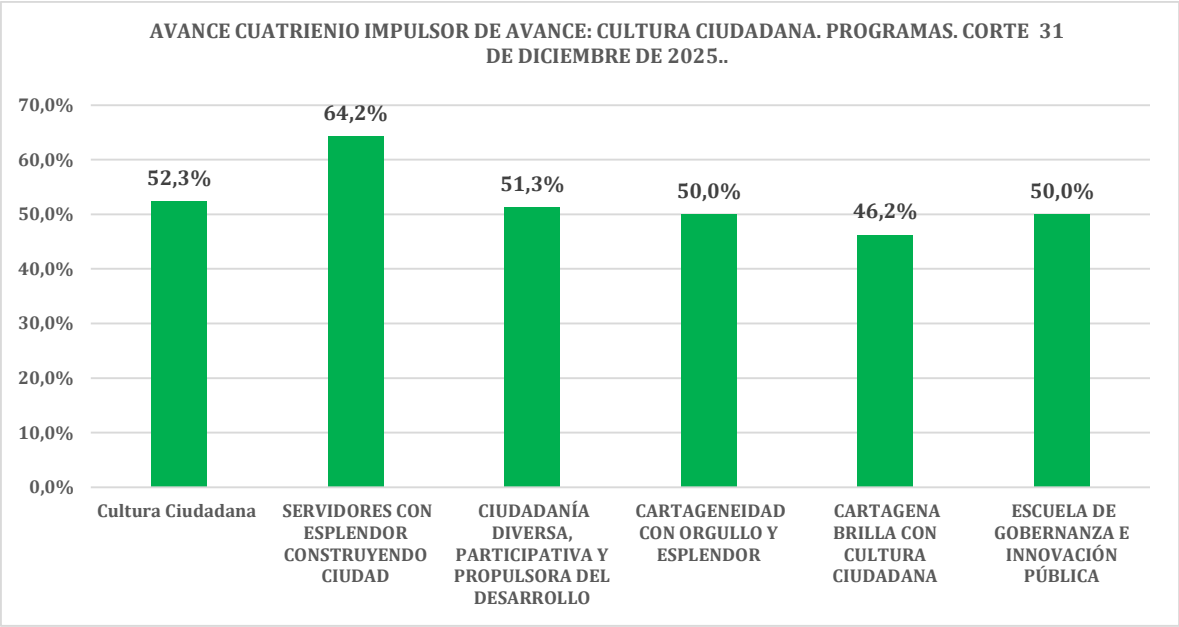


mostrando niveles de recaudo consistentes frente a las metas cuatrienales. Asimismo, el Impuesto de Delineación Urbana se consolidó como uno de los tributos de mejor comportamiento relativo, al mantener altos niveles de cumplimiento frente a lo programado, mientras que la Sobretasa a la Gasolina evidenció avances moderados, señalando oportunidades de fortalecimiento en esta fuente de ingresos.

En relación con las estrategias de fortalecimiento tributario, al cierre de 2025 se avanzó en el diseño e implementación de nuevas estrategias orientadas a mejorar la eficiencia del recaudo y la cultura tributaria, acumulando progresos relevantes frente a la meta cuatrienal, aunque se mantuvo la necesidad de sostener el ritmo de ejecución para garantizar su cumplimiento total al cierre del periodo de gobierno.

Por su parte, el programa Hacienda Moderna y Digital se ratificó como el de mejor desempeño del componente, al alcanzar un avance ponderado y cuatrienal del 100,0 %, consolidando el cumplimiento total de sus metas. Este resultado fue producto de la ejecución integral del proyecto de modernización de la Secretaría de Hacienda, que incluyó la implementación completa de herramientas tecnológicas para la gestión fiscal, fortaleciendo de manera significativa la eficiencia operativa, la transparencia institucional y la calidad de la atención al ciudadano. El cumplimiento total del programa lo posicionó como una buena práctica institucional en transformación digital aplicada a la gestión pública.

5.7.4 Componente Impulsor de avance: Cultura Ciudadana



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: CULTURA CIUDADANA. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Cultura Ciudadana	56,9%	52,3%
SERVIDORES CON ESPLendor CONSTRUYENDO CIUDAD	72,8%	64,2%
CIUDADANÍA DIVERSA, PARTICIPATIVA Y PROPULSORA DEL DESARROLLO	61,8%	51,3%
CARTAGENEIDAD CON ORGULLO Y ESPLendor	50,0%	50,0%
CARTAGENA BRILLA CON CULTURA CIUDADANA	45,29%	46,2%
ESCUELA DE GOBERNANZA E INNOVACIÓN PÚBLICA	50,0%	50,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Con corte al 31 de diciembre de 2022, el Componente Impulsor de Cultura Ciudadana presentó un avance ponderado del 56,9 % y un avance acumulado del cuatrienio del 52,3 %, ubicándose en un rango de desempeño Muy Alto y evidenciando un fortalecimiento significativo frente a mediciones anteriores. Estos resultados reflejaron el esfuerzo institucional orientado a promover una ciudadanía activa, diversa, participativa y comprometida con el desarrollo del Distrito, a través de estrategias de formación, apropiación del territorio y fortalecimiento del capital humano.



El programa “Servidores con Esplendor Construyendo Ciudad” se consolidó como el de mayor impacto dentro del componente, al alcanzar un avance ponderado del 72,8 % y un avance cuatrienal del 64,2 %, posicionándose como la iniciativa más efectiva del impulsor. Este desempeño estuvo asociado al desarrollo de procesos formativos dirigidos a servidores públicos y contratistas en enfoques diferenciales, así como a la continuidad de acciones en cultura tributaria, que fortalecieron las capacidades institucionales desde una perspectiva humana y transformadora.

En segundo lugar, el programa “Ciudadanía Diversa, Participativa y Propulsora del Desarrollo” registró un avance ponderado del 61,8 % y un avance cuatrienal del 51,3 %. Durante el período evaluado, se mantuvo una ejecución activa mediante la realización de procesos formativos, mesas de participación ciudadana y acciones de inclusión con enfoque étnico y territorial. La Escuela de Gobierno y Liderazgo se consolidó como un eje articulador en la promoción de la equidad, la diversidad y la formación democrática.

Por su parte, el programa “Cartageneidad con Orgullo y Esplendor” alcanzó un avance ponderado y cuatrienal del 50,0 %, evidenciando estabilidad en su implementación. Las estrategias pedagógicas orientadas al fortalecimiento del sentido de pertenencia, el conocimiento del patrimonio y la identidad local constituyeron el eje central de su ejecución, promoviendo la apropiación ciudadana del territorio cartagenero.

En cuanto al programa “Cartagena Brilla con Cultura Ciudadana”, si bien continuó presentando retos en su ejecución, mostró un avance relevante al alcanzar un avance ponderado del 45,29 % y un avance cuatrienal del 46,2 %. A pesar de los avances en cultura vial y promoción de valores ciudadanos, la ejecución de las iniciativas previstas siguió representando un desafío para su consolidación, incidiendo en el desempeño global del programa.

Finalmente, el programa “Escuela de Gobernanza e Innovación Pública” registró un avance ponderado y cuatrienal del 50,0 %, reflejando avances sostenidos en la realización de mesas de gobernanza y en el desarrollo de procesos formativos orientados a la innovación pública y al fortalecimiento de capacidades institucionales.

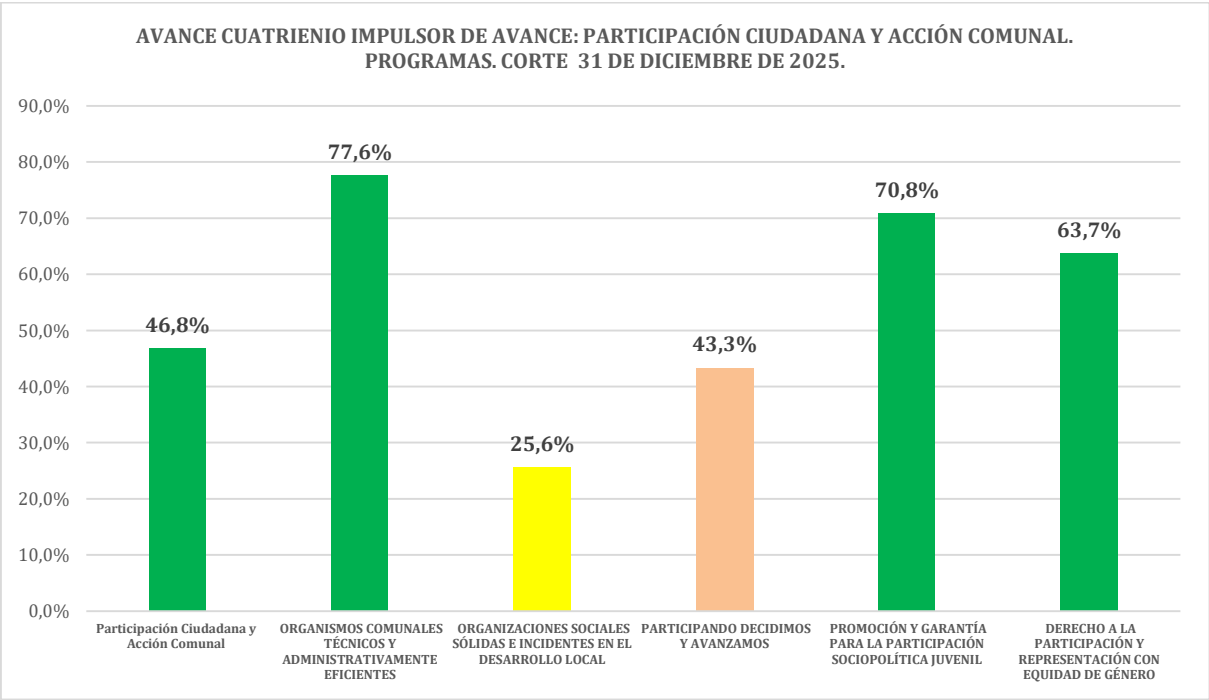
5.7.5 Componente Impulsor de avance: Participación ciudadana y acción comunal

En el marco de este Componente Impulsor, se ha avanzado significativamente en promover una participación ciudadana activa e incidente, en concordancia con lo establecido por la Ley 2166 de 2021. Se ha fomentado el involucramiento de la ciudadanía en la planeación, toma de decisiones y control social de la gestión pública, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades y fortalecer su desarrollo integral.

A través de acciones específicas, se ha promovido la participación de los ciudadanos, ya sea de forma individual o mediante organizaciones sociales de base, para garantizar espacios de validación y retroalimentación. Estas acciones buscan crear un sistema de gobernanza que impulse la corresponsabilidad ciudadana en la gestión pública, fortaleciendo la confianza y el bienestar social en Cartagena.

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCIÓN COMUNAL. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Participación Ciudadana y Acción Comunal	49,7%	46,8%
ORGANISMOS COMUNALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVAMENTE EFICIENTES	78,9%	77,6%
ORGANIZACIONES SOCIALES SÓLIDAS E INCIDENTES EN EL DESARROLLO LOCAL	25,4%	25,6%
PARTICIPANDO DECIDIMOS Y AVANZAMOS	46,8%	43,3%
PROMOCIÓN Y GARANTÍA PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIOPOLÍTICA JUVENIL	65,8%	70,8%
DERECHO A LA PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN CON EQUIDAD DE GÉNERO	71,4%	63,7%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

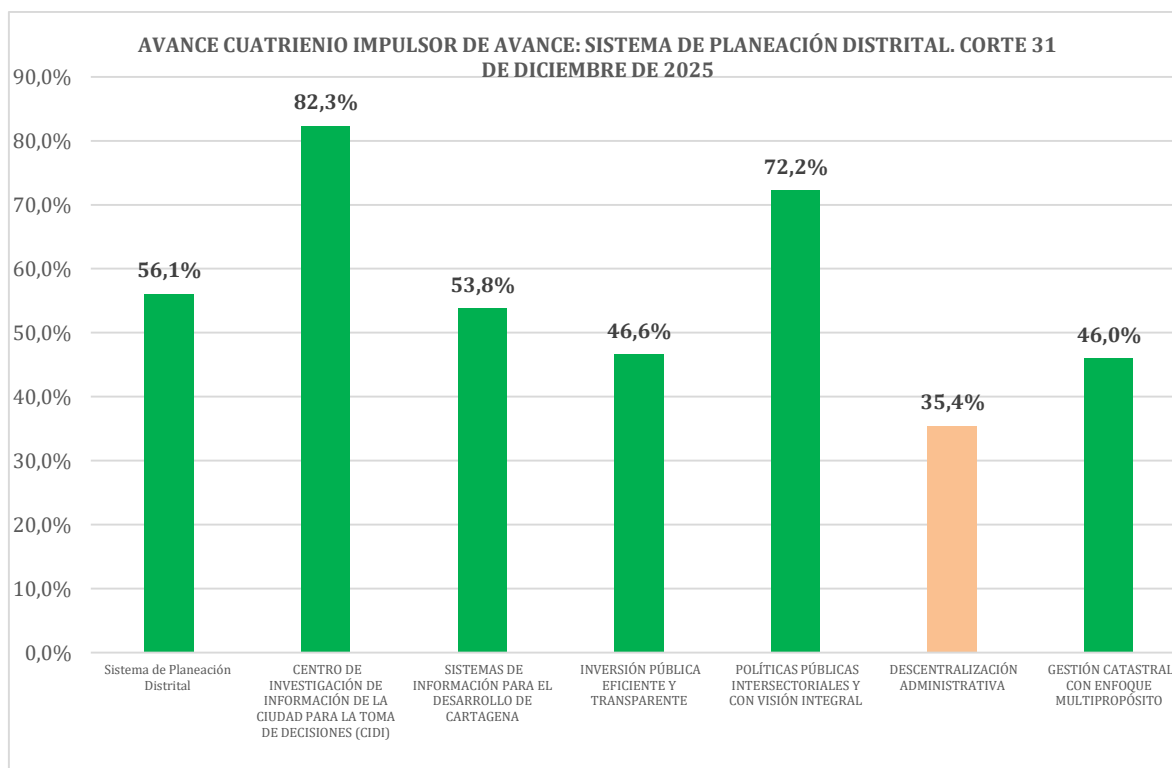


5.7.6 Componente Impulsor de avance: Sistema de Planeación Distrital

En el marco de la línea estratégica de Innovación Pública y Participación Ciudadana y el Componente Impulsor del Sistema de Planeación Distrital, desde la secretaría de Planeación se ha trabajado en la creación de condiciones técnicas para proveer instrumentos y procedimientos adecuados que respondan a las necesidades de la población, contribuyendo al cumplimiento de la misión del Distrito de Cartagena.

Durante 2025 se fortaleció el Sistema de Planeación, tanto para las dependencias distritales como para la ciudadanía, con procesos claros, modernos y ágiles. Además, se ha consolidado un Centro de Investigación que genera datos clave para la toma de decisiones y el análisis de las condiciones del territorio.

Este impulsor también ha propendido por el funcionamiento de los Consejos Locales, el Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Consultivo, asegurando la eficiencia en la programación y seguimiento del gasto público, así como la correcta formulación de políticas públicas. Finalmente, se ha garantizado la adecuada ejecución del programa SISBEN y la Unidad de Estratificación, fundamentales en la planificación social del territorio.



Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: SISTEMA DE PLANEACIÓN DISTRITAL. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Sistema de Planeación Distrital	49,9%	56,1%
CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA CIUDAD PARA LA TOMA DE DECISIONES (CIDI)	51,4%	82,3%
SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CARTAGENA	54,6%	53,8%
INVERSIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE	50,1%	46,6%
POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES Y CON VISIÓN INTEGRAL	66,7%	72,2%
DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	31,7%	35,4%
GESTIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO	46,0%	46,0%

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Con corte al 31 de diciembre de 2022, el Componente Impulsor de Avance: Sistema de Planeación Distrital alcanzó un avance ponderado del 49,9 % y un avance acumulado del cuatrienio del 56,1 %, lo que lo ubicó en un nivel de cumplimiento Muy Alto dentro del sistema de seguimiento. Este resultado evidenció avances relevantes en la consolidación de una gestión pública con enfoque intersectorial, territorial y basada en información para la toma de decisiones, fortaleciendo las capacidades institucionales del Distrito.

El programa “Centro de Investigación de Información de la Ciudad para la Toma de Decisiones (CIDI)” se consolidó como uno de los de mayor rendimiento dentro del componente, al registrar un avance cuatrienal del 82,3 % y un avance ponderado del 51,4 %. Durante el período evaluado, se fortaleció la producción de conocimiento técnico para la toma de decisiones públicas, mediante la elaboración de estudios de focalización territorial, encuestas, productos analíticos y actividades de apropiación social del conocimiento. Este desempeño reflejó un cumplimiento sobresaliente frente a las metas establecidas y posicionó al CIDI como un eje estratégico del sistema de planeación basado en evidencia.

El programa “Políticas Públicas Intersectoriales y con Visión Integral” mantuvo el mejor desempeño global del componente, alcanzando un avance cuatrienal del 72,2 % y un avance ponderado del 66,7 %. Este resultado estuvo asociado principalmente a la formulación y adopción de diversas políticas públicas, así como al acompañamiento técnico para su implementación, consolidando un enfoque transversal e intersectorial en la gestión distrital y fortaleciendo la articulación institucional con enfoque de derechos y visión territorial.

Por su parte, el programa “Sistemas de Información para el Desarrollo de Cartagena” presentó avances significativos, con un avance cuatrienal del 53,8 % y un avance ponderado del 54,6 %. Se fortalecieron sistemas estratégicos como SISBEN IV, MIDAS y la base de datos



de estratificación, y se registraron progresos en el diseño e implementación de sistemas de información para la gestión territorial.

El programa “Inversión Pública Eficiente y Transparente” alcanzó un avance cuatrienal del 46,6 % y un avance ponderado del 50,1 %, consolidándose como uno de los pilares operativos del componente. Las acciones de asistencia técnica, soporte a usuarios y formulación de planes de acción permitieron fortalecer los procesos de inversión pública.

En contraste, el programa “Descentralización Administrativa” evidenció un menor nivel de avance, con un avance cuatrienal del 35,4 % y un avance ponderado del 31,7 %. Si bien se desarrollaron acciones de asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local y se dinamizaron instancias del Sistema Distrital de Planeación Participativa, continuaron pendientes actividades estratégicas como la elaboración del estudio técnico para la creación de nuevas localidades y la formulación de iniciativas normativas ante el Concejo Distrital.

Finalmente, el programa “Gestión Catastral con Enfoque Multipropósito” registró un avance ponderado y cuatrienal del 46,0 %, evidenciando una mejora sustancial frente a mediciones anteriores. Se avanzó en el fortalecimiento del servicio público catastral y en la estructuración de herramientas técnicas para su operación; no obstante, persistieron retos en la consolidación plena del sistema de información catastral y en la actualización cartográfica del territorio, elementos clave para su impacto estratégico en el ordenamiento territorial.



5.7.7 Programas en Estado de Cumplimiento Bajo o Muy Bajo en la Línea Estratégica Innovación Pública y Participación

Tras realizar el ejercicio de seguimiento y evaluación a través de los planes de acción institucionales en las dependencias del distrito, y con base en los criterios establecidos en el sistema de seguimiento al PDD, se identificó el siguiente programa pertenecientes a la línea estratégica Innovación Pública y Participación Ciudadana con un bajo nivel de avance:

PROGRAMAS EN ESTADO DE CUMPLIMIENTO BAJO O MUY BAJO.		
PROGRAMAS	AVANCE CUATRIENIO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025. PROGRAMAS.	RESPONSABLES
PROCESOS ADMINISTRATIVOS ÓPTIMOS Y TRANSPARENTES	11,6%	SECRETARÍA GENERAL
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SCI	5,0%	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO - Oficina Asesora de Control Interno
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DATT	24,1%	Instituto Distrital de Acción Comunal

Fuente: Cálculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025



5.8 Capítulo VI de los Pueblos y Comunidades Étnicas

El Plan de Desarrollo "Cartagena Ciudad de Derechos 2024–2027" establece como eje fundamental el reconocimiento y la valorización de la diversidad étnica y cultural del Distrito, integrando este principio en todas las áreas de gestión pública: desde la educación y la salud, hasta la planeación territorial, la infraestructura, los servicios básicos y la garantía de derechos humanos. En este marco, la administración distrital ha impulsado una articulación institucional orientada a que las políticas públicas respondan de manera pertinente y diferenciada a las realidades de los pueblos étnicos que habitan Cartagena.

Con un enfoque de inclusión y justicia social, se prioriza no solo la equidad, sino también la preservación de la identidad cultural y el fortalecimiento de la cohesión social. Este compromiso se manifiesta especialmente en el Capítulo de Pueblos y Comunidades Étnicas, el cual está dirigido a garantizar los derechos individuales y colectivos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenqueras e Indígenas (Kankuamos, Inga y Zenúes), promoviendo su autonomía, la mejora de sus condiciones de vida y el respeto a su cosmovisión a través de acciones concertadas dentro de la gestión del desarrollo integral.

Este capítulo representa un avance significativo en los procesos de planeación con enfoque diferencial, siendo reconocido a nivel nacional como una apuesta innovadora para la inclusión de sectores históricamente excluidos. Durante el primer año de implementación del Plan de Desarrollo, las dependencias distritales centraron sus esfuerzos en adquirir capacidades técnicas y conceptuales, así como en la formulación de los instrumentos necesarios para ejecutar eficazmente las metas planteadas para el cuatrienio.

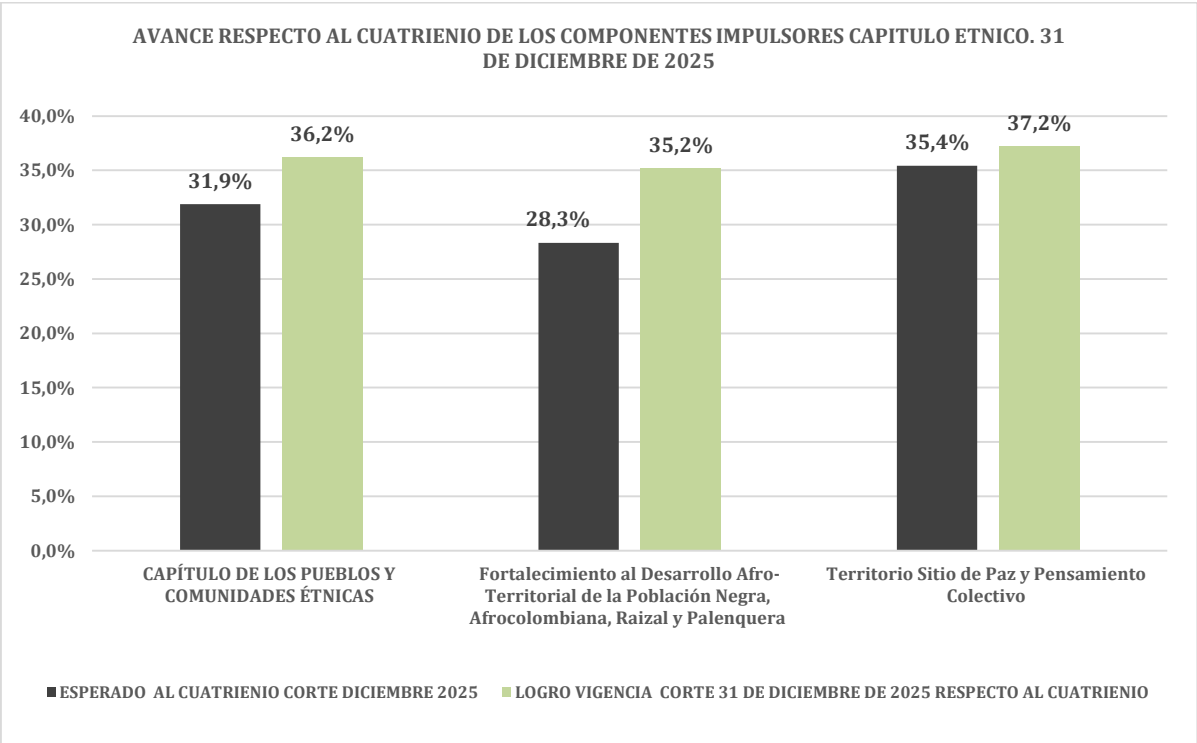
Sin embargo, el seguimiento realizado hasta el 31 de diciembre de 2025 evidenció que este capítulo presentó el desempeño más bajo en comparación con las demás líneas estratégicas del plan. Este resultado se relaciona con los antecedentes del plan anterior, "Salvemos Juntos a Cartagena 2020–2024", donde los programas orientados a pueblos étnicos alcanzaron un cumplimiento del 5,6%, siendo clasificados en estado crítico en términos de eficacia.

A pesar de este panorama inicial, se identificó una mejora sustancial entre diciembre de 2024 y el último corte de 2025, con un aumento del avance al 36,2%, reflejando un esfuerzo por acelerar la ejecución de acciones en el Programa Territorio como Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo.

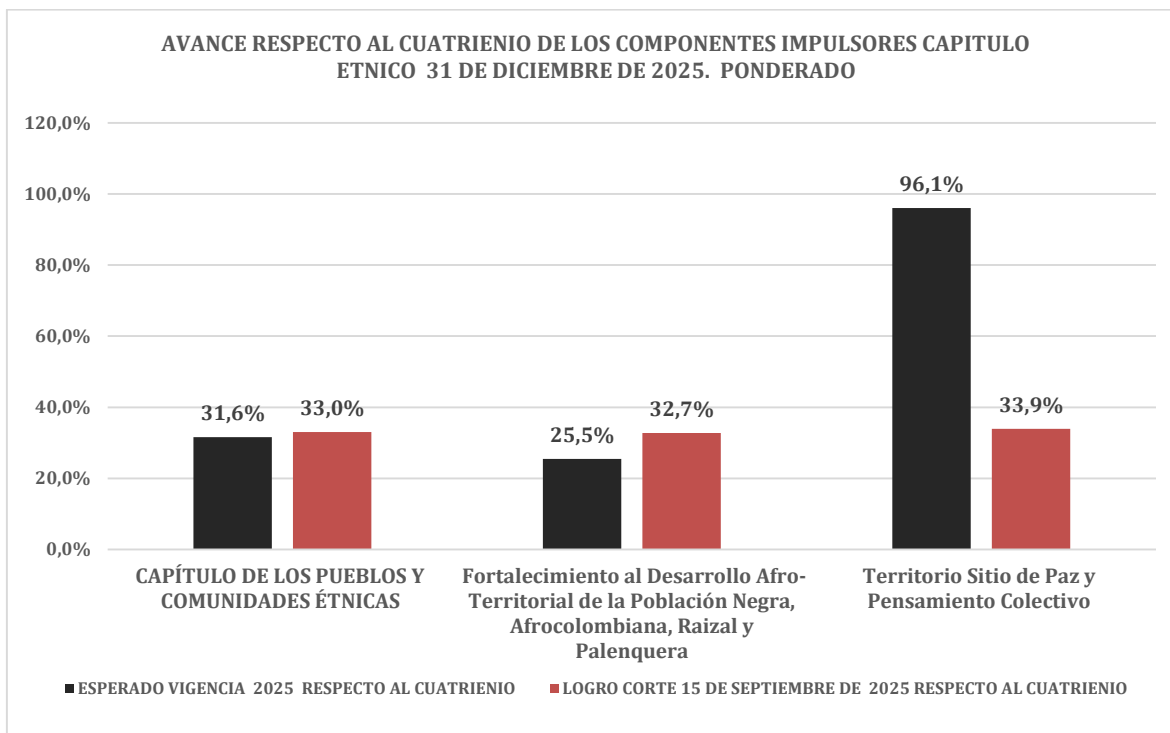
AVANCE RESPECTO AL CUATRIENIO DE LOS COMPONENTES IMPULSORES CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS. COMPARATIVO DICIEMBRE DE 2024 - 31 DE DICIEMBRE DE 2025			
	ESPERADO AL CUATRIENIO CORTE DICIEMBRE 2025	LOGRO VIGENCIA CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025 RESPECTO AL CUATRIENIO	LOGRO VIGENCIA CORTE DICIEMBRE 2024 RESPECTO AL CUATRIENIO
CAPÍTULO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS	31,9%	36,2%	5,6%
Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	28,3%	35,2%	6,5%
Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo	35,4%	37,2%	4,6%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Observando la siguiente gráfica, se evidencia como los esperados para el año 2025se cumplieron y sobrepasaron. Para la vigencia 2025, las articulaciones entre dependencias con ejecuciones de responsabilidad para estos Componentes Impulsores, estimaron una dinamización de lo programado tanto en lo estructural como presupuestal.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

5.8.1 Componente Impulsor de avance: Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera

El Componente Impulsor "Fortalecimiento del Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera" tiene como propósito promover la inclusión efectiva, la autonomía y el reconocimiento de estas comunidades en el Distrito de Cartagena, abordando las desigualdades históricas y fortaleciendo su vínculo con el territorio desde una perspectiva étnico-cultural.

A corte de 31 de diciembre 2025, el componente muestra un avance acumulado del cuatrienio de 32,5%, mientras que el avance ponderado, que refleja el progreso real considerando el peso relativo de las metas frente al tiempo transcurrido, se sitúa en 32,7%. Estos resultados evidencian una ejecución todavía limitada, influenciada por retos estructurales como la insuficiente asignación y ejecución de recursos, la necesidad de fortalecer capacidades organizativas en algunas comunidades, y la persistente inequidad en el acceso a oportunidades.

Dentro de este componente, el programa "Gobernanza y Participación de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras" busca consolidar el ejercicio pleno de los



derechos culturales, sociales y políticos de estas comunidades, promoviendo su participación activa en los espacios democráticos y decisoriales del Distrito.

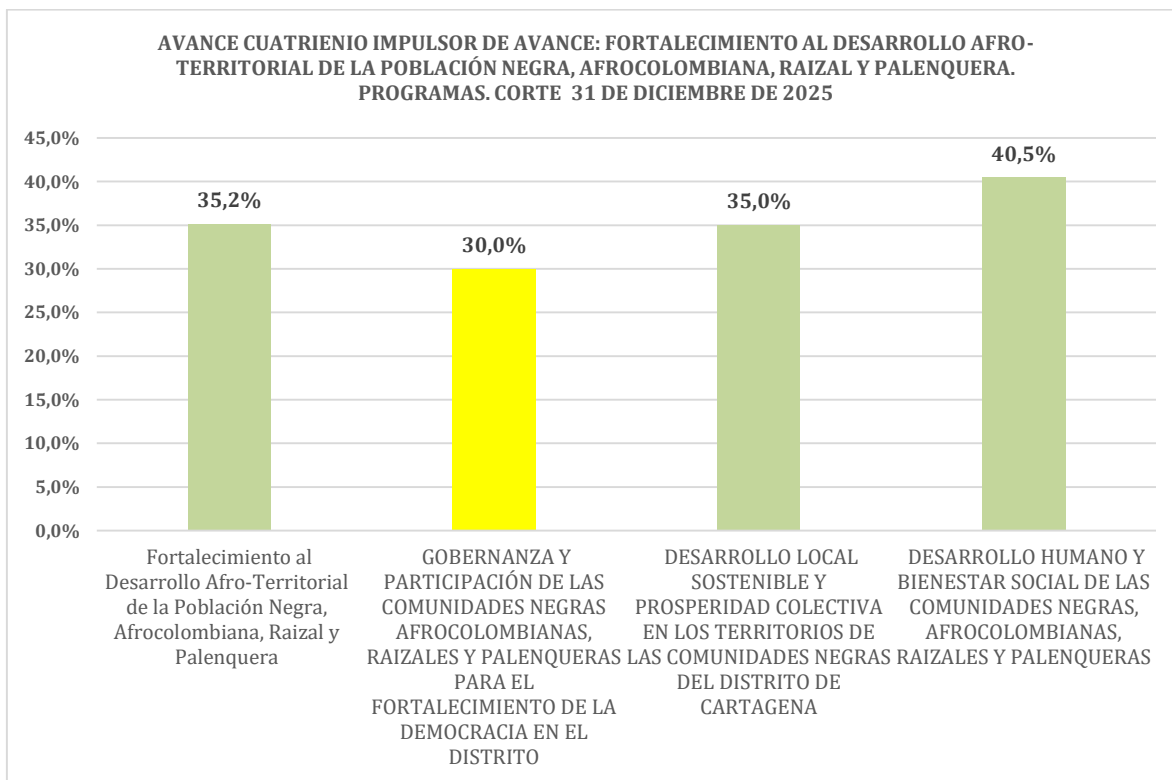
A la misma fecha, el programa reporta un avance acumulado del cuatrienio de 30%, y un avance ponderado de 29,17%, lo que lo ubica dentro del rango de eficacia Medio. Se destacan progresos importantes en la formulación de estrategias para el fortalecimiento institucional y la participación comunitaria, aunque la implementación avanza a un ritmo gradual.

Otro Programa es el “desarrollo local sostenible y prosperidad colectiva en los territorios de las comunidades negras del distrito de Cartagena”. con un acumulado cuatrienio de 35%, pero con un logro ponderado alto del 54,25%.

El último Programa: desarrollo humano y bienestar social de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras; con un 40,5% con el mayor avance del Componente Estratégico.

Metas de Producto:

- Diseño e implementación de una ruta de atención psicosocial en situaciones de racismo: Se ha alcanzado un avance del 50%, representando un esfuerzo significativo en el desarrollo de mecanismos para la atención integral de víctimas de discriminación racial y la promoción de un enfoque antirracista en las políticas públicas.
- Implementación de la ruta en los Consejos Comunitarios: El proceso de incorporación de esta ruta en los 33 Consejos Comunitarios del Distrito alcanza un avance del 20%, lo que representa un paso importante en la materialización de medidas estipuladas en la normativa nacional de protección de derechos étnicos (como la Sentencia T-025 de 2004, el Decreto 4635 de 2011 y el Auto 005 de 2009)
- Formar en temas de legislación, derechos humanos y el fortalecimiento organizacional a sesenta (60) Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, con 48% de avance.
- Formar a quinientos (500) funcionarios de la Alcaldía Distrital entre ellos los operadores de justicia en enfoque étnico. 66,4%
- Desarrollar un (1) Ecosistema Empresarial para el cambio en las comunidades negras, afrocolombianas, raizal y palenquero del Distrito de Cartagena: Aceleración de Impacto a través de creación de nuevos negocios; 100%.
- Crear e implementar un (1) Programa de Salvaguarda y Recuperación de los Bienes de Interés de Cultural de los Territorios negros, afrocolombiano, raizales y palenqueros; 85%



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2025

	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO AFRO-TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fortalecimiento al Desarrollo Afro-Territorial de la Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera	32,73%	35,2%
GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA EN EL DISTRITO	29,17%	30,0%
DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE Y PROSPERIDAD COLECTIVA EN LOS TERRITORIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL DISTRITO DE CARTAGENA	54,25%	35,0%
DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS	25,52%	40,5%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



5.8.2 Componente Impulsor de avance: Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo

El Componente Impulsor de Avance “Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo”, orientado a atender las necesidades de las comunidades indígenas asentadas en el Distrito de Cartagena, presenta un avance acumulado del cuatrienio de 37,2% y un avance ponderado de 33,9% al corte de diciembre de 2025. Aunque este resultado muestra una leve mejora respecto al cierre del año anterior, sigue siendo un indicador Medio Alto en términos de eficacia. Esta situación evidencia que la implementación de mecanismos de interlocución y concertación intercultural aún enfrenta desafíos significativos, a pesar de su importancia para garantizar un diálogo efectivo entre el gobierno distrital y los pueblos indígenas.

La limitada ejecución pone en evidencia la necesidad de revisar estrategias, fortalecer la articulación institucional y asignar recursos adecuados para que los compromisos adquiridos no se queden en el papel. Las comunidades indígenas han insistido en la necesidad de establecer espacios de diálogo basados en su cosmovisión, priorizando la defensa del territorio, el fortalecimiento cultural y la garantía de derechos conforme a los marcos constitucionales y normativos nacionales e internacionales.

En respuesta a estos desafíos, la Administración Distrital ha reafirmado su compromiso con la implementación de los acuerdos establecidos en el Plan de Desarrollo. En particular, se ha acordado asumir las metas producto con carácter vinculante, con énfasis especial en la atención integral de niños, niñas, adolescentes y mujeres indígenas, como un paso clave hacia la progresividad de derechos.

Programa: Territorio Propio

Este programa tiene como eje el reconocimiento territorial, la autonomía y la gobernanza indígena. A corte de diciembre 31 de 2025, presenta un avance acumulado del cuatrienio de 31,4% y un avance ponderado de 17,7%. Aunque el progreso sigue siendo Moderado - Alto, representa un esfuerzo importante hacia el reconocimiento de los derechos colectivos sobre el territorio y la consolidación de mecanismos de autodeterminación.

Metas producto destacadas:

1. **Asesorar a seis (6) cabildos indígenas en gobernanza y legislación indígena:**
Esta meta ha iniciado con acciones de capacitación y asesoría jurídica centradas en la gobernanza, el liderazgo y la normatividad indígena (Ley 21 de 1991, Ley 1752 de 2015), fortaleciendo las capacidades de los cabildos para gestionar sus territorios y participar activamente en la toma de decisiones.



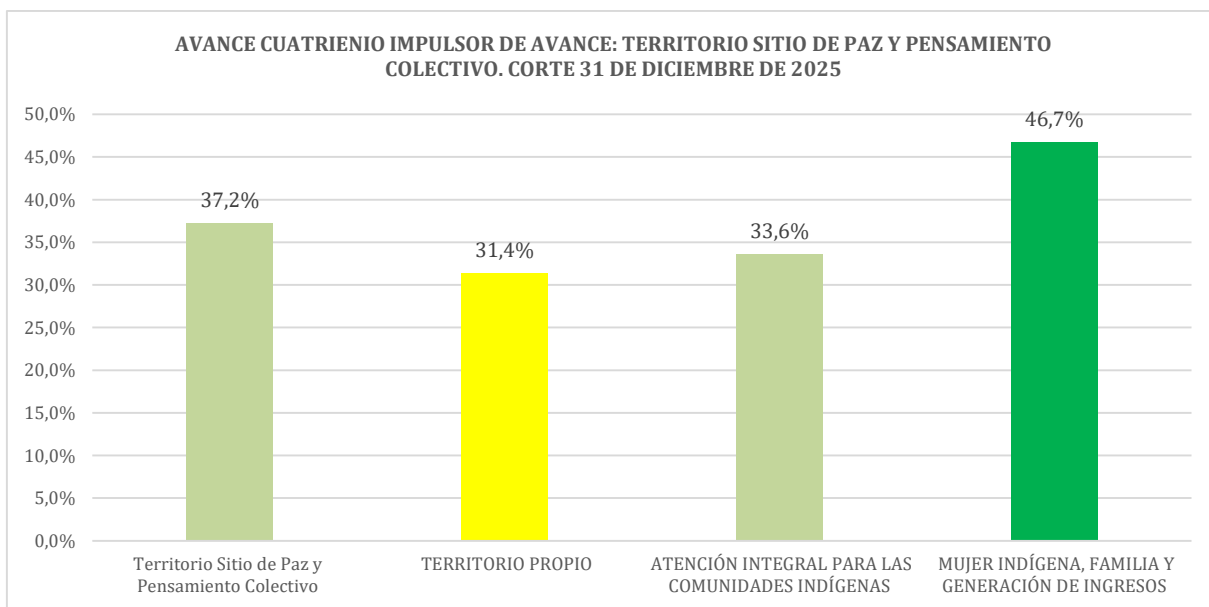
2. Implementar en los seis (6) cabildos indígenas del Distrito la ruta de atención conforme a normativa del conflicto (T-025/2004, Decreto 4635/2011 y Auto 005/2009):

Se ha logrado un progreso importante en la implementación de esta ruta, que constituye un mecanismo esencial para garantizar protección jurídica, atención integral y reparación colectiva, en concordancia con las directrices de la Corte Constitucional.

Programas complementarios del componente:

- **Atención Integral para las Comunidades Indígenas**
 - **Avance acumulado: 33,6%**
 - **Avance ponderado: 31,9%**
- **Mujer Indígena, Familia y Generación de Ingresos**
 - **Avance acumulado: 46,7%**
 - **Avance ponderado: 47,6%**

Aunque el programa comienza a mostrar señales de avance, aún se encuentra en una etapa inicial. Se prevé que con la implementación de acciones específicas a lo largo de 2026 se logre un mayor impacto en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres indígenas y sus familias.



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



	AVANCE PONDERADO CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025	AVANCE CUATRIENIO IMPULSOR DE AVANCE: TERRITORIO SITIO DE PAZ Y PENSAMIENTO COLECTIVO. CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Territorio Sitio de Paz y Pensamiento Colectivo	33,9%	37,2%
TERRITORIO PROPIO	17,7%	31,4%
ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	31,9%	33,6%
MUJER INDÍGENA, FAMILIA Y GENERACIÓN DE INGRESOS	47,6%	46,7%

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



6. RANKING CUMPLIMIENTO DE SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS. CORTE DICIEMBRE 2025.

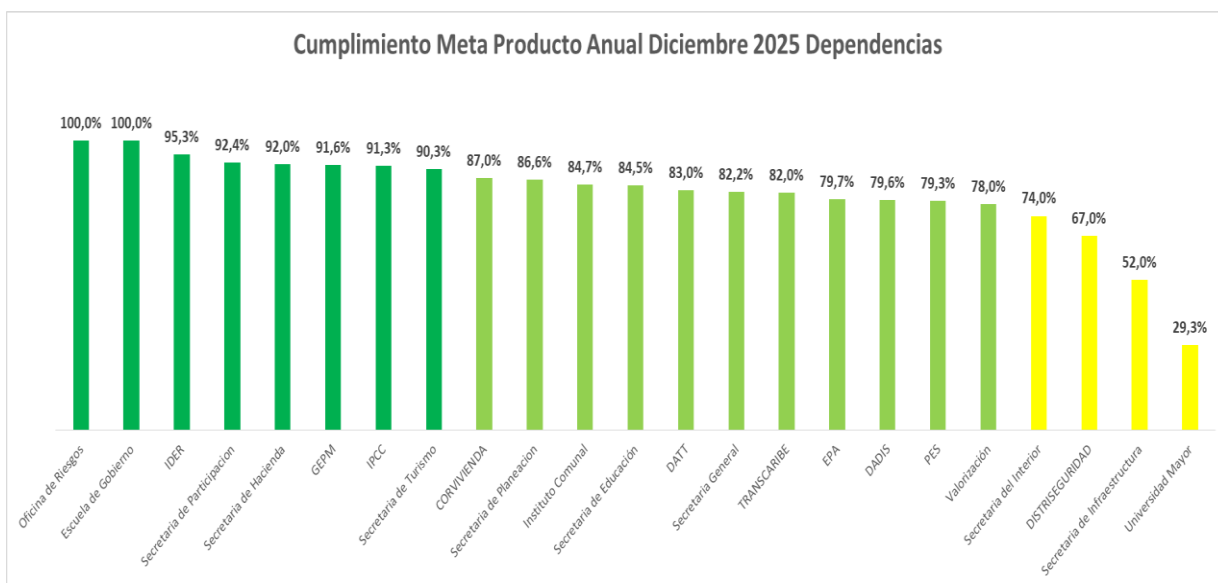
El reporte de avances de las Secretarías y/o dependencias del Distrito de Cartagena se realizó, teniendo en cuenta los avances del Plan de Desarrollo “Cartagena, Ciudad de Derechos” 2024 – 2027, y su evaluación a corte 31 de diciembre de 2025, y se enmarcó Individualmente en los siguientes criterios:

- Avance Meta Producto Anual
- Avance Meta Producto Cuatrienio
- Avance Proyectos
- Ejecución Financiera
- Avances de Gestión MIPG

PARAMETROS DE CALIFICACIÓN A DICIEMBRE DE 2025

< 25,1 % :	● Desempeño bajo
25,1% -50%:	● Medio Bajo
50,1%-75:	● Desempeño medio
75,1%-90%:	● Medio Alto
>90%:	● Desempeño alto

Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



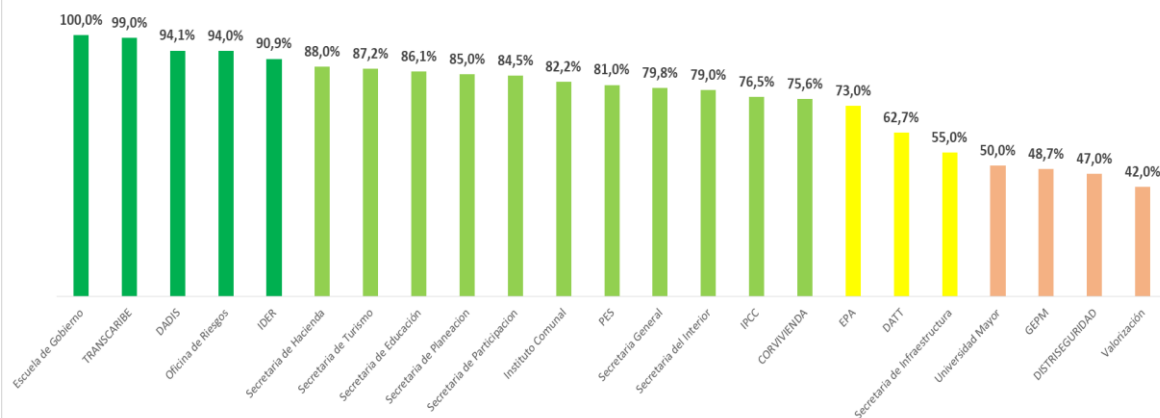
Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

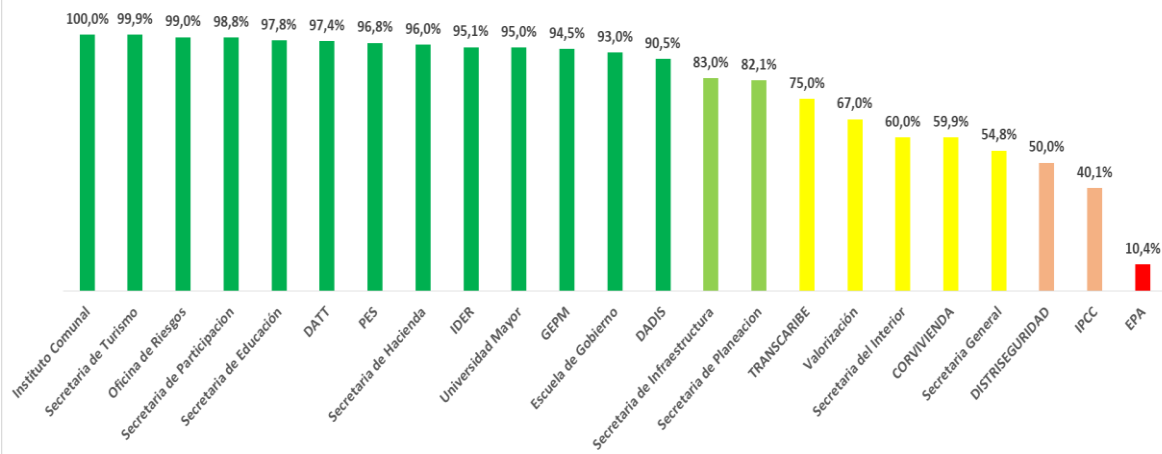


Cumplimiento Proyectos Dependencias Diciembre 2025

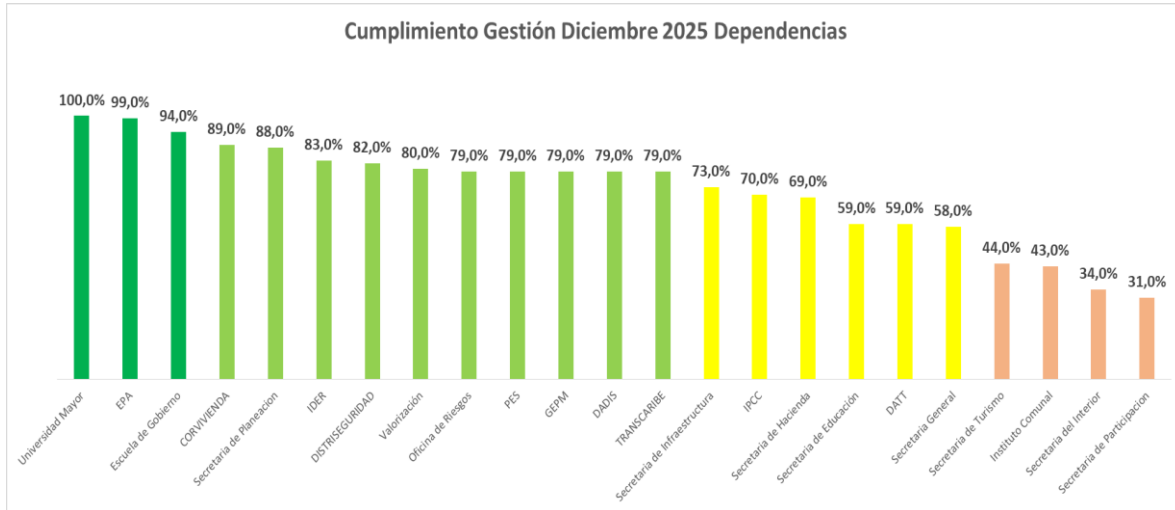


Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026

Ejecución Presupuestal por Dependencias Diciembre 2025



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



7. INDICE SINTETICO DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN ISEG DEPENDENCIAS DISTRITALES. DICIEMBRE 2025.



PESOS COMPONENTES ISEG

40%

Avance de Metas
Anuales

20%

Avance Actividades de
Proyectos

30%

Avance Financiero de
Metas

10%

Avance de Gestión

PARAMETROS DE CALIFICACION ISEG

0-40: Desempeño bajo

41-70: Desempeño medio

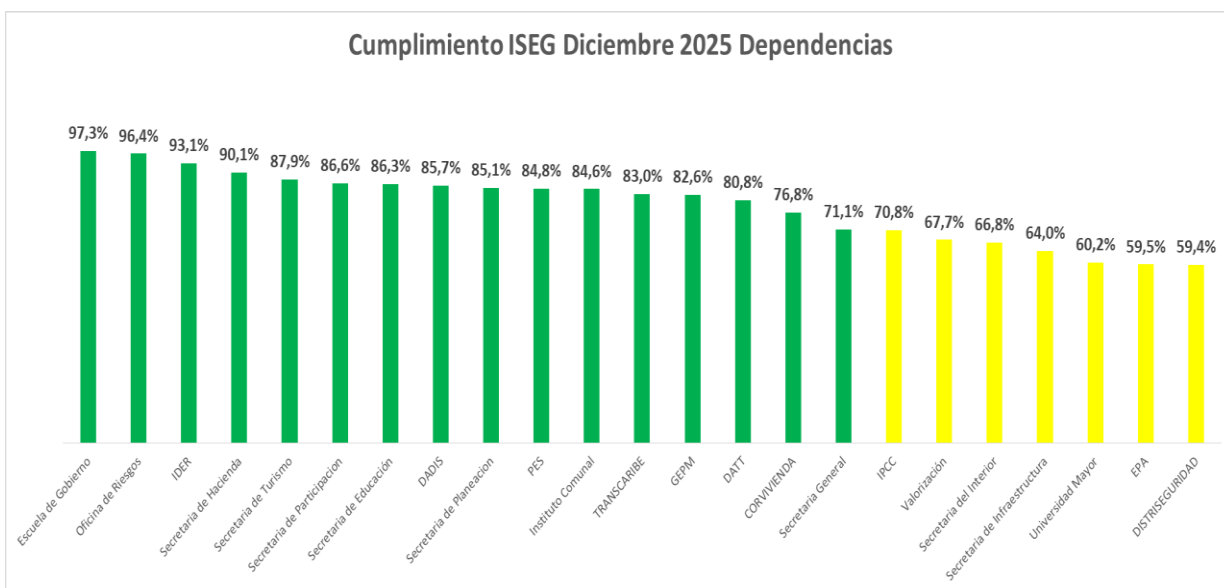
71-100: Desempeño alto



ENERO - MARZO	ABRIL JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE
0 - 12,5	0-25	0 - 37,5	0 -40
12,51- 18,55	25,1 - 37,5	37,51 - 56,25	41-70
18,76 o Más	37,51 o Más	56,26 o Más	71-100

- El ISEG proporciona una visión integral del desempeño de las dependencias del Distrito de Cartagena
- Capacidad para identificar de manera temprana cualquier desviación respecto a las metas, permitiendo a los gestores públicos ajustar sus estrategias de manera oportuna
- Permite identificar de manera precisa aquellas áreas donde se requiere mayor atención y ajuste, proporcionando una herramienta efectiva para el monitoreo y evaluación de la gestión pública

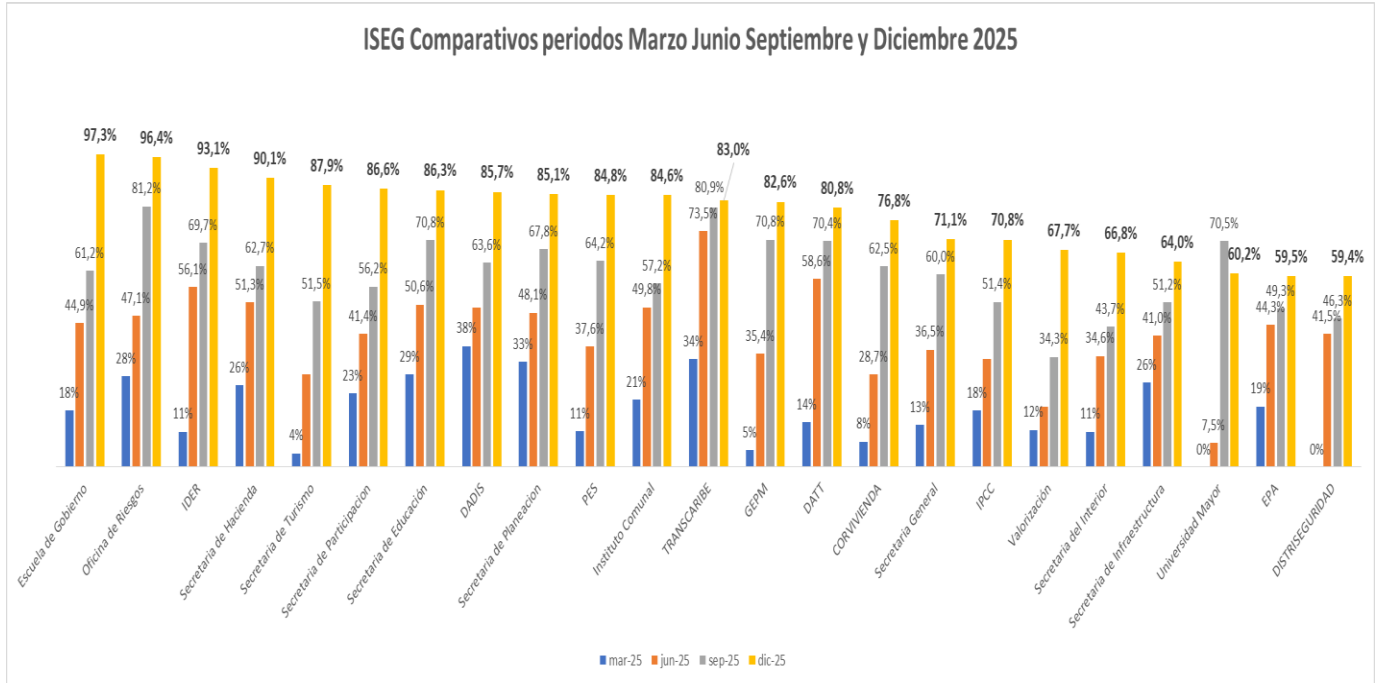
INDICE SINTETICO DE EJECUCIÓN Y GESTIÓN ISEG



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026



COMPARATIVO ENTRE PERIODOS



Fuente: Calculo Unidad Plan de Desarrollo - Secretaría de Planeación 2026